

**CATECISMOS PAMPAS  
(1870-1885)  
CIRCUNSTANCIAS HISTORICAS Y  
ALCANCES PASTORALES\***

**INTRODUCCIÓN**

Al momento de pensar y decidir el tema que pondría a consideración de ustedes en ocasión de la incorporación a esta Academia, entre los hechos y acontecimientos históricos que ofrece el campo específico de mis investigaciones, de inmediato se impuso el de los *Catecismos pampas*. Varias son las razones que justifican la elección, pero no quisiera detenerme en cuestiones preliminares que, si bien de interés, restarían tiempo al tratamiento específico de la cuestión que me he propuesto desarrollar.

Creo que es suficiente con decir que en el presente caso, las razones de orden intelectual y académico, van estrechamente unidas a motivos de orden afectivo, que llevan a que todo historiador experimente que determinado conjunto de temas y cuestiones despertan en él particulares e intensas resonancias interiores; y por esa misma razón, aborda su estudio desde una marcada actitud de “identificación” y “simpatía”.

Es así, que desde hace muchos años le he cobrado un afecto particular al tema de la evangelización de los indígenas, tanto en la época española, como en la independiente. Ambito donde las *doctrinas cristianas y catecismos*, junto con los *sermonarios y confesionarios*, fueron protagonistas fundamentales en el proceso de anunciar la fe a las comunidades aborígenes en su propia lengua, para de este modo facilitarle a cada uno de sus miembros el camino que los llevaría a una más rápida y profunda captación del mensaje salvífico que se les proponía.

\* Texto completo de la disertación en la Academia Nacional de la Historia, con motivo de su incorporación como Miembro Correspondiente a Buenos Aires. Bs. As., 12 de setiembre de 1995.

Esta temática particular, es la que me lleva a ocuparme en esta oportunidad de los catecismos en el marco del proyecto misionarial que la Iglesia concibió en la década de 1870 para poner el mensaje evangélico al alcance de las principales tribus de Buenos Aires, La Pampa y la Patagonia. Mediante este proyecto se pretendía concretar a la brevedad un objetivo pastoral de vital importancia, a la vez religioso y humanitario: como era el de promover la conversión de los indios al cristianismo mediante la organización de nuevos “espacios de vida” que permitieran, antes que fuera tarde, ponerlos a buen resguardo de la dispersión y desintegración étnicas que sobre las tribus y familias provocaría inexorablemente el avance militar y la consiguiente ocupación de sus tierras. Solución que en algunos ámbitos de opinión se propiciaba como la única salida realista y efectiva: pasar cuanto antes de la vieja política española de la “defensa” de las fronteras, a una nueva política de carácter eminentemente “ofensivo”, que permitiera al ejército traspasarlas para, así, doblegar en forma definitiva el poder indígena en su propio territorio.

En este intento pastoral se destacan las señeras figuras del arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros, y de un grupo de sacerdotes, la mayoría extranjeros (italianos y franceses), que comprometieron de lleno su ministerio en favor de la *causa indorum*, como se decía en el siglo XVI, entre los que se contaban francisca-

#### Siglas

- AABA Archivo del Arzobispado de Buenos Aires. Legajo: “Monseñor Aneiros y los Indios” (carpeta salvada del incendio de junio de 1955).
- ABJ Archivo de la Basílica Nacional de Ntra. Sra. de Luján.
- ACM Anales de la Congregación de la Mission. Paris, 1875-1880.
- CBA MEINRADO HUX, *Caciques Borogas y Araucanos*. Bs.As., 1992.
- CCD Congreso Nacional de Historia sobre la Campaña al Desierto. Gral. Roca, 1979. Academia Nacional de la Historia, I-IV. Bs.As., 1980.
- CHS MEINRADO HUX, *Caciques Huilliches y Salineros*. Bs.As., 1991.
- CMRP HORACIO PALACIOS, *La Congregación de la Misión de San Vicente de Paul en el Río de la Plata (1859-1880)*, I. Bs. As., 1983.
- CPR MEINRADO HUX, *Caciques Pampa-Ranqueles*. Bs.As., 1991.
- CPS MEINRADO HUX, *Caciques Puelches Pampas y Serranos*. Bs.As., 1993.
- GAA SANTIAGO LUIS COPELLO, *Gestiones del Arzobispo Aneiros en favor de los Indios hasta la Conquista del Desierto*. Bs.As., 1945.
- HIA CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, X-XI. Bs. As., 1975-1976.
- HMS LORENZO MASSA, *Historia de las Misiones Salesianas en La Pampa*, I. Bs.As., 1967.

nos, lazaristas y salesianos. Algunos de los cuales, para facilitar la instrucción de los indios en vista a recibir los sacramentos, particularmente el bautismo, escribieron y hasta publicaron *catecismos en lengua araucana o mapuche*.

Se trata de una pequeña y modesta producción, casi desconocida en la actualidad, que no alcanza a revestir la trascendencia de la literatura catequística hispanoamericana de los siglos XVI y XVII, pero no por ello menos valiosa, ni menos representativa de los esfuerzos misionales de su época.

Ante todo, me parece oportuno aclarar en qué sentido tomamos aquí los términos *catecismos*, por un lado, y *pampas*, por otro. Ambos encierran acepciones diversas que requieren precisar el sentido del uso y la realidad a la que responden. El *primero*, se refiere a un subsidio o recurso de carácter literario; y el *segundo*, a una realidad lingüística y geográfica determinada.

Con el término *catecismo* se designa el “libro” que contiene la exposición elemental de las verdades fundamentales del cristianismo. Bajo este aspecto, es un enchiridion, un “libro manual” o un “manual popular”, que resume la enseñanza de la doctrina cristiana en lo que se refiere a las verdades de la fe, las exigencias morales y los deberes del culto. Hoy traduciríamos el término por “libro de bolsillo”, fácilmente manejable y que se puede llevar a todas partes. Un compañero y amigo inseparable, tanto para el maestro como para el discípulo.

Mediante su aprendizaje se le ofrece a los catecúmenos, y a los fieles en general, la ocasión de asimilar todo aquello que es necesario para constituirse en cristianos suficientemente instruidos, conscientes de lo que deben creer y practicar. Estos libros, por tratarse de una enseñanza elemental, siempre han sido redactados en estilo claro, preciso, fácil de comprender y retener, para de este modo hacer posible la correcta asimilación de su contenido y facilitar el diálogo entre el catequista y sus oyentes. También se los conoce con el nombre de *doctrinas cristianas*<sup>1</sup>.

1. Sobre el término “catecismo”, palabra e historia: CHARLES HEZARD, *Histoire du catéchisme depuis la naissance de l'Eglise jusqu'à nos jours*. Paris, 1900; E. MANGENOT, art. “catéchisme”, en *Dictionnaire de Theologie Catholique* (DTC), III, (Paris, 1923), cols. 1895-1968; A. ETCHEGARAY, *Storia della catechesi*. Roma, 1983 (segunda edizione italiana riveduta e ampliata); M. SIMON, *Un Catéchisme universel pour l'Eglise Catholique du Concilie de Trente a nos jours*. Louvain, 1992; ANGELO AMATO, “Il catechismo nella storia della Chiesa. Un sintetico sguardo storico”, en *Commento Teologico al Catechismo della Chiesa Cattolica*. Edizione a cura di Rino Fisichella. Casale Monferrato, 1993; y JUAN GUILLERMO DURÁN, “La

El término *pampas*, a su vez, se emplea para designar a los indios que habitaban nuestra "llanura" o "tierra adentro", entre los cuales se distinguían diversas parcialidades y tribus, según ya lo refería el cronista José Sánchez Labrador<sup>2</sup>. Por lo tanto, no es una expresión étnica, sino general y geográfica. Esto quiere decir que no señala tribu alguna en particular.

En el siglo pasado con esta expresión se designaba la *modalidad lingüística araucana* extendida, sobre todo, en las provincias de Buenos Aires y La Pampa, que difiere un tanto del verdadero mapuche<sup>3</sup>. Si se presta atención a las tribus que hablaban esta lengua, y en relación a los destinatarios de nuestros catecismos, se trata de los *vorogas* de Salinas Grandes, los *ranqueles* de Leubucó y Poitahué, los *puelches* del Azul; y las *indiadas araucanas o araucanizadas* de los caciques *Railef, Coliqueo, Rondeau, Rarinqueo, Tripailao, Manuel Grande, Pichi Huinca y Pincén*, entre otros.

También conviene justificar los límites cronológicos que fijamos para desarrollar el tema. El mismo abarca un lapso de quince años, justamente el período en el que la *cuestión de los indios* se tornó más candente; y donde se ensayaron distintas solucio-

transmisión de la fe. Misión apostólica, catequesis y catecismos en el Nuevo Mundo", en *Historia de la Evangelización de América. Actas. Simposio Internacional*. Ciudad del Vaticano, 11-14 de mayo de 1992.

2. *Los Indios Pampas, Puelches y Patagones*. Monografía inédita, prologada y editada por G. FURLONG. Buenos Aires, 1936. En 1772 escribía que los Pampas no eran propiamente una nación, sino un agregado de todas las vecinas: "Son pues los Pampas una junta de parcialidades de los indios que se reconocen en las tierras australes. Por esta causa entre dichos Pampas se hablan todas las lenguas de las Naciones Mediterráneas y no otra particular y propia. Años pasados, cuando las Campañas, y llanuras inmediatas a Buenos Aires, mantenían tanto ganado vacuno que las inundaban, bajaban algunas tolderías de indios Serranos, Thuelchus, Peguenches y Sanquelches por el interés de su caza. Estos que naturalmente son voraces y hallaron alimento en abundancia, se establecieron en dichas llanuras o Pampas. Por este acontecimiento dieron a tales Indios el nombre de Pampas, que es el propio de las Campañas en que fijaron establemente sus tolderías; pero en realidad no son sino parcialidades de las Naciones expresadas" (p. 110). FÉLIX DE AZARA, *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata* (Bs.As., 1943), cap. X, 113-119; CARLOS GRAU, *El Fuerte 25 de Mayo en cruz de guerra* (La Plata, 1949), p. 9, nota 26; y MANUEL J. MOLINA, "Antiguos pueblos patagónicos y pampeanos a través de las crónicas", en *Anales de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco*, III. Comodoro Rivadavia, 1967.

3. OSCAR R. SUAREZ CAVIGLIA - ENRIQUE STIEBEN, *Gramática y Diccionario de la Lengua Pampa de Juan Manuel de Rosas* (Bs. As., 1947), 31-32; y ESTEBAN ERIZE, *Mapuche 1* (Bs.As., 1989), 9-18.

nes, pasándose de la “política defensiva” de la Zanja de Alsina (1875), a la “ofensiva”, que fue coronada con la Campaña al Desierto de 1879, cuyos efectos se hicieron sentir sobre los indígenas con toda su carga de tragedia y desolación<sup>4</sup>.

Como término *a quo*, fijamos 1870, año en que los franciscanos Marcos Donati y Moisés Alvarez acompañaron al coronel Lucio V. Mansilla en su “excursión a los ranqueles”, con el propósito de conseguir del cacique general Mariano Rosas autorización para fundar en Leubucó capilla y escuela. Y como término *ad quem*, 1885, año en que ya se habían rendido los viejos caciques generales Manuel Namuncurá, de los vorogas, y Valentín Shaihueque, de los manzaneros, refugiados en el lejano Neuquén al pie de la Cordillera; y año en que desaparecen para siempre las prometedoras misiones que los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide del Río IV habían fundado en Fuerte Sarmiento (a las márgenes del río V) y en Villa Mercedes (San Luis). Cerrándose, así, definitivamente el primer capítulo misionero de esta época, sin haberse podido consolidar obra apostólica alguna.

Luego vendrá la labor de los salesianos con los indígenas que, dispersos en montes y valles, pudieron sobrevivir al empuje colonizador en la Pampa y la Patagonia en condiciones de extrema pobreza y postergación.

Un estudio completo de estos catecismos, supone tratar diversos temas o enfoques particulares que se complementan mutuamente, como ser: los autores, la finalidad y los destinatarios, la estructura y los contenidos, las fuentes de inspiración, la mentalidad e idiosincracia de los neófitos, la existencia o no de originalidad en el planteo catequístico, los intentos de adaptación al medio humano, los alcances pastorales, etc.

4. Al respecto: ALFRED EBELOT, *Relatos de la frontera*, 1<sup>ª</sup> ed. París, 1880; Bs.As., 1968), 111-150; ADOLFO ALSINA, *Memoria especial del Ministro de Guerra y Marina. Año 1877*. Bs.As., 1977; MANUEL J. OLASCOAGA, *Estudio Topográfico de La Pampa y Río Negro* (1<sup>ª</sup> ed. Bs.As., 1880), Bs.As., 1974; ALVARO BARROS, *Fronteras y Territorios Federales de las Pampas del Sur* (1<sup>ª</sup>ed. Bs.As., 1872; Bs.As., 1957), caps. VI-XI; *Indios, fronteras y seguridad interior* (1<sup>ª</sup> ed. Bs.As.; Bs.As., 1975), 71-130; ALVARO YUNQUE, *Calfucurá. La conquista de las pampas* (Bs.As., 1956), 211-382; JUAN CARLOS WALTHER, *La conquista del desierto* (Bs.As., 1964), caps. X-XII; OLGA DIANA GAMBONI, *Adolfo Alsina. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Conquistador del desierto* (La Plata, 1989), 219-279; y A. J. PEREZ AMUCHÁSTEGUI - I. MONTANARI DE PERPIGNAN, “Génesis de la Campaña al Desierto”, en CCD,II.

En razón del carácter mismo de la presente disertación, me limitaré a adelantar algunas notas que pueden ser de utilidad para comprender mejor el significado de los catecismos en el marco de los acontecimientos históricos que los originaron. De esta manera, presentaré, en primer lugar, *las circunstancias que los motivaron y los destinatarios concretos*; y, luego, *los catecismos en sí y las fuentes que inspiraron a los autores* (próximas y remotas).

## I. LAS CIRCUNSTANCIAS

En la década de 1870, presidencias de Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda respectivamente, tres acontecimientos de diverso carácter contribuyeron, cada uno con su problemática específica, a reavivar el debate sobre la vieja, pero siempre candente, *cuestión de fronteras e indios*. Alcanzando el mismo, dentro de la opinión pública del momento, ribetes de comprensible inquietud y dramatismo en razón de la gravedad que planteaban las circunstancias. Son ellos:

1) La reanudación de los *malones* sobre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, con sus devastadores efectos sobre poblaciones y estancias, y sus desgraciadas secuelas de muertos y cautivos. En 1870 Calfucurá lanzó dos grandes malones: en junio sobre la incipiente población de Tres Arroyos; y en octubre sobre la zona de Bahía Blanca, alzándose con numerosos cautivos y miles de cabezas de ganado. Y en mayo de 1872 organiza otra invasión que llega hasta San Carlos de Bolívar, donde es vencido por las tropas del general Ignacio Rivas. A partir de 1873, su hijo Manuel Namuncurá ofrece la paz; pero los malones seguirán asolando poblaciones y estancias (Carhué, Olavarría, Bragado).

Las lanzas ranquelinas, en cambio, fueron pacificadas por el tratado de octubre de 1872, que impidió que se desataran grandes malones, aunque se verificaron algunos ataques menores bajo la guía de capitanejos alzados, disconformes con la firma de tal compromiso. No obstante ello, en la frontera sur de San Luis, Córdoba y Santa Fe vivían en permanente zozobra, sabiendo que el peligro de las cruentas invasiones no había pasado, sino que permanecía latente a la espera de ocasión propicia<sup>5</sup>.

5. A. EBELOT, *Relatos de la frontera...*, 25-69; MANUEL PRADO (Comandante), *La guerra al malón (1877-1879)* (1ªed. Bs.As. 1892), Bs.As., 1960; REYNALDO A. PASTOR, *La guerra con el indio en la jurisdicción de San Luis* (Bs.As., 1942), caps. 8-9; J. C. WALTHER, *La conquista...*, caps. IX-X; y OLGA D. GAMBONI, *Adolfo Alsina...*, 185-202.

2) El acelerado *proceso de modernización* de la Argentina, resorte fundamental de todas las acciones políticas de la época, cuyas metas económico-culturales, inspiradas en la filosofía del creciente “progreso” de la humanidad, pensaban alcanzarse a corto plazo, según lo propugnaba el liberalismo europeo de cuño pragmático y positivista.

El desarrollo científico y técnico alcanzado a lo largo del siglo XIX venía a desplazar los viejos moldes que regían el desenvolvimiento de la sociedad, que ceden el paso a un nuevo enfoque y concepción de la problemática humana. A partir de ese momento, la vida no se explica a través de la especulación metafísica y los contenidos religiosos, sino partiendo de los fenómenos materiales, según los criterios y hallazgos de las ciencias exactas y positivas.

La *revolución industrial* introduce, así, en la Argentina: el motor eléctrico y a explosión, el ferrocarril, el telégrafo, el teléfono, el fonógrafo, la iluminación a gas y eléctrica, la fotografía, la frotipia, el hormigón armado, los molinos harineros y las cámaras frigoríficas, las maquinarias agrícolas, etc. Que junto con la inmigración masiva, cambiará lentamente la fisonomía de las ciudades y del mismo campo. Despertando, a la vez, la necesidad de incorporar para la producción agrícola grandes espacios de tierras donde el cultivo de los cereales, sobre todo del trigo, le asegurara a la Argentina poder competir ventajosamente en el mercado internacional<sup>6</sup>.

6. Sobre las ideas filosóficas que sirven de base al proyecto de “modernización”: RICAURTE SOLER, *El Positivismo Argentino*. México, 1979; y FRANCISCO LEOCATA, *Las ideas filosóficas en la Argentina. Etapas Históricas, I* (Bs.As., 1992), caps. VII (J.B. Alberdi), VIII (D.F. Sarmiento), X (krausismo), XII (F. Ameghino), XIII (positivismo). Una síntesis de los principales aspectos, en GUILLERMO M. GASIO-MARÍA C. SAN ROMÁN, *La conquista del progreso (1874-1880)*. Serie “Memorial de la Patria”. Bs. As., 1977; y ROBERTO CORTES CONDE - EZEQUIEL GALLO, *La formación de la Argentina moderna*, Bs.As., 1967. Sobre enfoques particulares: SILVIA L. BELENKY (y otros), “El pensamiento de los conquistadores del Desierto (A propósito del General Lorenzo Winter)”, en CCD, IV; ROBERTO F. GIUSTI, “La prosa de 1852 a 1900”, en *Historia de la Literatura Argentina* (dir. R.F. Arrieta), III. Bs.As. 1959; JOSÉ BABINI, *Historia de la ciencia argentina* (México, 1949), 117 ss.; JOSÉ PANETTIERI, “Síntesis del desarrollo industrial argentino”. Bs.As., 1969; e “Inmigración en la Argentina (1880-1920) en *Investigaciones y Ensayos*, 17 (Academia Nacional de la Historia). Bs.As., 1974.; JOSÉ A. CRAVIOTTO, “La agricultura”, en *Historia Argentina Contemporánea (1862-1930)*, III (Academia Nacional de la Historia. Bs.As., 1966; ORLANDO WILLIAMS ALZAGA, “La ganadería argentina”, idem; JAMES R. SCOBIE, *Revolución en las pampas - Historia social del trigo argentino (1860-1910)*. Bs.As., 1968; ROMAIN GAINARD, *La Pampa Argentina. Ocupación - Poblamiento - Explotación. De la conquista a la crisis mundial (1550-1930)*. Bs.As., 1989.

3) Y, por último, la imperiosa necesidad de ejercer a la brevedad la plena *soberanía nacional* sobre los desprotegidos territorios patagónicos cuestionados por Chile. Preocupación que se agravaba si se tenía en cuenta las relaciones amistosas y los permanentes intercambios comerciales (en base al botín de los malones) entre los indígenas de ambos lados de la Cordillera de los Andes<sup>7</sup>.

De este modo, la *cuestión de fronteras e indios* en la segunda mitad del siglo XIX tiene la particularidad de ofrecer al investigador una riquísima gama de acontecimientos y procesos históricos altamente significativos, de variada índole y cautivante interés que, a pesar de la distancia que crea el paso de los años, no han perdido su singular atractivo sobre quienes se sienten identificados con uno u otro de los valores y acciones que aquellas circunstancias dramáticas pusieron en juego en el transcurso de la ocupación del *desierto*, primero por el ejército y luego por estancieros y colonos. Dando por resultado la configuración definitiva de las actuales provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Neuquén.

Surgen, así, como fruto de la evocación histórica, los actores de esos hechos, de una y otra parte, con sus particulares motivaciones e intereses encontrados, siempre en pugna y conflicto; y su densa carga anímica, amasada de reiterados desencuentros, antagonismos, compromisos rotos y deseos de abierta venganza en muchos.

Cobran vida, por lo tanto, los indígenas y sus tolderías con sus refugiados y cautivos; los soldados y sus fortines; la insegura línea de fronteras que separa a unos de otros; la avanzada comercial de los pulperos, aprovechando las oportunidades que les brindaban las necesidades y debilidades humanas; los estancieros y

7. ADOLFO ALSINA, *Memorial especial...*, 1877, 42-44; BERNARDO DE IRIGOYEN, *Discurso del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Dn. B. de I., pronunciado en la Cámara de Diputados Nacionales, en las sesiones de los días 31 de agosto y 1º y 2 de septiembre de 1881, sobre la cuestión de límites con Chile y el tratado celebrado entre los Gobiernos de aquel país y la República Argentina*. Ed. S. Oswald, Bs.As., 1882; CARLOS A. SILVA, *La política internacional de la Nación Argentina*, (Bs.As., 1946), 181 ss.; RICARDO CAILLET-BOIS, "Roca, Zeballos y la Patagonia", en *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*. C. Rivadavia, 1973; Acad. Nac. de la Historia (Bs.As., 1974), II; NOEMÍ M. GIRBAL, "Repercusión de la Conquista del Desierto en las relaciones comerciales Argentino-Chilenas (1876-1885)", en CCD, III; y JUAN MARÍA VENIARD, "La gran rastrillada a Chile para el botín de los malones", en *Res Gesta*, 33 (Rosario, 1994), 317-352.

la inmensidad de sus campos, con sus rodeos, manadas y rebaños, objetivo primordial de todos los malones; los gauchos con sus ocupaciones y habilidades que asisten atónitos a la rápida transformación del secular teatro de sus correrías; los recién llegados colonos europeos y sus chacras a la espera de abundantes cosechas; en fin, los incipientes pueblos que van salpicando la geografía pampeana, debatiéndose entre privaciones y zozobras para lograr estabilizarse y crecer<sup>8</sup>.

En medio de este mundo humano, impregnado de antinomias y paradojas históricas, donde hubo vencedores y vencidos, la Iglesia mediante capellanes, misioneros y párrocos se hizo presente en fortines, tolderías, pueblos y prisiones con el propósito de proclamar su mensaje religioso y desplegar su obra humanitaria. Y, de este modo, apaciguar los ánimos exaltados, encauzar las fuerzas e intereses encontrados, ayudar a cicatrizar heridas y rencores, promover la firma de tratados de paz, comprometiéndose a las partes a respetarlos, y fomentar la convivencia pacífica.

En este sentido, por todos los medios debían extremarse los recaudos para que la *cuestión de los indios* se resolviera, tanto desde el punto de vista político como militar, según las exigencias de

8. A. EBELOT, *Relatos de la frontera...*; y *La Pampa. Costumbres Argentinas* (1ª ed. París- Bs.As., 1890). Bs.As., 1943; ALVARO BARROS, *Fronteras y territorios federales...*; MANUEL PRADO, *La conquista de la Pampa* (1ª ed. Bs.As., 1892). Bs.As., 1960; ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *La conquista de quince mil leguas* (1ª ed. Bs.As., 1878) Bs.As., 1958; y *Viaje al País de los Araucanos* (1ª ed. Bs.As., 1881). Bs.As., 1960; DIONISIO SCHOO LASTRA, *El Indio del Desierto* (1535-1879). Bs.As., 1957; y *La Lanza Rota (Estancias-Indios-Malones)*. Bs.As., 1960; JUAN MARIO RAONE, *Fortines del Desierto (I-II)*. Bs.As., 1969; RICARDO E. RODRÍGUEZ MOLAS, *Historia social del gaucho* (Bs.As., 1968), caps. VI-VIII, X-XI; LEÓN BOUCHE, *La pulpería, mojón civilizador*. Bs.As., 1987; JORGE A. BOSSIO, *Historia de las Pulperías* (Bs.As., 1972), cap. X (economía y pulperías); GODOFREDO DAIREAUX, *El Fortín. Tipos y paisajes criollos*. Bs.As., 1945; R. B. CUNNINGHAME GRAHAM, *Temas criollos*. Bs.As., 1978; ENRIQUE M. BARBA, *Rastrilladas, huellas y caminos*. La Plata, 1956; JUAN C. VEDOYA, *La Campaña del Desierto y la tecnificación ganadera*. Bs.As., 1981; ENRIQUE WILLIAMS ALZAGA, *La Pampa en la novela argentina* (Bs.As., 1955), caps. V-VI; EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA, *Muerte y transfiguración del Martín Fierro*, I. México, 1948; y *Radiografía de la Pampa*. Bs.As., 1993; NORMA M. BUFFA - MABEL CERNADAS, "Aspectos de la vida en la frontera", en CCD, III; CARLOS A. MAYO, "Riel, sociedad y frontera. El ferrocarril de La Pampa Central (1881-1887)", ídem. III; MARÍA I. SOULES, "El poblamiento de la antigua frontera sur (1879-1885)", ídem. IV; LAURIO H. DESTEFANI, "Vida y aspectos sociales en la conquista del desierto (1852-1892)", ídem. IV; ANTONIO J. PÉREZ AMUCHÁSTEGUI - SUSANA M. RAMÍREZ, "El comercio en la frontera visto por algunos cronistas", ídem. IV.

la justicia y los compromisos contraídos, procurando alcanzar soluciones que en sus efectos fueran lo menos dolorosas y traumáticas posibles para las tribus que, tarde o temprano, deberían doblegarse ante el avance colonizador.

Estos motivos llevaron a la Iglesia, sobre todo en la persona del arzobispo Aneiros, a peticionar ante el Gobierno Nacional el necesario apoyo moral y económico para establecer, dentro o fuera del “desierto”, misiones estables que hicieran posible la conversión de los indígenas al cristianismo y su progresiva integración por la “vía pacífica” a la nueva realidad que por entonces vivía el país<sup>9</sup>.

Desgraciadamente estos propósitos, a la vez, religiosos y humanitarios, no se alcanzaron en su mayoría; y los pocos que pudieron concretarse estaban llamados al fracaso por la precariedad de las circunstancias que les dieron vida. De lo cual fueron responsables las autoridades nacionales, los jefes de las fronteras y los propios indígenas, cada uno según los alcances de sus propias responsabilidades y decisiones.

Precisamente en el marco de estas urgencias y desafíos pastorales que la *cuestión indígena* presentó a la Iglesia de aquellos años, surgió la necesidad de contar con algún *catecismo* que le permitiera al misionero establecer con los neófitos la comunicación indispensable para proponerles la fe cristiana, sea en forma personal (aunque fuera balbuceando torpemente los difíciles sonidos), o sirviéndose de un lenguaraz de confianza, hasta tanto pudiera manejarla con cierta destreza.

## II. LOS DESTINATARIOS

Al promediar el año 1872, monseñor Federico Aneiros, por entonces vicario capitular de Buenos Aires, preocupado por el cariz que tomaba la política con los indios, insistió ante las autoridades y la opinión pública que el asunto de su conversión era de tal importancia, que no podía ser diferido por más tiempo; lamentándose, a la vez, porque aún el Congreso no se había interesado en

9. GAA, cap. I; HMS, I, cap. X; ESTEBAN MILLER, “El Padre de los Indios”, en *Todo es Historia* (Bs.As., 1985), Nro. 218, 63-70; SILVIA FRIDMAN, “La situación del Indígena a través del periodismo”, en CCD, IV; VIVIANA G. ISOLA, “Una polémica en torno a la política de fronteras en el año 1876”, *idem*, IV; IRMA C. CENDON-LILIANA ISABELLO, “El problema indígena (1879-1880). Proyectos sobre su destino”, *idem*, III.

sancionar un cuerpo legislativo que le asegurara a la Iglesia el necesario apoyo (moral y económico) para iniciar una obra apostólica sistemática con los indios pampas en la jurisdicción del extenso Arzobispado.

En carta del 6 de setiembre de aquel año, dirigida al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. Nicolás Avellaneda, el Vicario propuso al Gobierno la creación de un "consejo" o "asociación" para las misiones<sup>10</sup>. La argumentación que esgrime la de-

10. Los pasos dados por Mons. Aneiros en este sentido y en apretada síntesis, son los siguientes. Al pedido de la mencionada carta, el ministro Avellaneda contestó (a través del diario *La Tribuna* del 2 de octubre) que por el momento el Gobierno no podía comprometer su cooperación, pues las Cámaras, a quienes correspondía tratar el asunto, entraban en receso el 30 de septiembre. Sin embargo, era de alabar la preocupación del obispo; por lo que le ruega que a la brevedad le hiciera conocer los medios que, según su entender, debían arbitrarse para sostener las misiones existentes y otras futuras. Aneiros, por su parte, respondió de inmediato al Ministro (desde la ciudad de Mercedes), lamentando que las Cámaras no hubieran podido atender su pedido, sobre todo teniendo en cuenta que la conversión de los indios era una cuestión de tal importancia que no se la podía diferir por más tiempo. Y agrega, que si fuera necesario, estaba dispuesto a prescindir de la solicitada ayuda del Gobierno (obligatoria por taxativo mandato de la Constitución Nacional), si bien debía confesar que a ciencia cierta no sabía con qué medios económicos podía contar para afrontar la obra.

Decidido a dar tal paso, el 15 de noviembre (1872), escribió: al papa Pío IX, comunicándole su propósito de establecer misiones entre los "indios pampas" que se encontraban en los confines de la Arquidiócesis; al Superior General de los Padres Lazaristas (residente en París), preguntándole con cuántos sacerdotes podía contar para desarrollar las misiones; y al Presidente del Consejo Superior de Propaganda Fide (sito en Lyon), pidiéndole consejo y oraciones. Días más tarde, el 22 de noviembre, le comunicó a los ministros de Justicia y Culto (N. Avellaneda) y de Gobierno (Federico Pinedo) que el próximo 3 de diciembre procedería a constituir el anunciado *Consejo o Asociación* que velaría por los asuntos relacionados con la misión entre los indios. Y el 25 de noviembre cursó invitación a algunos párrocos, superiores religiosos y a un grupo de laicos destacados para que aceptaran el cargo de consejeros. Entre ellos figuraban: el P. Eduardo O'Gorman (párroco de S. Nicolás de Bari), Fr. Abraham Argañaraz (franciscano), Fr. Reginaldo González (dominico), José Sató (jesuita), Jorge Révillière (lazarista), Eduardo Carranza, Miguel Navarro Viola, Juan y Tomás Anchorena, Luis Sáenz Peña, Jaime y Felipe Llavallol, Cayetano Cazón y el Gral. Benito Nazar.

El Consejo quedó formalmente constituido en la misa solemne que se celebró en la Catedral el 3 de diciembre, fiesta de San Francisco Javier, patrono universal de las misiones. Ese mismo día Mons. Aneiros promulgó el "Reglamento" y dirigió una "Carta Pastoral" a toda la Arquidiócesis para promover la obra y pedir las oraciones de los fieles; y el 4 de diciembre comunicó al Gobierno la instalación del mismo. En días posteriores los ministros Avellaneda y Pinedo, en sendas notas, se encargaron de expresarle, que el Gobierno miraba con simpatía la iniciativa y estaba dispuesto a respaldarla, pues el presidente Sarmiento "se ha mostrado

sarrolla en base a cuatro ideas fundamentales, que conviene recordar, porque ellas constituyen como la sustancia o médula de su proyecto pastoral en favor de los indios. Son ellas:

1) El Gobierno tiene que reconocer que la preocupación por la conversión del indio no es un asunto exclusivamente religioso, sino a la vez un asunto constitucional a tenor del artículo 67, inciso 14 de la Constitución Nacional, que de modo imperativo establece como competencia del Congreso “promover la conversión de los indígenas al catolicismo”. Razón por la cual, éste debe sentirse comprometido moral y jurídicamente en la cuestión; a la vez que debe arbitrar los medios necesarios que permitan encontrar propuestas y soluciones al respecto.

2) De acuerdo con la mejor tradición misionera española, hay que intentar ganar pacíficamente a los indios por medio de la predicación evangélica; evitándose, dentro de lo posible, los recursos a la fuerza para someterlos. En este sentido, Aneiros cree que los consejos del jesuita Luis de Valdivia a Felipe II desde Chile, pueden ser iluminadores: “... Vuestros soldados armados de espadas y lanzas, son tan inútiles como vuestros cañones para reducir a estos indios a la vida social. Retirad aquéllos, enviad misioneros y en poco tiempo más esta tierra será cristiana”.

3) Dentro del régimen de la caridad evangélica, el único sistema que puede adoptarse es el de las “misiones” o “reducciones”, modo genuino de llegar al corazón y al espíritu del indio “por los medios de la persuasión y el raciocinio, y atraer suavemente su voluntad con la virtud de la gracia, y observando con él la virtud de la justicia”.

4) Las nuevas misiones deben organizarse al estilo de las que los jesuitas fundaron en el Paraguay y el norte del país, donde convivían 93.000 indios en 30 pueblos, “con buena policía, con hermosos templos en que los neófitos adquirían el conocimiento de Dios, ejercían la agricultura, las primeras artes mecánicas, aprendían la lectura, la música; y finalmente el arte de la guerra para defender su libertad personal contra los traficantes de carne humana y las fronteras de la patria, que el Gobierno les había confiado, y que se perdieron apenas ellos faltaron”. De este modo, en la misma provincia de Buenos Aires se repetiría, aunque en

otros lugares, la experiencia que los jesuitas iniciaron en las reducciones del Salado y del Pilar<sup>11</sup>.

Cabe preguntarnos ahora sobre quiénes eran en concreto los indígenas por los que con tanto empeño se interesaba Mons. Aneiros. De este modo, estaremos en condiciones de individualizar a los reales destinatarios de nuestros catecismos.

De manera general, puede decirse que eran los pueblos o naciones de la gran llanura del oeste de Buenos Aires y La Pampa; y los de la extensa Patagonia. Los cuales guardaban estrecho parentesco con el antiguo pueblo araucano o mapuche que, mediante un largo proceso de emigración desde el sur de Chile, ocuparon progresivamente una extensa parte del territorio argentino, desde el sur de Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, hasta más allá del río Negro, imponiendo su lengua y su cultura a las tribus autóctonas con las que entraron en contacto. Dando así lugar al fenómeno de la "araucanización" de nuestra pampa<sup>12</sup>.

Este proceso de ocupación, de efectos geográficos y culturales tan amplios, reconoce en su desarrollo dos grandes etapas: 1) *La emigración pacífica*, fruto de la búsqueda de nuevos espacios de cultivos, pesca y caza mayor, que se remonta incluso a los tiempos anteriores a la conquista española de nuestro territorio; y que prosigue hasta el siglo XVIII. El flujo continuo de grupos y familias se realizó por la parte oriental de los Andes, a través de los numerosos pasos cordilleranos, especialmente en los límites del territorio del Neuquén. Y 2) *la emigración guerrera*, que comienza en la segunda década del siglo XIX, con la derrota de los poyas

11. AABA, Apartado "Consejo de misiones para la conversión de los Indios". Las partes sustanciales de la carta, en: GAA, 4-6. Sobre las misiones jesuíticas: JOSE SANCHEZ LABRADOR, *Los indios pampas...*, 84 ss.; CARLOS LEONHARDT, "La misión de los indios pampas", en *Estudios* (Bs.As., 1924), nros. 26 y 27; GUILLERMO FURLONG, "Entre los Pampas de Buenos Aires". Bs.As., 1938; HIA, V, p. 56 ss.; y CARLOS ANTONIO MONCAUT, *Reducción Jesuítica de Nuestra Señora de la Concepción de los Pampas (1740-1753)*. La Plata, 1989.

12. ANTONIO SERRANO sostiene que este fenómeno constituye el factor decisivo de confusión en el estudio de los diferentes núcleos de población aborígen que ocuparon el territorio al sur del paralelo 34. Y agrega: "Aparte del fenómeno de aculturación, que de por sí ya introduce confusiones, tenemos el de la nomenclatura. Los araucanos y especialmente los araucanizados, traducían los gentilicios autóctonos. Y no solamente los gentilicios sino hasta los nombres de los personajes míticos de los respectivos ciclos religiosos locales" (*Los Aborígenes Argentinos. Síntesis Etnográfica*, Bs.As., 1947, 182-183). SALVADOR CANALS FRAU, *Las poblaciones indígenas de la Argentina* (Bs.As., 1953), 534 ss.; y DICK E. IBARRA GRASSO, *Argentina Indígena y Prehistoria Americana* (Bs.As., 1991), 332 ss.

hacia 1820, en Languiñeo, que cumplían la función de dique de contención a todo intento de penetración armada. Desde ese momento, quedó abierto el camino para la invasión masiva de las huestes araucanas o mapuches, que en su avance arrollador ocuparon el vasto espacio del “desierto” argentino<sup>13</sup>.

Si queremos, en cambio, contestar la pregunta con mayor precisión, es necesario reconocer que a pesar de los avances de los modernos estudios etnográficos, resulta difícil establecer una clasificación adecuada de los distintos pueblos o parcialidades que se agrupan bajo la denominación vaga y genérica de *indios pampas* o *indios de la llanura*<sup>14</sup>. Pero a los efectos del interrogante que nos hemos planteado, es posible diferenciar dentro de este amplio conglomerado etnográfico (araucano o araucanizado) cuatro parcialidades básicas, con cuyos componentes los misioneros entraron en contacto antes o después de la Campaña del Desierto (1879), gozando todavía de libertad o convertidos ya en prisioneros.

1) Los *puelches* o *gente del este*<sup>15</sup> que ocupaban el sur de la provincia de Buenos Aires: la región limitada al norte por el río Salado, y al este y sur por el litoral atlántico. Pertenecían al grupo norteño de los patagónicos (los *gennaken*); y el contacto con los mapuches argentinos hizo que fueran bilingües (hablaban el “ajech” y el “suman”). Cuando en el siglo XVII se incrementó el

13. A. SERRANO, *Los aborígenes...*, 249 ss.; y MANUEL J. MOLINA, *Antiguos pueblos patagónicos...*, 45 ss.

14. Sobre el alcance exacto de esta expresión, la opinión de los autores es diversa: algunos quieren reservarla solamente para los antiguos habitantes del centro y sur de la provincia de Buenos Aires; otros la aplican a algunas tribus de acentuado origen araucano; y otros, por último, a todos los araucanos o mapuches que terminaron por ocupar definitivamente la llanura, hasta los pies de la Cordillera. E. S. ZEBALLOS, *La conquista de las quince mil leguas* (1ª ed. Bs.As., 1878; Bs.As., 1958), cap. VIII; RÓMULO MUÑIZ, *Los Indios Pampas* (Bs.As., 1931), 24 ss.; GUILLERMO FURLONG, *Entre los Pampas...*, 14 ss.; ANTONIO SERRANO, *Los Aborígenes...*, 200 ss.; SALVADOR CANALS FRAU, *Las poblaciones...*, 211 ss.; MILCIADES ALEJO VIGNATI, “Los habitantes protohistóricos de la Pampasia bonaerense y nor-patagónica”, en *Investigaciones y Ensayos*, 3 (Bs.As., 1967), 42 ss.; y RODOLFO M. CASAMIQUELA, “Rectificaciones y ratificaciones. Hacia una interpretación definitiva del panorama etnológico de la Patagonia y área septentrional adyacente”, en *Cuadernos del Sur* (Instituto de Humanidades Universidad Nacional del Sur). Bahía Blanca, 1965; *Un nuevo panorama etnológico del área pampeana y patagónica adyacente*. Ed. Museo Nacional Histórico Nativo. Santiago de Chile, 1969; y “Los ingredientes étnicos indígenas de la Conquista del Desierto”, en CCD, I.

15. De *puel*= este; *che*= gente. R. MUÑIZ, *Los Indios Pampas...*, 19 ss.; A. SERRANO, *Los aborígenes...*, 184 ss.; S. CANALS FRAU, *Las poblaciones...*, 186 ss.; y D. IBARRA GRASSO, *Argentina Indígena...*, 286 ss.; 424 ss.

proceso de fundación de estancias a ambos márgenes del Salado, los puelches se replegaron en dirección a las sierras bonaerenses, donde encontraron segura defensa ante cualquier avance punitivo. Formaban parte de sus dominios las valiosas tierras de Tapalqué, del Azul, de los Huesos, del Tandil y del Tuyú, desde donde se extendieron hasta las sierras de la Ventana, Curamalal y Guaminí, y el río Negro. Fueron en época cercana los indios de los caciques *Juan y Cipriano Catriel*<sup>16</sup>.

2) *Los ranqueles o ranculches*<sup>17</sup> que ocupaban el norte de la Pampa Central, el sur de San Luis y Córdoba. Consideraban como campos propios los comprendidos entre los ríos IV y V. Como resultado de su creciente expansión absorbieron en su propia organización político-social a varias tribus errantes, formando una poderosa "confederación" con su centro principal en Leubucó, Poytahué y Nahuel Mapu, distinguiéndose las tolderías de los caciques *Mariano Rosas, Manuel Baigorrita, Ramón Platero, Epumer Rosas y Guzmán Llanquetruz*. Sus malones llegaban hasta el sur de Santa Fe y el oeste de Buenos Aires<sup>18</sup>.

16. CLAUDIO E. AQUERRETA, "Los Caciques Catriel". Bs.As., 1976; CPS, 73-108; y ALBERTO SARRAMONE, *Catriel y los Indios Pampas de Buenos Aires* (Bs.As., 1993), 193-271.

17. De *rancul*= totora, *che*= gente; gente de la totora o del carrizal. Hacia 1816 llegó a Leubucó el cacique araucano Yanquetruz (Llanquetruz) con sus lanceros, zona habitada por tribus pampa-ranqueles al mando de los caciques Carripulín y Carané (Carangué, Carúagé). A la muerte de éste último, Yanquetruz fue elegido cacique general. Este hecho señala el inicio de la total y definitiva araucanización de los ranqueles. A su muerte, asumió la jefatura general el célebre Painé (Gnerr), dando comienzo al gobierno de la dinastía "de los zorros" en Leubucó. Sobre estos dos caciques: CPR, 125-130 (Llanquetruz); 61-66 (Painé). En cuanto a los ranqueles en la época que nos ocupa: LUCIO V. MANSILLA, *Una Excursión a los Indios Ranqueles* (1ª ed. Bs. As., 1870), caps. XIV-XVI, XXIV, XXVI, XXXIII, XXXV, XXXVIII, XL-XLI, XLIII, XLV, LVII-LVIII, LXV-LXVI (Ed. Fondo de Cultura. México, 1947; E. S. ZEBALLOS, *La conquista...*, 297-308; y Painé y la Dinastía de los Zorros (1ª ed., 1889). Bs.As., 1955; ROBERTO J. TAVELLA-CELSO J. VALLA, *Las misiones y los Salesianos en La Pampa* (Santa Rosa, 1974), 25-54; REYNALDO PASTOR, *La Guerra con el Indio en la Jurisdicción de San Luis* (Bs.As., 1942), 77-157; VÍCTOR BARRIONUEVO IMPOSTI, *Mansilla en la Frontera Sur. Apuntaciones históricas en torno a la "Excursión a los Indios Ranqueles"*. Córdoba, 1961; JOSEFA PONCELA, *La cumbre de nuestra raza*. Santa Rosa, 1942; ANA V. FERNÁNDEZ GARAY, *Relevamiento lingüístico de hablantes mapuches en la provincia de La Pampa*. Santa Rosa, 1988; LUIS E. AMAYA, "Consideraciones antropológicas sobre los ranqueles del Mamulmapú", en *Primeras Jornadas de Historia Regional*. Río IV, octubre de 1982; y CARLOS MAYOL LAFERRERE, "Los ranqueles (que conoció el Cnel. Mansilla)", *idem*.

18. LUCIO V. MANSILLA, *Una Excursión...*, caps. XVI, LXV (R. Platero); XXVI

3) Los *vorooas* o *vorogas*<sup>19</sup>, procedentes de la Araucanía chilena, establecidos en la parte central y sur de La Pampa, y sus límites con Buenos Aires. Formaban también una vasta “confederación” de tribus con su capital en Chilhué, en las proximidades de las Salinas Grandes y junto a los Médanos de Masallé. Posición estratégica que convertía al lugar en avanzada del poderío indígena sobre las poblaciones y estancias de Buenos Aires; y en clave de los caminos que desde la Cordillera y la Pampa Central conducían hacia las promisorias tierras del malón. Extendiendo sus dominios a una extensa zona boscosa comprendida entre Carhué y el río Chadileufú, y de Naicó al Colorado. Eran dueños de los valles de Quehué, Utracan, Maracó Grande, Maracó Chico y del Ucal. En la época de nuestro interés fueron los indios de los caciques *Juan Calfucurá* y *Manuel Namuncurá*<sup>20</sup>.

(E. Rosas); XXXIII (M. Rosas); y XLIII (Baigorrita); y CPR, 69-109 (M. Rosas); 131-133 (G. Llanquetrúz); 111-120 (E. Rosas); 142-147 (Manuel Baigorria= Baigorrita); y 149-152 (Ramón Cabral= R. Platero).

19. De *voroo*= huesos, *hué*= lugar de. Algunos autores prefieren la grafía *borooanos*, *borooanos* o *borogas*, común en Chile, porque la “v” no existe en mapuche (en tiempos modernos tiende a subsistir la “f” antigua). De *borooa*, *forooa* o *forohué*: huesos humanos, lugar de huesos humanos. *Borooa* en Chile: nombre de una de las provincias más pobladas y belicosas de la Araucanía ( deriva del arroyo *Borooa* o *Uñoco* así llamado por haberse encontrado en sus orillas esqueletos de animales); y de una reducción jesuítica ubicada en aquel lugar. Los *vorogas* que cruzaron la Cordillera procedían de esta zona, ubicada cerca de la cuña que forman los ríos Cautín y Toltén, próxima a la confluencia del Quepe.

Hacia 1820 los *vorogas* actuaron en la zona de Guaminí, desde la emigración de Chile de los caciques M. Rondeao, Cañiuquir, Melín y F. Caniullán; ocupando luego el cacicazgo de Salinas Grandes. Fueron aliados de Juan Manuel de Rosas en la lucha contra los ranqueles al tiempo de la Campaña del Desierto de 1833. La noche del 8 de septiembre de 1834 la tribu (afincada en los alrededores de los médanos de Masallé), fue asaltada por unos 800 lanceros araucanos (huilliches), al mando de varios jefes (Cheuqueta, Cumiú, Tranamilla), entre los que se destacaba *Calfucurá* (Piedra Azul), siendo asesinados sus caciques principales, Mariano Rondeau y Juan José Melín. Después de la tragedia de Masallé, la numerosa tribu *voroga* se dispersó, y parte se fundió con la de los invasores. Comienza, así, la historia de *Juan Calfucurá* en territorio argentino, que por sus dotes, capacidad y hazañas, se convertirá durante cuarenta años en la figura cumbre de la Pampa. Sobre los *vorogas* anteriores a su fusión con los huilliches: R. MUÑIZ, *Los Indios...*, 137-185; CARLOS A. GRAU, *El Fuerte 25 de Mayo...*, 113-148; y CBA, 13-25 (M. Rondeau); 35-38 (J.J. Melín). Época posterior: E. S. ZEBALLOS, *La conquista...*, 293-297; y bibliografía de nota 20.

20. E. S. ZEBALLOS, *Callucurá y la Dinastía de los Piedra* (1ª ed. Bs.As., 1884). Bs.As., 1994; ALVARO YUNQUE, *Calfucurá...*, 211 ss.; CLIFTON GOLDNEY, *Manuel Namuncurá, el último soberano de la Pampa*. Bs.As., 1956; JUAN C. WALTHER, “La

4) Los *manzaneros* o de *las manzanas*<sup>21</sup>. Su cacique más conocido, y el último de ellos, fue el famoso *Valentín Shaihueque* (puelche-huilliche), que gobernaba desde el sur de Mendoza hasta Teckel, en el Chubut. Se le habían sometido cinco parcialidades: mapuches, manzaneros, picunches, huilliches y tehuelches. Tenía su toldería principal en el sur del Neuquén, en el lugar donde el valle del río Calefú confluye con el río Collón Curá<sup>22</sup>.

Desde el punto de vista de la evangelización, algunas *tribus menores* o, al menos, un buen número de sus miembros, mantuvieron también ciertos contactos con la acción misionera de la época, si bien en cada caso las circunstancias y los resultados fueron diversos. Se trata en concreto de los indios de los caciques *José María Railef* (araucano), con tolderías en la laguna La Barrancosa (Bragado - Olascoaga)<sup>23</sup>; *Ignacio Coliqueo* (araucano), en la Tapera de Díaz (Los Toldos - Gral. Viamonte)<sup>24</sup>; *Martín Rondeau* (voroga) y *Andrés Raninqueo* (voroga), en el fuerte Mulitas (25 de

Conquista...”, caps. IX-X; CHS, 48-115 (J. Calfucurá); 112-162 (M. Namuncurá); y MILCIÁDES A. VIGNATI, “Iconografía Aborigen: Namuncurá y Pincén”, en *Primer Congreso del Area Araucana Argentina* (San Martín de los Andes, febrero de 1961), 49 ss.. Descripción de Masallé y Salinas Grandes, después de la Campaña de 1879: E. S. ZEBALLOS, *Viaje al País de los Araucanos*, caps. VIII-X.

21. La región poblada por esta parcialidad se conocía en la época como el *País de las Manzanas*, nombre que obedecía al hecho de crecer en la zona abundantes plantas de manzanas salvajes. El territorio se extendía: por el sur hasta las nacientes del río Chubut; por el norte, hasta el río Neuquén; y por el oeste, lindaba con la Cordillera de los Andes. Con el término *manzaneros* se designaba en general a los indígenas del sur de la actual provincia de Neuquén. Hablaron araucano probablemente desde comienzos del siglo XVII, pero conservaron su lengua propia hasta prácticamente el final (la de los *gennaken*). Visitaron la zona: GEORGE CHAWORTH MUSTERS, *Vida entre los Patagones* (1ª ed. Londres, 1871), cap. VII (Bs.As., 1979); MARIANO BEJARANO, “Diario de viaje en el Valle del Río Negro, de Carmen de Patagones hasta el Cerro Nevado del Valle Rica y vice versa” (en *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina*, Bs.As., 1873-1875, 348-359) y FRANCISCO P. MORENO, *Viaje a la Patagonia Austral. 1876-1877* (1ª ed. Bs.As., 1879), cap. XII (Bs.As., 1969). ALBERTO SCUNIO, “El País de las Manzanas”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 45, (Bs.As., 1972), 183-217; y JUAN M. RAONE, “Los indígenas del Neuquén en la época de la Campaña del Gral. Roca”, en CCD, I.

22. E. S. ZEBALLOS, *La conquista...*, 318-330; GUILLERMO TERRERA, *El Cacique Sayhueque*. Córdoba, 1962; MILCIÁDES A. VIGNATI, “Iconografía Aborigen: Sayhueque, Inacayal y Foyel”, en *Revista del Museo de La Plata*, 10 (1942), 13-48; y CHS, 175-194.

23. CBA, 147-153; 180-184.

24. CBA, 59-64; y MEINRADO HUX, *Coliqueo el Indio Amigo de Los Toldos*. Bs.As., 1980.

Mayo)<sup>25</sup>; *Vicente Catrino Pincen* (voroga), en Malalco (Trenque-Lauquen)<sup>26</sup>; *Tripailao* (voroga) y *Manuel Grande* (puelche), en Carhué<sup>27</sup>; y, por último, *Manuel Pichi Huinca* (puelche), en Puán<sup>28</sup>.

Estos pueblos o tribus, si bien independientes y con particularidades propias, poseían desde el punto de vista político-social la misma organización básica. Eran nómades, trashumantes. Plantaban sus toldos donde lo exigían las condiciones del momento; y con la misma facilidad y rapidez los trasladaban a zonas más ventajosas y seguras cuando las necesidades apremiaban. De este modo, las "tolderías" como sistema de vivienda venían a reproducir en el desierto pampeano el secular "aduar" de los árabes, por cierto en condiciones más rudimentarias<sup>29</sup>. No obstante, hay que

25. CBA, 29-31; 72-80.

26. E. S. ZEBALLOS, *La conquista...*, 308-318; CBA, 91-112; JUAN JOSÉ ESTEVEZ, *Pincen. Vida y Leyenda*. La Plata, 1994; y MILCIADES A. VIGNATI, *Iconografía Aborígen. Namuncurá y Pincen...*, 49 ss.

27. REMIGIO LUPO, "La Conquista del Desierto. Crónica de la Campaña de 1879" (1ª ed. Diario *La Pampa*. Bs.As., 1879; Bs.As., 1968), 69 ss.; GUILLERMO ALFREDO TERRERA, *Caciques y Capitanejos en la Historia Argentina* (Bs.As., 1974), 257; y CPS, 138-156.

28. CPS, 156-160.

29. En razón de constituir una *federación* de numerosas tribus o familias, había un *cacique principal*, cabeza del estado, a quien correspondía la presidencia de los famosos parlamentos o consejos, y asumir la dirección de la guerra; si bien en la práctica su autoridad soberana terminaba en su propia tribu. El cacique principal o general era acompañado en sus funciones de gobierno por los *caciques secundarios*, jefes de otras tribus, con sus propias tolderías, quienes permanecían unidos entre sí y con cierta sumisión al principal por seguridad y defensa de sus propios intereses. En la escala jerárquica seguían los *capitanejos*, título de prestigio que se obtenía mediante muestras patentes de audacia y valor personal. Ellos eran jefes de algunas familias, de cuyo seno reclutaban sus hombres de lanzas, que a caballo y armados eran capaces de todo en la guerra contra los cristianos. El *malón*, que a la orden del cacique principal, llevaban a cabo los caciques secundarios y los capitanejos con su gente, fue la táctica ofensiva por excelencia, el que era tanto acción militar, como acto de robo y pillaje.

Recordamos esta estructura básica de gobierno pues de la voluntad del cacique principal dependía fundamentalmente que los misioneros obtuvieran, por una parte, la autorización para llegar a las tolderías; y, por otra, conseguir la rápida entrega de cautivos, tarea eminentemente humanitaria que asumían en su apostolado. Además, de interesarlos por la firma de tratados de paz con el gobierno nacional. No obstante, los caciques principales, dada la honda raigambre que la idea de confederación tenía entre ellos, se veían obligados a consultar y negociar con los secundarios y capitanejos antes de responder o formular compromisos en todos los temas de vital importancia para el presente y futuro de las tribus. La historia de las misiones de esta época demuestra que muchos intentos no pudieron concretarse, o los iniciados se vieron pronto malogrados, porque precisamente

tener presente que en la segunda mitad del siglo XIX estas tribus habían alcanzado un cierto grado de sedentarización gracias a la ocupación permanente de algunos territorios; y a la incipiente práctica de la agricultura y cría de ganado<sup>30</sup>.

Desde nuestro punto de vista, asimismo, resulta ilustrativo prestar también atención a la densidad demográfica propia de este conglomerado humano. Razón por la cual, conviene intentar fijar alguna estadística en torno a la población total que reunían las diversas tribus, para así poder apreciar, por una parte, la magnitud de la obra que entre tantas limitaciones y condicionamientos se intentaba desplegar; y, por otra, la enorme desproporción entre el número de los potenciales neófitos y el de los misioneros disponibles. Factor este último que hay que tener presente, de modo particular, al momento de explicar las razones o circunstancias que restaron eficacia a dicha obra.

Al respecto, resulta imposible establecer un cálculo poblacional más o menos exacto del área pampeano-patagónica, pues carecemos de fuentes específicas que transmitan la necesaria información (padrones, censos, registros, etc.). En el mejor de los casos, pueden manejarse cifras simplemente estimativas, del todo aproximadas, en las que hay que suponer los consiguientes márgenes de error.

En cuanto al respaldo documental, nos encontramos solamente con el testimonio de algunos viajeros, ex-cautivos o jefes militares de frontera, quienes por diversas razones establecieron un recuento estimativo, cuya exactitud queda librada evidentemente al buen ojo y capacidad de cálculo del observador, y a la competencia y sinceridad de sus informantes. Razón por la cual, en to-

los caciques, o no secundaron con firmeza la idea, o se encargaron de plantear dificultades insalvables por el momento.

30. La ganadería constituía la principal fuente de obtención de recursos para la subsistencia de las tribus. De la cría del ganado (yeguarizos, vacunos, lanares y caprinos) y de las aves de corral obtenían carne, sangre y leche para la alimentación; además, de cueros y fibras para la construcción de los toldos y fabricación de infinidad de objetos domésticos y de trabajo, como también para la confección de una rica gama de tejidos, conocidos como "pampas" (ponchos, matras, fajas, etc.). La base económica descansaba también en la práctica de una pequeña y rudimentaria agricultura, a la que se sumaban las labores de extracción de vegetales que les proveía de maderas, tinturas, medicinas y frutos alimenticios. En todos los toldos, junto a la cría de ganado grande y chico, se cultivaba un poco de maíz, zapallo, sandías y melones; y en los más acomodados, o en los que había cristianos (refugiados o cautivos), también se sembraban parcelas de trigo, cebada, papas, cebollas y ajíes, todo para consumo propio.

da cifra que se maneje al respecto prevalecen, en buen grado, la conjetura, la suposición y la inferencia<sup>31</sup>.

31. En base a este tipo de información se realizó, por ejemplo, el recuento de la población indígena pampeana que figura en el *Censo Nacional de 1869*, durante la presidencia de Sarmiento. En el apartado "Territorio Nacional de la Pampa", la población se divide en cuatro agrupaciones principales, estableciéndose un cómputo aproximado de habitantes según los datos que al momento habían transmitido los jefes de frontera y los antecedentes recogidos por la oficina encargada del censo.

1º. "Entre el Colorado y el Negro..., los caciques Cañumil y Juanpicliun, el primero con ciento cincuenta lanzas, u hombres de guerra, que hacen suponer un total de setecientos cincuenta individuos, por todo; el segundo con ciento sesenta lanzas..., con unos ochocientos individuos. Por todo esta agrupación: mil quinientos cincuenta habitantes". 2º. "De puelches, propiamente dichos, al mando del cacique Calfucurá, como principal, y Guaminí Anchua y otros, hacia Salinas Grandes, Malahuaca y adyacencias, en todo, ochocientas lanzas..., con una población aproximada de cuatro mil individuos. El centro de esta agrupación es Salinas, sin extenderse más allá del Colorado y extremo E. del Diamante". 3º. "De ranqueles, al mando de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, que tendrán mil de guerra, con una población aproximada de cuatro mil quinientos individuos. Estos tienen su asiento regularmente entre Leubucó y Poitahué, al N. del Diamante," 4º. "Pehuenches, que tienen su centro de residencia entre las faldas de los Andes y el río Chalileú, y al S. de Mendoza, al mando de diversos caciques cuyos nombres ignoramos; se estiman, más o menos, en mil doscientas lanzas..., con una población absoluta de seis mil individuos".

El redactor del informe, con intención de introducir mayor precisión en las cifras, aclara que independiente de estas cuatro agrupaciones, "existen pequeñas tribus sueltas de *capitanejos* disidentes transitoriamente y de cristianos *alzados*", que pueden "estimarse, término medio, en quinientos hombres de guerra, o sean unos dos mil individuos más de población absoluta, dentro de la Pampa". A los que hay que agregar, "por no haber sido empadronados convenientemente sobre la frontera S. de Buenos Aires, y como indios amigos, los que obedecen a los caciques Catriel y Chipitrú, por todo, unas setecientas lanzas, o sean tres mil quinientos individuos". Estas cifras, sin embargo, quedan siempre sujetas a modificaciones, "por los mismos cristianos que se agregan y por los indios chilenos que suelen pasar la Cordillera y reunirse, por más o menos tiempo, a los pehuenches, a los ranqueles o a los puelches. Las estaciones en que los indios chilenos o araucanos pasan los Andes y se agregan a los argentinos, son preferentemente la primavera y el otoño".

*En resumen:* "Entre el río Negro y el Colorado: 1.500; hacia Salinas Grandes: 4.000; hacia Leubucó: 4.500; hacia los Andes: 6.000; indios y cristianos en diversos grupos: 2.000; Sobre fronteras, o sometidos y no censados: 3.000. *Por todo:* 21.000".

Por último, "independientes de los salvajes enumerados existen otros sometidos, como son los de Coliqueo, que dependen de las fronteras de Buenos Aires", con una población de unos mil trescientos setenta y cinco individuos. *Primer Censo de la República Argentina, verificado en los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1869, bajo la dirección de Diego G. de la Fuente, Superintendente del Censo* (Bs.As., 1872), 613-614; 50.

Así, por ejemplo, una estadística razonable y bastante aproximada a la realidad demográfica de los indios, que puede servir a nuestro intento, la encontramos en las informaciones contemporáneas que transmiten dos jefes de frontera: los coroneles Lucio V. Mansilla y Nicolás Levalle.

El coronel Mansilla, al regresar de su viaje a Leubucó y Poitahué en abril de 1870, estimó la población ranquelina en 8 a 10 mil almas: 1 cacique principal, 4 menores, 60 capitanejos, 1.300 indios de lanza, 7.635 de chusma y unos 600 u 800 cautivos<sup>32</sup>.

Y el coronel Nicolás Levalle, por su parte, desde la frontera de Carhué, en una comunicación del 20 de marzo de 1877, apreciaba la fuerza de los indios en esta forma, a excepción de los ranqueles: Indios de Namuncurá, unas 10 mil almas: 1 cacique principal, 6 caciques menores, 70 capitanejos, 2.300 indios de lanza y 7.500 de chusma. Indios de Catriel, unas 2.807 almas: 1 cacique principal, 1 cacique menor, 45 capitanejos, 760 indios de lanza y 2.000 de chusma. Y los indios de Renquecurá (aliados del Neuquén), 8266 almas: 1 cacique principal, 5 caciques menores, 60 capitanejos, 2.200 indios de lanza y 6.000 de chusma<sup>33</sup>.

De este modo, las diversas tribus totalizaban alrededor de 30.000 personas, entre las que se contaban unos 6.560 guerreros. Por cierto, se trata de una cifra parcial, pues existían otras tribus secundarias que no entran en este cómputo. Motivo por el cual, los números se incrementarían sensiblemente. No obstante, se debe tener presente que antes de terminar el quinquenio 1875-1880, la población aborigen pampeana disminuyó en forma vertiginosa debido a los enfrentamientos armados, a las ejecuciones, el hambre y el cautiverio que diezmaron las tribus de manera directa. A lo que se sumó, el flagelo de la viruela, la tuberculosis, el alcoholismo y las enfermedades venéreas que hicieron verdaderos estragos en tolderías y centros de detención<sup>34</sup>.

32. *Una excursión...*, Epílogo, 392.

33. En A. ALSINA, *Memoria especial del Ministerio...*, 146. GUILLERMO A. TERRERA, *Caciques y Capitanejos...*, 17-1.

34. La información que en 1878 maneja ZEBALLOS, refleja claramente el comienzo de la creciente disminución de la población en las zonas más próximas a la frontera como efecto directo de los avances militares contra Pincén, los ranqueles y las tribus vecinas a Carhué. La estadística es la siguiente: 1) "Entre otros datos supimos (a través de la embajada que visitó Buenos Aires en 1877) que la población indígena dependiente de *Namuncurá*, inclusive las tribus viajeras que van y vienen entre Salinas y los Andes, ocupadas en el negocio del ganado, alcanzan de diez a doce mil almas con un ejército de 2.000"; 2) *Los ranqueles*, "menos

En consecuencia, la Iglesia entró en contacto efectivo con una porción muy disminuida de esta población; y en la mayoría de los casos, desde 1878 en adelante, en circunstancias que condicionaron fuertemente el quehacer pastoral en su misma posibilidad y alcances, pues en realidad los misioneros se encontraron con hombres, mujeres y niños que más bien parecían fantasmas, seres desarraigados de su medio vital, quebrados psicológicamente, empobrecidos y hambrientos que vagaban por los campos, o que terminaban por entregarse resignadamente al cautiverio en prisiones, cuarteles, casas de familias o colonias agrícolas.

Ahora bien. El encuentro entre el sacerdote (sea éste misionero, capellán de fortín o párroco) y los indígenas, circunstancia que marca el comienzo de todo intento de evangelización, admitió en la práctica diversas modalidades, distintas tanto en las formas que adopta, como en los resultados que se alcanzan. Las mismas van desde los contactos esporádicos sin mayor futuro, hasta los ensayos de verdaderas reducciones, pasando por la amplia gama de instancias pastorales intermedias que tienden al aprendizaje del catecismo, la administración de los sacramentos y la asistencia caritativa.

Entre ellas, se destacan como más frecuentes, las siguientes: los viajes a las tolderías con el fin de rescatar cautivos y de interesar a los caciques en el proyecto de abrir capilla y escuela; las entrevistas con las embajadas indígenas que llegaban a las comandancias o fortines; la predicación de misiones temporales en una tribu mansa, acantonada junto a una población o fortín; la invitación dirigida a los caciques y capitanejos para que, junto con sus familias, abandonaran territorio indio para dar así comienzo a una nueva reducción; socorrer a la chusma (mujeres, niños y ancianos) en medio de un avance militar; asistir a los pri-

numerosos que los indios de Salinas, apenas llegaban a *cuatro mil almas...*, con un ejército de 250 o 300 guerreros (en otro tiempo de 1.600 lanzas)<sup>2</sup>; 3) "La tribu de Pinthen (Pincen) tenía *mil almas*; pero ha sido más numerosa y formaba 300 lanzas, que habían disminuido a 100 quizás, a causa de la bravura con que estos indígenas peleaban y morían en el campo de batalla"; 4) "*Shayhueque*, reunidos los elementos militares de sus vastos dominios, podría formar 5.000 hombres de tropas heterogéneas, sobre una población de *30.000 almas aproximadamente*". (*La conquista...*, 296, 298-299, 308, 319).

Sobre las causas, en particular enfermedades: ANTONIO A. GUERRINO, *La medicina en la Conquista del Desierto* (Bs.As., 1984), 28-41; 48-50; GAA, 151-185; y HORACIO A. HERNANDEZ, "Médicos, Soldados e Indios en la Campaña al Desierto de 1879. Aspectos de la Sanidad, en CCD, II.

sioneros en sus lugares de detención, y a los enfermos en los lazaretos; procurar la instrucción religiosa de los hombres enganchados como soldados en el ejército y la marina, y de las mujeres y niños afectados al servicio doméstico en los centros urbanos, etc.<sup>35</sup>

### III. LOS CATECISMOS

La investigación bibliográfica nos ha permitido individualizar en concreto *cuatro catecismos*, que a continuación presentamos de manera sucinta, recogiendo solamente los datos mínimos sobre título, autor, contenido y realidad pastoral a la que responden.

#### **1. *Doctrinale elementare (Parte I) y Doctrinale familiare (Parte II) del Padre Jorge Maria Salvaire*<sup>36</sup>. 1875**

Es una obra manuscrita, incompleta, que el P. Salvaire comen-

35. Para concluir este apartado, conviene tener presente que un estudio completo de los "catecismos" presupone de parte de quien se interese en el tema una información básica sobre la "religiosidad" mapuche (creencias y ceremonias), pues tanto la vida privada como social de los indígenas estaba penetrada de profundas convicciones religiosas. Además, no hay que olvidar que es precisamente en este ámbito donde el nuevo mensaje religioso que enseñan los misioneros provoca la crisis y cambios más profundos. A modo de breve indicación bibliográfica, puede señalarse al respecto: L. V. MANSILLA, *Una Excursión...*, cap. XLI ("Creencias de los indios..."); DOMINGO MILANESIO, *La Patagonia. Lingua, industria, costumi e religione dei Patagoni*. Bs.As., 1898; FÉLIX J. DE AUGUSTA, *Lecturas Araucanas. Autorretrato del Araucano*, Vetera et Nova. Valdivia, 1910; RICARDO E. LATCHMAN, "Creencias religiosas de los araucanos", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Nro. 50. Santiago de Chile, 1923; M. HUX, "El concepto de Dios entre los araucanos. La religiosidad y las creencias de nuestro pueblo aborigen, los mapuches", en *Mundo Nuevo*, Julio-Diciembre (Bs.As., 1974), 227-249; RODOLFO CASAMIQUELA, *Estudio del nguillatún y la religión araucana*. Bahía Blanca, 1964; MILCIADES A. VIGNATI, "El nguillatún. Apuntes para el estudio del nguillatún araucano", en *Investigaciones y Ensayos*, Nro. 1 (Bs.As., 1966), 11-114; MARTÍN ALONQUEO PITRÍN, *Instituciones Religiosas del Pueblo Mapuche: nguillatún, ulthún, machithún y ngeikurrewen*. Santiago de Chile, 1970; JORGE DOWLING DESMADRYL, *Religión, chamanismo y mitología mapuche*. Santiago de Chile, 1971; WILY A. HASSLER, *Nguillatunes del Neuquén. Camaruco en zaina yegua*. Neuquén, 1987; ESTEBAN ERIZE, *Mapuche*, 2 (Bs.As., 1992), caps. 6-7; ISABEL PEREDA-ELENA PERROTTA, *Junta de Hermanos de Sangre. Un ensayo de análisis del nguillatún a través de tiempo y espacio desde una visión huinca*. Bs.As., 1994.

36. El Padre Salvaire nació en Castres, diócesis de Albi (Francia), el 6 de ene-

ro de 1847. Hijo de Félix Salvaire (francés) y de María Modesta Vázquez (española). Ingresó en la Congregación de la Misión (fundada por San Vicente de Paul) el 18 de junio de 1866, en París, siendo Superior General el Padre Juan Bautista Etienne. Dos años después, el 26 de julio de 1868, emitió los primeros votos, continuando los estudios de filosofía y teología, además de canto en el Conservatorio de París. Fue ordenado diácono el 17 de diciembre de 1870; y sacerdote el 3 de junio de 1871, en la ciudad de Evreux. Arribó a Buenos Aires el 24 de octubre del mismo año, junto con el P. Jorge Révellière, que pronto sería Provincial. Su primer destino fue el Colegio de San Luis, junto al Hospital Francés. El 20 de mayo de 1872, fue nombrado Teniente Cura del Santuario de Ntra. Sra. de Luján, que los lazaristas dirigían desde el 28 de enero de este mismo año. En noviembre de 1873 el Superior General lo designó para la Casa-Misión de Azul, junto con el P. Juan Fernando Meister (alemán, en calidad de superior). Los dos misioneros llegaron a ese lugar a fines de enero de 1874, habilitando al poco tiempo capilla y escuela para los indios del cacique Catriel. Entre julio y septiembre de ese año, misionó (junto con el P. Enrique Cescas, bayonés) la tribu pacificada del cacique Railef en la zona de la laguna "La Barrancosa" (Olascoaga). De regreso en Azul, a mediados de octubre de 1875 realizó un viaje apostólico a las tolderías del cacique Manuel Namuncurá (Salinas Grandes - Chilhué), con el propósito de rescatar cautivos y ver las posibilidades de iniciar una misión. En este lugar corrió serio peligro de muerte en manos de un grupo de indios exaltados, trance del que pudo salir (según propia confesión) por la intervención milagrosa de la Virgen de Luján. Contaba por entonces unos 28 años. Esta dramática circunstancia dio lugar al famoso "voto" o "promesa" de Salvaire a la Santísima Virgen: que si lo libraba de morir se dedicaría a escribir su historia, difundir su culto y edificar un nuevo templo. A principios de 1876, tras cerrarse la misión de Azul, regresó a Luján para continuar con el servicio parroquial, donde comenzó a trabajar para dar cumplimiento a su promesa. En 1885 publicó en dos gruesos volúmenes, en la imprenta de Pablo E. Coni, *La Historia de Ntra. Sra. de Luján. Su origen, su Santuario, sus Milagros y su Culto*; obra fundamentada en copiosa documentación que recibió numerosos elogios de la crítica histórica de la época. A fines de abril o principios de mayo de 1886, partió para Roma comisionado por el episcopado rioplatense para tramitar ante el papa León XIII la coronación pontificia de la antigua imagen de la Virgen. Monseñor Aneiros celebró la coronación solemne el 8 de mayo 1887; y días después, el 15 de mayo, bendijo y colocó la primera piedra de la futura Basílica, que pasó a constituirse en el gran sueño de Salvaire. Obra que pudo asumir plenamente al ser nombrado, el 25 de mayo de 1889, Cura y Capellán del Santuario. Para crear el clima necesario y mantener el entusiasmo de la obra a iniciarse en Luján, fundó el 6 de enero de 1890 la revista *La Perla del Plata*; y cinco meses más tarde, el 6 de mayo, dieron comienzo oficialmente los trabajos de la futura Basílica, que se prolongaron ininterrumpidamente hasta 1935. El P. Salvaire falleció el 4 de febrero de 1899. Sus restos descansan en la misma Basílica, en el altar de la Medalla Milagrosa. ARTURO CHAMBÓN, *El Padre Jorge María Salvaire*. Córdoba, 1924; también en *La Perla del Plata* (Luján, 1942-1943), en varias entregas; ANTONIO SCARELLA, *Historia de Nuestra Señora de Luján*. Bs.As., 1932; FELISA CARMEN ECHEVARRÍA DE LOBATO MULLE, *El Padre Salvaire y la Basílica de Luján*. Luján, 1959; VICENTE O. CUTOLO, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, I (Bs.As., 1968), 585-586; CMRP, I; y JUAN ANTONIO PRESAS, *Jorge María Salvaire. El Apóstol de la Virgen de Luján (1847-1899)*. Morón, 1990.

zó a escribir al tiempo que misionaba en las tribus del Azul y La Barrancosa (hoy Olascoaga)<sup>37</sup>. Se trata de un cuaderno de apuntes, fechado el 16 de junio de 1875, con 160 páginas escritas. Texto en su mayoría bilingüe. Consta de cuatro instrucciones: *Primera Instrucción*: Motivos que tenemos para hacernos cristianos (pp. 1-47). *Segunda Instrucción*: Dios (pp.48-100). *Tercera Instrucción*: Creación del Hombre. *Cuarta Instrucción*: El pecado original. La Santísima Trinidad y la Encarnación. Vida y muerte de Nuestro Señor Jesucristo (pp. 144-160)<sup>38</sup>.

En las proximidades del Azul vivían los puelches sometidos del cacique Cipriano Catriel (unos mil). Algunos de ellos ya habían recibido el bautismo; y unos trescientos residían en el mismo pueblo. Comandaba esta frontera el general Ignacio Rivas. En noviembre de 1873, Mons. Aneiros en persona visitó la tribu, acompañado por sacerdotes de San Vicente de Paul, entre ellos, el P. Emilio George, quienes se encargaron de predicar una mi-

37. El P. Antonio Brignardello, discípulo y compañero íntimo del P. Salvaire, confirma la redacción del catecismo en estos términos: "Dos años permaneció en tan apostólica campaña misionera, internándose hasta el corazón de las tribus indígenas para bautizarlas y llevarles las luces del Evangelio. Dedicóse a estudiar la lengua indígena haciendo notables progresos, pues predicaba a los indios y les hacía explicación de la doctrina cristiana en su propio idioma. Para facilitarles el aprendizaje de nuestra Santa Religión compuso un catecismo en su lengua" (*La Perla del Plata*, Luján, 1896, 373).

38. Una paciente investigación en los dos archivos de la Congregación de la Misión que podrían conservar este manuscrito (Basílica de Luján y Casa Provincial de Buenos Aires), me ha permitido comprobar que desde hace unos años lamentablemente se ha extraviado. El P. Meinrado Hux, investigador citado varias veces en el presente trabajo, recuerda haberlo consultado en el año 1960 en el Archivo de la Basílica de Luján (un cuaderno de tapas rojas, parecido a una cuerna). En esa oportunidad, al no interesarse directamente por el tema, se limitó a hojearlo y tomar algunas notas, que con mucha amabilidad ha puesto a mi disposición; y de las que me he servido para presentarlo en esta oportunidad. A modo de dato curioso, el P. Hux copió las siguientes frases:

Fol. 5: "Ayentulayan, quiñeque mulque cume rulpanolé ta chezugún. No me has de reír, si alguna vez bien no hablo la lengua de los indios". Fol.26: "No te ha de gustar hacerte cristiano para no ser tirado en el campo cuando mueres, ni ser pisoteado por las vacas y caballos". Fol.99: "Algunos indios dicen que el sol es Dios, que la luna es Dios. Ellos creen que Huecufú gobierna tanto como Dios; y así dicen que en las lagunas hay un Dios, que en los montes hay un Dios" // "Quineque che pigueygn ta antu may Dios múly, ta guren may Dios múly". Fol.100: "Estos indios, pues, engañan. El sol no es Dios, la luna no es Dios; Huecufú, Dios no es. No hay un Dios en las lagunas, ni otro Dios en los montes. Un solo Dios, no hay más. Todas las cosas son hechuras de Dios, son criaturas de Dios. El sol, pues, la luna, Huecufú, y todas las demás cosas puramente son criaturas de Dios, hechuras de Dios. Pues, Dios no son".

sión que se prolongó por espacio de veintidós días. Al comprobar las buenas disposiciones del cacique y de la indiada para recibir los “beneficios de la religión”, el Arzobispo resolvió destinar al Azul dos sacerdotes lazaristas, Fernando Meister (en calidad de superior) y el joven Jorge María Salvaire, para dar comienzo a una misión de carácter estable o permanente.

Llegaron al lugar el 2 de enero de 1874; y de inmediato, crearon capilla y escuela, dando comienzo así a la catequización de los adultos y de los niños. Pero una serie de dificultades vinieron a entorpecer el prometedor futuro de la obra; las que al sumarse terminaron por hacerla insostenible, a pesar de todos los esfuerzos. Entre ellas, la falta de recursos económicos adecuados, los conflictos con la municipalidad; y, sobre todo, la inesperada y trágica muerte del cacique Cipriano en manos de sus propios súbditos, en 1874, como consecuencia de la fracasada revolución encabezada por el general Bartolomé Mitre contra el Gobierno Nacional. El nuevo cacique, Juan José Catriel, contrariado profundamente por el castigo de ver trasladada la tribu a otro lugar, ya no quiso saber más de sacerdotes, capilla y escuela<sup>39</sup>. Motivo por el cual, el Arzobispo resolvió que los lazaristas pasaran a reforzar la misión con la tribu de Railef en Bragado.

Esta misión también forma parte de la realidad pastoral para la que fue pensado el *Catecismo* de Salvaire. Allí, a orillas de la

39. Una de las primeras preocupaciones de los misioneros al llegar a Azul fue estudiar la lengua de los indios, comenzando por averiguar “a que lengua madre” pertenecían, pues las derivaciones parecían múltiples. No obstante, pudieron abordar de inmediato la catequesis gracias a que los “catrieleros” por su frecuente trato con los cristianos estaban familiarizados con el castellano. A la espera del aprendizaje lingüístico, pusieron en ejecución un primer plan de actividades que el P. Salvaire se encargó de darlo a conocer el 23 de febrero de 1874, mediante un sermón en la capilla: instruir a los niños y aliviar su miseria; pedir a las personas que tuvieran indios a su servicio que los enviaran a la misión; y solicitar a los pobladores que cooperaran con la obra mediante la ayuda material y el buen ejemplo de vida cristiana. La escuela de varones quedó a cargo de los mismos sacerdotes; y la de niñas de una mujer, que resultó ser india, soltera, cristiana y lo suficientemente instruida en la doctrina, el castellano, la escritura y la costura. Para el funcionamiento se le pidió a Mons. Aneiros, entre otras cosas, el envío de cartillas grandes para aprender a leer; ejemplares de *Anagnosias* (método para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de la época, primera edición 1838) y *Lecciones de Aritmética*, ambas obras escritas por Marcos Sastre; y el *Catecismo de Astete*. Sobre el desarrollo de la misión y las dificultades que debió enfrentar: GAA, 49 ss.; HMS, I, 231 ss.; HIA, XI, 396 ss.; CMRP, I (Bs.As., 1983), 234 ss. (constituye el estudio más completo desde el punto de vista documental y bibliográfico); y ALBERTO SARRAMONE, *Catriel y los Indios Pampas...*, caps. XII-XVI.

laguna La Barrancosa (hoy Olascoaga), cerca de la estancia "San Francisco" de don Diego Kavanagh<sup>40</sup>, se encontraban los restos de la tribu araucana de Pedro Mellinao, siendo su cacique el anciano José María Railef. En abril de 1873, Mons. Aneiros, en ocasión de su visita a la parroquia de Bragado, tuvo oportunidad de conocer al cacique y sus indios (unos seiscientos), por quienes velaba de manera particular el cura párroco, don José M. Salgado. A cuyo insistente pedido, el Arzobispo encomendó a los sacerdotes José M. Salvaire (residente por entonces en Azul) y Enrique Cescas (de los Padres Bayoneses de Buenos Aires)<sup>41</sup> la predicación de una misión en los toldos de La Barrancosa, que se extendió desde julio a setiembre de 1874. En esta ocasión, el viejo cacique y su esposa, recibieron el bautismo, ratificaron el matrimonio e hicieron la primera comunión. Ejemplo que cundió de inmediato entre los demás miembros de la tribu, muchos de los cuales con deseos de sincera conversión pidieron recibir también los sacramentos<sup>42</sup>.

40. James Cavanagh y Byrne, nació en Clonevan House (Irlanda) en 1815. Con su esposa Ellen Coghlan, llegó a Bs.As. en 1851. Se establecieron en Merlo, poblando la estancia "Los Leones", donde falleció su esposa en 1852 al dar a luz a sus hijas mellizas. En 1853 contrajo nuevo matrimonio con María Mac Kiernan; y en 1855 partió con toda la familia hacia Bragado, para poblar en sus inmediaciones la estancia "San Francisco", donde falleció el 4 de enero de 1874. En el testamento declaró que su estancia tenía dos leguas de extensión, poblada con 13.000 ovejas y 1000 vacunos y yeguarizos. EDUARDO A. COGHLAN, *Los Irlandeses en la Argentina. Su actuación y descendencia*. Bs.As., 1987, p.509 ss. El cura párroco de Bragado, don José María Salgado, en carta al Arzobispo le comenta: "Algunos días después de recibir su muy grata fecha 2 del pasado [julio] han llegado a este pueblo los padres misioneros D. Jorge M. Salvaire y D. Enrique Cescas que en la misma me indicaba. Desde aquí los acompañé hasta la estancia de D. Diego Kavanagh, cuyo Señor y familia los esperaron con el mayor placer por cuanto hacía ya días los esperaban con ansia. Una vez instalados en dicha casa, ya empezaron sus trabajos de misión de un modo infatigable; no sólo cerca de los indios para convertirlos a la santa fe católica, atraerlos e instruirlos, sino también predicando y moralizando a los cristianos que de los puntos inmediatos concurren allí a oír misa a instancias de ellos mismos..." (AABA. Legajo: "El arzobispo Aneiros...";GAA, 107).

41. El P. Cescas pertenecía a la Congregación de los Presbíteros del Sagrado Corazón de Jesús, fundada por San Miguel Garicoits en 1835 junto al Santuario de Ntra. Sra. de Betharram, en la diócesis de Bayona (Francia). De ahí que en América se los conociera como Padres Bayoneses. Llegó de Francia en 1864. Desempeñó su ministerio en el Colegio San José y en la iglesia de San Juan, en Buenos Aires. Se dedicó particularmente a la pastoral con los jóvenes. Falleció en 1888 en el Hospital Francés al ser atropellado por un tranvía a caballos. En su sepelio pronunció un discurso José Manuel Estrada, profundo admirador de sus virtudes apostólicas.

42. El Padre Salgado, en la carta al Arzobispo antes mencionada, agrega: "[El 11 de agosto]..., como a las siete celebró la primera misa el P. Cescas y antes de la

Desde el mismo Azul, un año después, el P. Salvaire, por comisión del arzobispo Aneiros, emprendió un viaje a Salinas Grandes con el propósito de rescatar cautivos y conocer el parecer del

segunda que dijo el P. Salvaire, este Señor bautizó según las fórmulas prescriptas por el ritual romano al referido D. José María Railef [de 75 años de edad] y a su mujer [Bernarda Pereira, de 28 años de edad]. Concluido el bautismo procedió a unirlos con el vínculo indisoluble del santo sacramento del matrimonio. Los nuevos esposos oyeron enseguida las misas de velaciones, juntamente con sus padrinos, don Diego Kavanagh y su hija mayor, Srta. María Kavanagh. La devoción, el recogimiento y el fervor con que uno y otro han recibido los santos sacramentos, es indescriptible; así también la entereza con que en alta voz rezaban las oraciones que al efecto debían dirigir al Ser Supremo en testimonio de su acendrada fe... Concluida la misa de velaciones y después de haber celebrado yo un poco más tarde por si llegaban más familias, el Señor Kavanagh, con su galantería acostumbrada, ofreció a todos un comfortable almuerzo que no dejó que desear. A las tres de la tarde se dispuso a partir para su casa el Cacique, pero no sin antes dar gracias a todos manifestando su contento por ser cristiano, y su gratitud por las atenciones que se le han dispensado. El célebre indio Sebastián le servía de lengua y e intérprete. Estrechó con efusión a los padres misioneros, a sus padrinos y al que suscribe estas líneas; y acompañado de los suyos, como Pedro Mellinao y otras familias, como la de Pereira, Viviano Olguin, paisano que prometió ayudar mucho porque vive cerca de los indios, partió para La Barrancosa en medio de las salvas, cohetes, tiros y miles de vítores..." (GAA, 108). Las respectivas actas se conservan en el "Archivo de la Parroquia Santa Rosa de Lima de Bragado". Libro de Bautismos, 1874, fols.299,330; Libro de Matrimonios, 1874. fol.50.

El P. Salvaire, por su parte, en carta fechada al día siguiente de las ceremonias, le informa a Mons. Aneiros: "Ayer 11 de agosto tuvimos el inefable consuelo de bautizar y casar al venerable cacique D. José María Railef y a su esposa. No puedo expresar las admirables disposiciones que animaban al virtuoso anciano, y cuan edificante fue esta piadosa ceremonia del bautismo del Jefe de los indios. Con qué fervor, con qué devoción y fe el Cacique y su esposa recibieron el bautismo y el casamiento. Muchos asistentes derramaron lágrimas. Asistió la mayoría de la indiada. El indio Sebastián, que actuaba de lengua y, en nombre de toda la tribu felicitó a su cacique por el hermoso gesto dado a toda su gente, haciéndose bautizar él primero...". Y para justificar la administración del bautismo agrega: "Su Señoría extrañará quizás que el Cacique hubiere sido bautizado al poco tiempo de arribar los misioneros a estos parajes. Creímos deber hacerlo, porque: 1º) las disposiciones del Cacique no podían ser mejores; 2º) repetidas veces nos había pedido el bautismo, diciéndonos que él era ya muy viejo; temía cualquier enfermedad repentina y quería morir como cristiano; 3º) en fin, pensamos que el buen ejemplo del jefe produciría saludable efecto en el resto de la indiada" (ACM, Paris, 1875, 152-153). Poco tiempo después el Cacique, deseoso de saludar personalmente al Arzobispo y de recibir de él la confirmación, emprendió viaje a Bs.As. en compañía del P. Salvaire. Pero enferma y muere en Luján el 2 de octubre de 1874. Acta de defunción: ABL, Libro de Muertos, 1874, fol. 345. Firman como testigos: PP. Emilio George, Julio C. Montagne y Jorge Ma. Salvaire. Sobre la misión de La Barrancosa; HIA, XI, 398-399; M. HUX, *Coliqueo, El indio amigo de Los Toldos...*, 179 ss; CMRP, I, 247-254.

cacique Manuel Namuncurá sobre la posibilidad de que los misioneros abrieran capilla y escuela en favor de su indiada. Después de un fracasado intento, pudo iniciar el viaje el 20 de octubre de 1875, permaneciendo en Chilhué once días. Al regreso (entró en Azul el 21 de noviembre), trajo consigo nueve cautivos y la vaga promesa de Namuncurá que la presencia de misioneros podría considerarse una vez que mejoraran las relaciones con el Gobierno de Buenos Aires<sup>43</sup>.

## **2. *Pequeño Manual del Misionero para evangelizar a los indios fronterizos, del Padre Pablo Emilio Savino*<sup>44</sup>. 1876**

Es una obra impresa en Buenos Aires en 1876 por Pablo E. Co- ni; y reimpressa en 1900 por la Tipografía Salesiana del Colegio

43. El mismo P. Salvaire dejó testimonio de este viaje en un *diario* escrito en una pequeña *libreta* que se conserva en el "Archivo Provincial de la Congregación de la Misión" (Bs.As.), Legajo Jorge M. Salvaire. Tapas negras, 19,5 x 14 cms., con chapitas de bronce en las esquinas y canto dorado. En la tapa posterior, porta lá- piz. Contiene breves apuntes, especie de notas taquigráficas, que resumen, día por día, acontecimientos, observaciones y recuerdos; y que seguramente cumplía la función de ayuda memoria a la que luego recurrir para escribir un relato orde- nado y más extenso, propósito que nunca llegó a concretar. MEINRADO HUX publicó este diario bajo el título, *Una Excursión Apostólica del Padre Salvaire a Salinas Grandes*. Bs.As., 1979. En este caso no se trata de una transcripción literal del contenido de la mencionada "libreta", sino de un nuevo texto que se propone ex- plicitar y completar los pensamientos y frases recortadas del misionero, intentan- do interpretar lo más fielmente posible sus recuerdos con la ayuda de documenta- ción contemporánea (informes, cartas, etc.). Sobre el viaje, circunstancias y desa- rrollo: JUAN FERNANDO MEISTER, *Lettre de M. Meister, Supérieur à Azul, a M. Mar- cus, Visiteur de la Province de Prusse. Buenos-Ayres, le 5 janvier 1876*, en ACM, XLI (Paris, 1876), 475-485 (contiene un apretado relato del viaje, prestando aten- ción, sobre todo, a los inconvenientes y peripecias sufridos hasta el regreso a Azul); "La Misión del Padre Jorge Salvaire a los Toldos de Namuncurá" (nota a partir de una entrevista personal), en *El Católico Argentino*, Año II, Nro. 72, 11 de diciem- bre 1875, 370; PASTOR S. OBLIGADO, "Un milagro en la Pampa", en *La Perla del Plata*, marzo 1899, 163-165; ARTURO CHAMBÓN, "El Padre Salvaire en los Toldos de Namuncurá", ídem., oct. 1942, 6-9; y dic. 1942, 9-10; GAA, 67-100; FELISA C. E. DE LOBATO MULLE, *El Padre Salvaire...*, 86-107; CMRP, I, 260-274; y JUAN A. PRESAS, *Jorge María Salvaire...*, 32-43.

44. El Padre Savino nació en Maschita, diócesis de Venosa, Italia, el 18 de oc- tubre de 1839. Hijo de Teodoro Savino (médico) y María Cucci. Estudió letras, filo- sofía y medicina en la Universidad de Nápoles, obteniendo los títulos correspon- dientes. Tras una profunda conversión, inició los estudios teológicos en vista a la ordenación sacerdotal, que recibió el 30 de mayo de 1863. En ese mismo año in- gresó en el Seminario Interno de la Congregación de San Vicente de Paul en Ná-

Pío IX. Texto bilingüe a dos columnas, en base a preguntas y respuestas, con 122 páginas. Comprende: 1) Catecismo Menor sobre las principales verdades de la fe; 2) Pequeño confesionario; 3) Re-

poles, pasando luego a París. Hizo sus votos simples el 10 de mayo de 1864. El 16 de setiembre de 1865 fue enviado al Perú, ejerciendo el ministerio en Lima y el Cuzco. El 27 de noviembre de ese mismo año emitió los votos perpetuos. A partir de ese momento, realizó varios viajes: en 1866, a Constantinopla; en 1867, a Guatemala y Estados Unidos; en 1870, a Río de Janeiro; en 1872, a Francia; y en 1873, regresó a Río de Janeiro. En 1874 fue enviado a la Argentina para reforzar el personal de la Congregación destinado a la "misión pampa". Llegó a Buenos Aires el 9 de julio de ese año. A partir del 15 de febrero de 1875 misionó la tribu de Railef (Olascoaga), continuando la obra iniciada por el P. Salvaire; y el 6 de junio inició la misión entre los indios de Coliqueo (Gral. Viamonte), con la construcción de capilla y escuela. A causa del malón del 9 de octubre de 1876, abandonó el lugar el 6 de noviembre junto con su dos compañeros lazaristas, el P. Juan Célièrier y el Hno. Romualdo Pérez.

De inmediato, la Congregación se ofreció a Mons. Aneiros para iniciar otra experiencia en el sur de la Provincia de Buenos Aires, que se concretó el 22 de noviembre de 1876, nombrándose al P. Savino Superior de la Misión Patagónica. En enero de 1877 se instaló en Carmen de Patagones. Visitó varias tribus y comenzó la construcción de dos colegios-internados para niños indígenas ("San José de los Indios", para varones; y "Santa María de los Indios", para niñas); y solicitó más misioneros para la obra. El 17 de enero de 1878, por dificultades que no pudo superar, presentó su renuncia a la misión sureña. Entre 1879-1881 permaneció en la Casa Central de la Congregación en Buenos Aires, dedicándose a predicar misiones en hospitales, cuarteles y colonias irlandesas (Chivilcoy y Bragado). En 1882 pasó a Santiago de Chile; en 1886 volvió a Buenos Aires; y en 1887 fue nombrado Superior de la Casa Vicentina de Montevideo. En 1893 regresó enfermo a Italia; y con permiso dejó la Congregación, retirándose a vivir con su familia en Maschita. Falleció el 27 de abril de 1915 en Campagna (Salerno), siendo capellán del "Orfanotrófio Cervone Vernieri", dirigido por las Hijas de la Caridad.

Se distinguió por su extensa cultura y su asombrosa facilidad para aprender idiomas. Conocía profundamente el latín y el griego, las lenguas europeas (inglés, francés, alemán, portugués, español) y hasta llegó a dominar algunas de carácter misionero (turco, chino, guaraní, mapuche, albanés). Entre sus obras literarias, además de este "catecismo", se cuentan: *Katholicismen och Protestantismen* (Bs.As., 1888); *La Religión y la Biblia* (Bs.As., 1890); *Il Magnetismo, l' Ipnotismo e lo Spiritismo* (Benevento, 1895); *Modernismo. Inimici della Fede* (idem.); *Un gran monitor della Divina Provvidenza* (idem.); *Che cosa è l' Inferno?* (1896); *Lettere politiche al Re, al Senato e al Parlamento* (idem.); *La Fede e l' Incredulità davanti al tribunale della Scienza* (Avellino, 1899); *La guerra balcanica, e la guerra libica* (Ed. T y *La questione romana* (s.f). Véase: *Libro del Personal* (Province de la République Argentine), en "Archivo de la Congregación de la Misión" (Bs.As.), fols. 32-33; *Per la commemorazione dell' insigne Lazzarista Lucano Paolo Emilio Savino* (folleto editado para la celebración del centenario). Maschita, 1939; VICENTE O. CUTOLO, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, VI (Bs.As., 1968), 746-747; y M. HUX, "La rivalidad de dos Santos", en *Archivum*, 10 (Bs.As., 1968), 145-150.

ptorio de frases más usuales en la conversación; 4) Explicación de las verdades de la fe a las personas gravemente enfermas; y 5) Despedida del misionero<sup>45</sup>.

45. En cuanto a una descripción más detallada de la estructura temática y tipográfica de la obra, se pueden apuntar los siguientes datos. En total, 122 pp., de 143 x 100 mm. En la portada se lee: *Pequeño Manual del Misionero / para Evangelizar a los Indios Fronterizos / en el que se contiene / Un Catecismo Menor en Castellano y en Indio / Un Confesionario Indio con su correspondiente traducción castellana / Y por último / Un pequeño Repertorio de frases usuales y exhortación que / pueden ser de alguna utilidad para la conversación y el ejercicio / del Ministerio Evangélico en Idioma Indio / Con Aprobación de la Autoridad Eclesiástica / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni, - Calle Potosí, N° 60 / 1876. Dedicatoria: A María / sin pecado concebida / y / al glorioso Patriarca San José / esta humilde obrita ofrezco y consagro. A continuación: *Direcciones necesarias sobre la escritura, pronunciación y acentuación del idioma indio* (5-10); *Del acento* (10-12). El texto de la obra, a dos columnas (izquierda: castellano; derecha: mapuche), se distribuye en el siguiente orden:*

1º) *Catecismo Menor o preguntas y respuestas en castellano y en indio sobre las principales verdades de nuestra santa fe. Advertencia* (p. 13). Lección Primera: Fin del hombre - Dios - Misterio de la Sma. Trinidad. 12 preguntas (14-16). Lección Segunda: Jesucristo - Caída del hombre - El pecado. 15 ptas. (16-20). Lección Tercera: El cristiano - Sus obligaciones - Castigo y premio después de la muerte. 12 ptas. (21-24). Lección Cuarta: Sacramentos - Bautismo - Confirmación - Confesión. 8 ptas. (25-26). Lección Quinta: Comunión - Misa - Extrema Unción - Orden - Matrimonio. 9 ptas. (27-29). Lección Sexta: Angeles y demonios - Santos - Purgatorio. 7 ptas. (3-32). Lección Séptima: Fin del mundo - Iglesia - Jerarquía eclesiástica. 7 ptas. (32-34). Fin del Catecismo Menor. Advertencia: No me he ocupado de la traducción del Rezo en idioma indio, porque me ha parecido, por varias razones, ser mucho más conveniente que los indios fronterizos aprendan el Rezo en castellano que en su propio idioma (34).

2º) *Resumen de las verdades de necessitate medii y de algunas de necessitate praecepti para las personas incapaces de mayor instrucción*. 28 ptas. (35-41).

3º) *Pequeño Confesionario en indio con su correspondiente traducción castellana*. Preguntas preliminares. 6 ptas. (42). [Preguntas sobre cada uno de los mandamientos]: 1er. Mandamiento 7 ptas. (43); 2º Mandamiento. 4 ptas. (44); 3º Mandamiento. 8 ptas. (44-45); 4º Mandamiento. 8 ptas. (45-46); 5º Mandamiento. 11 ptas. (46-47); 6º y 9º Mandamiento (latín-mapuche). 24 ptas. Nota: In hoc cautissime procedendum es, nam valde proni sunt ad male suspicandum, sivi viri, sive feminae (48-51); 7º y 10º Mandamiento. 10 ptas. (51-52); 8º Mandamiento. 6 ptas. (52-53). Exhortación. 11 ptas (53-54).

4º) *Repertorio de frases usuales y exhortativas que pueden ser de alguna utilidad para la conversación y el ejercicio del ministerio evangélico en idioma indio*. Frases comunes (55-72).

5º) *Repertorio de frases usuales y exhortativas relativas a diferentes asuntos, estados y personas*. Atmósfera y estaciones (73-74). División del tiempo (74-76). Viaje (76-81). Compra y comida (81-85). Niños (85-92). Visita a un indio (93-98). Visita a un indio cristiano (99-103). Visita a un enfermo (103-107).

6º) *Explicación de los misterios principales de la fe a las personas gravemente enfermas*. 19 ptas.(108-113).

El P. Savino lo redactó e hizo imprimir para utilizarlo en la evangelización de la tribu del cacique Ignacio Coliqueo en la Tapería de Díaz (hoy Los Toldos o General Viamonte); y luego debió serle de utilidad en el intento de misión de Carmen de Patagones<sup>46</sup>. Asimismo, hicieron uso de él Mons. Antonio Espinosa en la Campaña del Desierto de 1879 y en sus diversas misiones por el sur de la provincia de Buenos Aires y el Neuquén; y los salesianos en la Patagonia<sup>47</sup>.

La tribu araucana del cacique Ignacio Coliqueo moraba a unas doce leguas al noreste de la de Railef, en el paraje conocido como

7<sup>o</sup>) *Despedida del misionero* (113-118).

8<sup>o</sup>) *Índice* (119-120). *Advertencia*: Recomendamos mucho el corregir las erratas antes que se comience a estudiar o consultar este pequeño Manual, para no incurrir en alguna falta de letra o de acento (121). *Errata* (121-122).

46. El mismo P. Savino, en un detallado informe al Superior General sobre el desarrollo de su actividad misionera, se encarga de dar a conocer los pasos que siguió en la redacción del catecismo (tema sobre el cual volveremos más adelante): *Compte-rendu de M. Savino à M. Boré, Supérieur général, sur la Mission indienne. Buenos-Ayres, 1er. décembre 1877*, en ACM, XLV, 1879, 512. Sobre la misión de Patagones: GAA, 131-150; HIA, XI, 404-407; y CMRP, I, 313-321.

47. GAA, 123; y M. HUX, "Acción misionera durante la Expedición al Desierto (Evangelización de los indios del sur durante la segunda mitad del siglo XIX)", en *Epopéya del Desierto en el Sur Argentino*. Círculo Militar. Vol. 698 (Bs.As., 1979), 188. Mons. Espinosa realizó varias misiones al sur: a Carhué y Carmen de Patagones (mayo 1878); al río Negro, como capellán de la Expedición (abril 1879); a la Patagonia (enero 1880); a Carhué, Puán y Guaminí (enero 1881); a Patagones, Patagonia y Territorios Nacionales de Río Negro y Neuquén (marzo 1884). El "diario" de cada una de ellas, en ANTONIO ESPINOSA, *La Conquista del Desierto. Diario del Capellán de la Expedición de 1879, Monseñor Antonio Espinosa, más tarde Arzobispo de Buenos Aires* (ed. de Bartolomé Galíndez). Bs. As., 1939. Una visión sintética de las primeras "misiones salesianas": BELZA-ENTRAIGAS-BRUNO-PAESA, *La Expedición al Desierto y los Salesianos*. 1879. Bs.As., 1979; PASCUAL PAESA, "Influencia del ambiente histórico en las formas de evangelización salesiana a los indígenas patagónicos", en *Primer Congreso del Área Araucana Argentina*. San Martín de los Andes 1961 (Bs.As., 1963), II, 303-332; y CAYETANO BRUNO, "Técnica misionera en la conquista espiritual de la Patagonia", en CCD, III, 69-83. En cuanto a la difusión del *Catecismo* entre los salesianos se debe tener en cuenta, además, que la segunda edición, Bs.As., 1900 fue realizada por la Tipografía del Colegio Pío IX de Artes y Oficios, a pedido del P. Domingo Milanés, quien seguramente incorporó el *Pequeño Diccionario de las voces que se hallan en este manual. Hecho por un Padre Salesiano* (pp.137-155). Este misionero del Neuquén, que intervino de cerca en la rendición final del cacique Manuel Namuncurá, llegó a dominar perfectamente el araucano o mapuche, al punto que publicó un diccionario etimológico bajo el título, *Etimología Araucana. Idiomas comparados de la Patagonia. Lecturas y frasarío araucano*. Bs.As., 1915 (66 pp.); con una segunda edición ampliada en 1918 (100 pp. con mapas).

Tapera de Díaz. El anciano cacique había manifestado en varias oportunidades el deseo que un misionero visitara su toldería. Después de su muerte, acaecida el 16 de febrero de 1871, los hijos se encargaron de hacer conocer a monseñor Aneiros las últimas recomendaciones de su padre en este sentido. Razón por la que éste, después de cerciorarse de las buenas disposiciones, a través del comentario de los RR.PP. Salvaire y Cescas que habían pasado por aquellos toldos, envió al lazarista Pablo Emilio Savino, quien llegó al lugar en febrero de 1875, dando comienzo a la catequización de los caciques y de algunas familias. A los tres meses ya pudo contar con capilla, sacristía, habitación y escuela para los niños.

Pero con el paso de los días, el prometedor futuro se fue desdibujando a raíz de la aparición de una serie de trabas y dificultades que terminaron por descorazonar al misionero. Entre ellas: la suspensión de las clases por no mediar ningún decreto del Consejo Escolar de la Provincia; el atraso en la entrega de las raciones por parte del Gobierno (que cernía sobre la tribu el fantasma amenazador del hambre); los accesos de locura del nuevo cacique mayor, Justo José Coliqueo; la política del astuto Namuncurá, que consiguió que el alienado cacique se rebelara contra el Gobierno y pasara a integrar (con buena parte de los suyos) rápidos grupos de ataques compuestos por salineros e indios de Pincén; y el gran malón que cayó sobre Los Toldos el 9 de octubre de 1876. Estos acontecimientos llevaron al P. Savino a abandonar la misión el 6 de noviembre de ese mismo año<sup>48</sup>.

### **3. Pequeño Catecismo Castellano-Indio. Para enseñar la doctrina cristiana a los indios que están en casa de particulares, del Padre Jose Pablo Birot<sup>49</sup>. 1879**

Impreso en los talleres del diario *La América del Sur* en 1879

48. Dos "informes" del Padre Savino ofrecen un relato detallado sobre esta misión, uno dirigido a Mons. Aneiros y otro al Superior General de la Congregación: *Rapport de M. Savino à Sa Grandeur Mgr. l' archevêque de Buénos Ayres, sur la Mission aux Indiens de la tribu de Coliqueo*. Toldos de Coliqueo, 2 février 1876, en ACM, XLI (Paris, 1876) 637-646; y *Compte-rendu de M. Savino à M. Boré, Supérieur général, sur la Mission indienne*. Buénos-Ayres, 1er. décembre 1877, XLIII (1878), 493-501; XLIV (1879), 336-525. Además, M. HUX, *Coliqueo, el Indio Amigo de Los Toldos* (Bs.As., 1980), 187-247; y CMRP, I, 285-312.

49. En razón de que la portada no menciona autor alguno, hasta el momento

se ha considerado a este catecismo como "anónimo". Pero en realidad pertenece al lazarista JOSÉ PABLO BIROT, según lo refiere expresamente la *Memoria de la Sociedad de "San José" sobre los servicios prestados en el primer semestre de 1879*. En el apartado Auxilio a los indios, se lee: "La Sociedad ha proporcionado a los indígenas enfermos, que están en Martín García, todos los auxilios que ha podido, enviándoles ropa, víveres y útiles. Las limosnas han sido repartidas por las dignas Hermanas de la Caridad, que con tanta abnegación fueron a la Isla a atender a aquellos infelices. La carta del misionero R.P. Birot, expresando su gratitud a la Sociedad por tan oportunos auxilios, demuestra bien el beneficio obtenido mediante la repartición de nuestras limosnas a los pobres indígenas. Deseosa de promover la instrucción religiosa de los prisioneros, con la licencia competente de S.S. Ilma., la Sociedad aceptó el *Catecismo Castellano-Indio*, redactado por el Rev. Padre Misionero Birot, costeano la impresión de 3.500 ejemplares para distribuirlos gratis". Firman: Petrona C. de Lamarca, Presidenta; y Teodolina de Alvear, Secretaria.

En la columna "Haber de la Cuenta Corriente", figura: "Al hijo del cacique Railef [pupilo en la escuela apostólica de los lazaristas en Luján, en calidad de seminarista], \$ 600.../Auxilio para los indios de Martín García: galletas, azúcar, yerba, dulce y vino para los enfermos. Útiles de ferretería y de costura. Ropas, distintas clases, \$ 8.343/ Catecismo Castellano e Indio para la instrucción religiosa de los indios tres mil quinientos ejemplares, \$2.000" (20 de agosto de 1879). Firman: Petrona C. de Lamarca, Presidenta; Mercedes A. de Anchorena, Tesorera (*La América del Sur*, 18-09-1879. Nro. 1056, 2).

Por cierto que el conocimiento del *Catecismo* de Savino y la práctica de la lengua, a través del contacto directo con los indígenas (isla Martín García, cuarteles de Palermo y Retiro), habilitaban al P. Birot para afrontar con éxito la redacción de este folleto. En este sentido, certifica el conocimiento del mapuche el *Aviso Religioso del Arzobispado*, del 19 de junio de 1879 (ver nota 57), donde se anuncia que la catequesis estará a cargo de los "misioneros lazaristas [Birot-Céllier], que se han ocupado en la isla Martín García en catequizar y bautizar a los indígenas allí residentes, y cuyo idioma poseen...".

En cuanto a datos biográficos, en el "Libro de Personal" de la Congregación de la Misión (en francés), se lee: "José Pablo Augusto Birot, hijo de Germán Birot y de Rosalía Digard, nacido en Castelnauary, diócesis de Carcassonne, el 19 de setiembre de 1828. Entró en la Congregación el 3 de octubre de 1859; hizo los votos el 4 de octubre de 1861. Llegó a Buenos Aires, el 1º de noviembre de 1878. Partió para su Provincia en 1883" (*Livre renfermant les noms des Confrères et des Freres Coadyuteurs de la Province de Buénos Ayres. 1859. Nro. 27*. Archivo de la Casa Provincial, Buenos Aires). Y la *Mémoire pour servir à l'histoire de la Province Argentine* (redacción original del P. Georges H. Révillière, 1885), agrega esta breve crónica de su actividad apostólica: (1879) "BIROT. Bautismos de 1.500 indios. El 1º de noviembre de 1878 el P. Birot desembarcaba en Buenos Aires, adonde era enviado para trabajar en la misión india; pero a su llegada el estado de la misión ya era desesperante. La expedición [al Desierto] había tenido lugar, y se había vuelto imposible comunicarse con los indios del desierto. En medio de todo, no hay mal que por bien no venga. Los prisioneros fueron remitidos a Buenos Aires y detenidos en la isla Martín García, donde los RR.PP. Birot y Céllier los instruyeron durante más de seis meses. Tuvieron el consuelo de bautizar a más de 1.100 en la Isla. Después, habiendo el Gobierno distribuido los hombres capaces de llevar armas, entre los diferentes regimientos con pie en la ciudad, y las mujeres y niños entre las familias que los aceptaban, nuestros Cohermanos continuaron su misión en el mismo Buenos Aires. La cifra total de los bautismos de indios, tanto adultos como niños, se eleva a más de 1.500. ¡Bonita cosecha! Dichos bautismos tuvieron lugar durante el año 1879" (fol.15).

(dos ediciones en pocos meses). Texto bilingüe, a dos columnas, por preguntas y respuestas, que abarca 42 páginas. Comprende: 1) Preguntas sobre las verdades de la fe; 2) Preguntas sobre los sacramentos; 3) Preguntas sobre los mandamientos de Dios y de la Iglesia; y 4) Las oraciones<sup>50</sup>.

En orden a comprender el marco pastoral que motiva la publicación de este *Catecismo*, hay que tener presente que desde mediados de 1878, y, sobre todo, desde el término de la Campaña del Desierto (junio del 79), comienzan a llegar al puerto de Buenos Aires numerosos contingentes de indígenas que, después de haberse rendido o haber caído prisioneros, fueron reunidos y embarcados en Carmen de Patagones por razones de seguridad y para integrarlos a la "vida civilizada"<sup>51</sup>. Al comienzo se los alojó en unidades militares y centros de detención, como los cuarteles del Retiro y Palermo, o la isla Martín García, a la espera de un destino definitivo.

50. No hemos podido localizar ningún ejemplar de la primera edición. En la portada se lee: *Pequeño Catecismo / Castellano - Indio / Para enseñar la doctrina cristiana / a los indios que están en casa de particulares / Con aprobación de la autoridad Eclesiástica / Segunda Edición / Costeada por el Gobierno Nacional / Buenos Aires / Im. de La América del Sur, Alsina 56 / 1879. Formato: 154 x 105 mm.. 22 pp.(paginación repetida, 1-1, 2-2, que hacen en total 42 pp.) Texto en columnas; izquierda, castellano; derecha, mapuche. 76 preguntas en total. El texto se distribuye en el siguiente orden:*

1º *Advertencias*: " 1º No se han puesto en este cuaderno sino las preguntas más necesarias. 2º Todo se ha redactado del modo más sencillo. 3º Las varias aclaraciones que van puestas en ciertos puntos con esta señal (\*) han de leerse al indio antes de hacerle la pregunta correspondiente. 4º La letra ù con el acento grave se pronuncia como la *e muda* del francés. - No se olvide esta regla. 5º *ge, gi* se pronuncian como *gue, gui* en las palabras *guerra, guia*" (p.3). 2º *Prólogo* (4-5). 3º *Preguntas*: I. Santísima Trinidad. Preguntas 1-13 (pp. 5-7); II. Encarnación. Ptas. 14-18 (7-8); III. De la Redención. Ptas. 19-29 (8-10); IV. Resurrección-Ascensión-Juicio final. Ptas. 30-45 (11-12); V. Sacramentos. Ptas. 46-69 (bautismo, confirmación, confesión, extrema unción, comunión, matrimonio) (13-17); VI. Iglesia Católica. Ptas. 70-73 (17-18); VII. Mandamientos. 1º De Dios. Ptas. 74-75 (18-19); 2º De la Iglesia. Pta. 76 (19-20); VIII. Oraciones. Padre Nuestro. Ave María. El Credo (20-21). 4º *Índice-Erratas* (22).

51. Al respecto, como visión del clima cultural e ideológico imperante, resultan ilustrativas las apreciaciones dadas a conocer por el Tte. Cnel. MANUEL J. OLASCOAGA, en su *Estudio Topográfico de la Pampa y Río Negro* (Bs.As., 1880), acerca del insospechado horizonte de progreso que traía consigo la exitosa ocupación del desierto, tanto para la República, como para los mismos indígenas. Pudiendo éstos últimos, gracias al sometimiento y la pacificación, gozar de los incalculables beneficios que la sociedad civilizada ofrece a todo hombre que se integra a ella por la vía de la educación y el trabajo; y de los cuales la vida salvaje de las tolderías los había privado hasta el momento. Opinión, por cierto, que no

En muchos casos, las familias fueron separadas sin mayores contemplaciones, tomando sus miembros distinto rumbo<sup>52</sup>: los caciques y capitanejos, reclusos en Martín García, para evitar así

llegaba a percibir con realismo que este "optimismo civilizador" de inspiración positivista, sostenido por muchos políticos e intelectuales de la época, quedaría también limitado en sus buenas intenciones por la injusticias y egoísmos que acompañan el desarrollo de la vida humana, cuyas dolorosas consecuencias sociales se hacen sentir con mayor fuerza entre los más débiles e indefensos. Razón por la cual de inmediato vino a ser desmentido en muchos de sus aspectos y alcances por la situación en que desgraciadamente quedaron sumidos los indígenas, no bien éstos hicieron pie en los centros urbanos y en las colonias agrícolas.

En este sentido, al momento de exaltar la obra civilizadora alcanzada por el Gral. Roca, Olascoaga se expresa en estos términos: "De repente, cosa nunca antes oída, cual si se hubiera abierto un surtidor cargado de novedades de mucho tiempo, el telégrafo comienza a transmitir, de todos los lugares de la frontera, de todos los destacamentos sobre el desierto, noticias sucesivas y continuas de toda clase de triunfos sobre los indios y adquisiciones en sus dominios. Pesquisas, expediciones felices, reconocimientos importantes, rescataamientos de cautivos y de haciendas, dispersiones totales de tribus, capturas de caciques principales, de chusmas y de traficantes, etc., etc. Desmoronamiento completo del imperio bárbaro de la Pampa. Esta corriente asombrosa de buenas nuevas no se cortó en varios meses. Todos los días despertaba el pueblo agradablemente conmovido por algún nuevo detalle de la revolución civilizadora que recorría el Desierto y arrancaba al vandalaje el dominio de tres siglos. Los partes venían de todas las direcciones: de la Pampa, de las Cordilleras y del Chaco... Enseguida, Buenos Aires, y otros pueblos de la República, como ratificación de las portentosas noticias, vieron llegar por centenares las inmigraciones de prisioneros indios. Aquello parecía uno de esos sueños en que el espíritu nos presenta realizados sucesos y escenas en que nunca habríamos pensado ni sospechado despiertos. Ver entrar humilde y juiciosamente a las ciudades aquellas muchedumbres de indios de todas las edades y sexos: distribuirse entre las familias, los establecimientos de educación e industria, instalándoles inmediatamente en la *vida civilizada*, era el espectáculo más satisfactorio y moralizador que pudiera ofrecerse a un pueblo civilizado; la transformación patente de la barbarie en la civilización, el momento visible de la dignificación de la humanidad; el hecho palpable de convertirse el elemento de destrucción en elemento de progreso..." (*Introducción*, XVI-XVII). SILVIA LEONOR BELENKY (y otros), "El pensamiento de los Conquistadores del Desierto (A propósito del General Lorenzo Winker)", en CCD, IV, 269 ss.; y HUGO E. BIAGINI, "Atisbos Indigenistas previos a la Conquista del Desierto", *idem.*, 279 ss.

52. En este sentido, el P. José Birot, testigo ocular en la isla de Martín García del drama de las separaciones forzosas, le comenta en carta al Arzobispo: "Estoy aquí, por la santa voluntad de Dios y la gracia de Vuestra Excelencia, como padre de los indios; permítame, pues, Vuestra Excelencia hacer algunas representaciones en cuanto a mis hijos. El indio siente muchísimo cuando le separan de sus hijos, de su mujer; porque en la Pampa todos los sentimientos de su corazón están concentrados en la vida de familia - se ha de procurar, pues, con todos los medios posibles, que cada familia de indios esté siempre reunida, sea en la isla, sea en las estancias, sea en las casas de las ciudades- cada vez que se han separado a los hijos de la madre, a la mujer del marido, ha habido quejas muy amargas, no sola-

posibles fugas y sublevaciones; los jóvenes en buen número pasaron a prestar servicios en el Ejército y la Marina en calidad de soldados “enganchados”; algunos contingentes fueron enviados a trabajar a los ingenios de azúcar de Tucumán y a campos de Entre Ríos; otros grupos distribuidos en “colonias agrícolas” en régimen de semicautiverio; muchos terminaron como peones en estancias y chacras, reconquistando algo de la libertad perdida; y, por último, un número significativo de mujeres y niños fueron entregados en “tenencia” a familias de la Capital para cumplir las tareas propias del servicio doméstico<sup>53</sup>.

mente de estos infelices de quienes Dios, por cierto, oirá los llantos, pero también de personas católicas, y más, de personas que son librepensadores. En este asunto, estas personas hacen recaer sus quejas, aun su indignación, sobre la religión y algo sobre la Autoridad Eclesiástica, pensando que la Sociedad de Beneficencia dispone todo lo que corresponde a los indios y que la Autoridad Eclesiástica podría impedir esta violación de las leyes naturales. Excúseme Vuestra Excelencia si le doy cuenta francamente de lo que he oído en Buenos Aires y también acá. Hay algunos huérfanos - algunas veces (muy raras veces, sin embargo) el padre ofrece un hijo, en estos casos se hace verdadera caridad y nadie puede quejarse-. Vuestra Excelencia me perdonará si no le escondo nada” (*Carta al Señor Arzobispo...*, Martín García, 13 de marzo de 1879, en AABA, Legajo “El Arzobispo Aneiros...”; GAA, 173).

53. IRMA C. CENDÓN-LILIANA ISABELLO, “El problema indígena (1879-1880). Proyectos sobre su destino”, en CCD, III, 323 ss.; y OLGA L. ASFOURA, “Pampas y Ranqueles en la Provincia de Tucumán”, *idem.*, 323 ss. En cuanto a las secuelas que se seguían de la incorporación de los indígenas a los cuerpos de líneas y buques de la armada, el P. José Vespignani, misionero salesiano, años más tarde, comenta: “La conquista del desierto ofrecía problemas muy complicados, que los poderes civiles no estaban preparados a resolver, ni tenían los elementos necesarios para arrostrar la nueva situación. Se creyó en un principio que incorporando al ejército los hombres en condición de llevar armas y servir a la Patria, ya quedaba todo arreglado. Pero al ejército vencedor seguían las madres, los ancianos, las esposas de los nuevos reclutas, y venían a establecer sus toldos alrededor de los cuarteles. En breve estalló la viruela, y no se sabía adónde llevar los enfermos, mientras el contagio se iba extendiendo también por los barrios de la capital. La Municipalidad había iniciado la construcción del Hospital San Roque; pero, levantadas las paredes, había quedado aquello como una extensa construcción ennegrecida y cubierta de malezas como un castillo medieval. Las autoridades edilicias diéronse prisa para cubrir varios de esos salones y habilitarlos como lazareto de viruela. Luego el Intendente invitó al padre Bodratto para que presentara un capellán encargado de prestar los auxilios religiosos; y el Superior designó a don Vespignani, a quien muy pronto sustituyó el padre Bourlot, y al cabo de algunos meses, habiéndose establecido en el lazareto las Hermanas de la Caridad (de nuestra Señora del Huerto), don Costamagna ejercería allí también el sagrado ministerio. Aunque en el lazareto se recibían enfermos de viruela de toda clase, había salas enteramente ocupadas por indígenas, ancianos y ancianas, a quienes las Hermanas enseñaban las primeras nociones de la religión, y los sacerdotes

El arribo de prisioneros se repitió a lo largo de los meses, dando lugar en el puerto a escenas dolorosas e inhumanas, agravadas por las secuelas que luego dejaban las separaciones familiares, el cambio en las condiciones de vida, el hacinamiento y las epidemias. Situación que daban a conocer, por ejemplo, dos informes misionales contemporáneos remitidos a Europa, uno a Turín y otro a París. El P. Francisco Bodratto, por una parte, al explicarle a Don Bosco los métodos empleados en el transcurso del avance militar previo a la marcha del Gral. Roca rumbo al río Negro, comentaba: "Ultimamente se han extendido las fronteras varios miles de leguas en la región de Carhué. Los indios que moraban allá han sido hecho prisioneros (los que no han sido muertos), los han traído a Buenos Aires y los han distribuido a las familias como esclavos. Muchos murieron en el camino, muchos mueren por el cambio de clima y de alimento; de modo que quedan reducidos a niños y niñas y en gran parte mujeres"<sup>54</sup>.

Idéntico panorama presentaba, por otra parte, la Hna. Luisa, visitadora de las Hijas de la Caridad, dos meses después, al escribirle a la Madre General, residente en París: "A pedido de Monseñor [Aneiros] hemos debido ceder tres hermanas para una ambulancia. Cansados de las excursiones de los indios en las fronteras, esta vez han querido transportar una gran cantidad de los que han sido hechos prisioneros al interior de la República, y cada buque que llega de la Patagonia trae doscientos o trescientos, pero ellos traen consigo la viruela, y se les deposita en una isla a unas quince leguas. Esta sobre gente es idólatra y está en la más grande miseria que se pueda imaginar. Dos misioneros lazaristas [José Birot y Juan José Céllierier] han ido a evangelizarlos y Monseñor habiéndonos pedido tres religiosas para cuidar a los enfermos, hemos enviado una del Hospital [sor María de la Cruz Solorzano, mexicana], una de la Casa de la Inmaculada Concepción [sor Delfina George, francesa] y una de la Casa Central [sor Isabel Mercier, francesa]. Hasta el presente, gracias a Dios, están bien, y alivian un poco tan grandes miserias"<sup>55</sup>.

todos los días administraban a varios el santo bautismo y la extremaunción, y se despachaban para el cielo primicias de nuestra misión" (Apuntes manuscritos al volumen interfoliado de Roberto J. Tavella, Ilustrísimo Monseñor Santiago Costamagna-Memorias biográficas, Bs.As., 1925, 120, cit. por C. BRUNO, *Los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora...*, I, 268-269).

54. "Carta a Don Bosco", Bs.As., 4 de enero 1879; cit. por R. A. ENTRAIGAS, *Los salesianos en la Argentina*, Bs.As., 1969-1972, III, 33-35.

55. *Lettre de ma soeur Louis à la très-honorée Mère Juhel, Supérieure généra-*

Este conjunto de arbitrariedades y privaciones llevaron incluso a que un sector de la opinión pública, el más sensible al drama que padecían los indígenas, formulara diversas peticiones ante el Gobierno y la Sociedad de Beneficencia, reclamando una rápida y adecuada solución al problema de su salud y bienestar, condenando de modo particular los procedimientos empleados en la distribución de personas y asignación de destinos<sup>56</sup>. Irregularidades que al persistir motivaron que, en junio de 1883, el diario *La Nación* denunciara estas prácticas con palabras condenatorias. Al respecto, el corresponsal escribía: “El martes por la mañana, minutos después de fondear en el Riachuelo el vapor Villarino, el muelle de la Boca convirtiéndose en algo como uno de los mercados de esclavos que aún existen en Africa. El Villarino traía desde Patagones más de 150 indios grandes y chicos, que para ser entregados a la vida civilizada debían ser distribuidos entre las personas que los solicitaran. Desde temprano, las personas que contaban con cartas de recomendación para el defensor de menores se encontraban estacionadas en el muelle. Llegó el vapor y los indios fueron bajados a tierra, empezando acto continuo el reparto. Este se hizo a elegir, tal sucede en las estancias cuando se compra hacienda al corte [...]. En cambio de esas infelices criaturas, no se daban como en el centro de Africa pólvora de caza, collares de vidrio o pañuelos de colores abigarrados, sino simples cartas de recomendación [...]. Muchos otros casos, al cual más indigno de una sociedad

*le, Buenos-Ayres, 23 février 1879*, en ACM, XLV (Paris, 1880), 525-526; cit. GAA, 165-166.

56. En un principio, la Sociedad de Beneficencia, como institución de ayuda humanitaria, se encargó de la distribución de los prisioneros, adultos y niños, entre familias de la Capital, o de su envío al interior del país en calidad de mano de obra destinada a ingenios, plantaciones, desmontes, tareas rurales, etc. Pero al constatarse arbitrariedades en este sentido, el Defensor Nacional de pobres e incapaces, Dr. Gervasio S. Granel - como lo apunta Bartolomé Galíndez -, se dirigió al Ministerio de Justicia, el 26 de mayo de 1879, “expresando que el depósito de los indios no había sido confiado solamente a la Sociedad de Beneficencia, sino al Ministerio de Menores, cuyo control aclaraba la ley. Pedía, en consecuencia: 1º Que la Sociedad de Beneficencia y las oficinas que han distribuido indios pasen a la Defensoría una lista en la que se expresen los nombres de las familias a quienes se hayan entregado y los nombres de los indios, su edad, sexo y domicilio. 2º Que ninguno de los indios depositados pueda pasar a otra familia sin que este Ministerio tenga conocimiento o lo consienta. 3º Que los indios que en adelante vinieran sean puestos bajo la salvaguardia de esta Defensoría, la que únicamente cuidará de hacer su distribución” (en ANTONIO ESPINOSA, *La Conquista del Desierto...*, 90, nota 75).

culta, podríamos citar para demostrar la forma irregular en que la distribución de los indios continúa haciéndose”<sup>57</sup>.

En el caso de las mujeres y los niños, el arzobispo Aneiros instrumentó de inmediato dos medios o recursos didácticos para procurar la pronta instrucción religiosa que les permitiera a éstos recibir a la brevedad el bautismo y los demás sacramentos: a) por una parte, consideró indispensable el aporte de la catequesis doméstica; y en este sentido, apeló en repetidas oportunidades a la condición católica de muchas de las familias depositarias, para que se preocuparan seriamente en facilitarles dicha instrucción, poniendo a su alcance el *Catecismo* que nos ocupa, cuya rápida distribución obligó a una segunda edición en pocos meses; b) y, por otra, para reforzar la preparación alcanzada en el seno de los hogares (o para suplirla en caso de ausencia), organizó tandas de encuentros catequísticos, a modo de intenso catecumenado, en las parroquias más próximas al domicilio actual de los indígenas; dos veces por semana, por la tarde, a cargo de sacerdotes que tenían cierto dominio de la lengua pampa en razón de haberlos asistido desde hacía tiempo en la isla Martín García<sup>58</sup>.

57. En aquellos años *La Nación* formaba parte de la prensa opositora al gobierno del presidente Roca; y en consecuencia, no resultaría aventurado pensar, en el plano de una hipótesis interpretativa, que comentaristas como éste, bien podrían perseguir la obtención de un simple rédito político favorable a la oposición, para lo cual se recurre a ensombrecer “ex profeso” la situación de los prisioneros con tal de alcanzar tal propósito. Pero a nuestro entender, en relación al caso que nos ocupa, esta prevención crítica no invalida la realidad de la denuncia; y, aun admitiendo que en el relato del corresponsal resultara interesada la acentuación de ciertos detalles, la documentación contemporánea, en particular la de origen misionero, que es la que trasmite el drama en toda su hondura, es concorde en presentar un cuadro similar. Donde, a pesar de las buenas intenciones de las instituciones y personas depositarias, existían realmente arbitrariedades, improvisaciones y atropellos generalizados, que sumían a los indios en la desolación y la miseria. Sobre los comentarios que la prensa opositora de Buenos Aires dedicó a la Campaña del Gral. Roca y a sus consecuencias inmediatas: OLGA N. BORDI DE RAGUCCI, “Las bases dadas por Roca a la Campaña del Desierto a juicio de sus opositores porteños”, en CCD, III, 41 ss.

58. El 19 de junio de 1879, el Arzobispo hizo fijar en todas las iglesias el siguiente Aviso Religioso: A fin de que las personas que tienen a su cargo indígenas infieles, puedan, a la mayor brevedad posible, hacerles conferir el Santo Sacramento del Bautismo, el Excmo. Sr. Arzobispo ha dispuesto que los RR./PP. Misioneros Lazaristas, que se han ocupado en la isla de Martín García en catequizar y bautizar a los indígenas, allí residentes, y cuyo idioma poseen, empiecen desde el 25 del corriente a preparar a los indígenas no bautizados, para ser regenerados con las aguas sacrosantas del bautismo. Lunes, miércoles y viernes/ Iglesias de Monserrat y Regina Martyrum de 12 y 1/2 a 1 y 1/4. Id. de la

El *Catecismo* del P. Birot sirvió, asimismo, de base para la catequesis de los caciques y capitanejos, que fueron “doctrinados” en la misma isla, junto con el resto de sus diezmadas familias<sup>59</sup>; y

Concepción y Mater Misericordiae de 1 y 1/2 a 2 y 1/4./ Id. de San Telmo y de San Juan de 2 y 1/2 a 3 y 1/4./ Id. San Ignacio y del Sagrado Corazón de Jesús de 3 y 1/2 a 4 y 1/4./ Martes, jueves y sábados/ Iglesias de Balvanera y del Socorro de 12 y 1/2 a 1 y 1/4./ Id. de la Piedad y Capilla del Hospital Francés de 1 y 1/2 a 2 y 1/4./ Id. de la Merced y de San Nicolás de 3 y 1/2 a 4 y 1/4./ Se hace presente a las personass citadas, que procuren enviar a la doctrina, si es posible desde el primer día, a los indígenas que tuvieren a su cargo./ Buenos Aires, Junio 19 de 1879./El Secretario del Arzobispado” (AABA, Legajo Mons. Aneiros...).

Y el 23 de noviembre de ese mismo año, se publicó otro Aviso: Desde el 25 del corriente, se enseñará la doc-/trina cristiana a los indígenas infieles, a fin de/ prepararlos para recibir el Santo Sacramento/ del bautismo, en las Iglesias siguientes:/ Lunes, miércoles y viernes/ En la iglesia de San Ignacio...a la 1 y media /Idem idem de San Telmo... a las 2 idem/Idem idem de la Concepción...a las 3 idem/Idem idem de San Nicolás...a las 2 idem/Idem idem del Salvador...a las 3 idem/Idem idem de la Piedad...a las 4 idem”(Idem.; reproducido como ilustración en GAA, 175).

En cuanto a los lazaristas mencionados se trata, como lo indicamos anteriormente, de los Padres José Birot y Juan José Céllier, quienes administraron el bautismo y el matrimonio, tanto en Martín García, como en algunas de las parroquias mencionadas en estos avisos (Monserrat, el Pilar, el Socorro, la Merced, etc.). En el “Libro de Bautismos de Monserrat” (1979) figuran otros sacerdotes administrando el bautismo: Padre Magendie (Bayonés), Padre Sampay (Bayonés), Padre Juan del Carmen Souberbièlle, Padre Pommés, Padre Senece (Italiano), José Cuny (Lazarista) y Pbro. Ricardo Gómez Romero (Te. Cura de Monserrat).

59. En la sección “Boletín Eclesiástico” del diario *La América del Sur* aparecen publicadas periódicamente las listas de bautizados, bajo el título: *Nombres de los indios bautizados en Martín García desde enero de 1879. Y todavía vivos en primero de Abril del mismo año*: “NB. Se halla 1º el número de orden del bautismo según el libro parroquial [actualmente en AABA] - 2º El nombre más conocido y dado primero por el bautizado - 3º El lugar de su nacimiento - 4º El nombre del Padre - El nombre de la Madre” (listado por orden alfabético). Véase: Año IV (1879), Nros. 943, 945, 946, 955, etc. Ejemplos: “101. L.J. Ceperian. Salinas Grandes. 12 años. Ceperian. Chiñora Quentuica”; “188. Ignacio P. Pallehúr. Tapalquen. 60 años. Epumer. Coñipaiman”; “493. Elcha María. Mamuelche. 45 años. Paineñam. Pagiche”.

El 19 de setiembre de 1879, el P. José Birot bautizó al célebre cacique Pancho Pincén y parte de su familia (esposa e hijos); y a continuación celebró su matrimonio. A título ilustrativo transcribimos parte de las actas: Bautismo: “En Quince de Septiembre...de mil ochocientos setenta y nueve, el Capellán ...José Birot...bautizó solemnemente, puso óleo y crisma a Francisco Pincén Cathrinao, ..., cincuenta y cinco años, hijo...finado Ayllapan, natural de Carhué,...y de finada Amuypan...[del Carhué], domiciliado en el Lazareto de la Isla,...padrinos Sgto. Mayor don Bonifacio Zapiola, de Buenos Aires, de cuarenta años, domiciliado en la Isla, y doña Paula de la Fuente Pérez, de Buenos Aires, de cincuenta y tres años, domiciliada en la Isla. José Birot” (“Libro de Bautismos del Partido de Mar-

de los soldados, en los batallones o buques donde prestaban servicio<sup>60</sup>. En algunos casos, los misioneros quisieron poner de relieve ante los ojos de la sociedad porteña la trascendencia de estas conversiones, sobre todo teniendo en cuenta el prestigio y la dignidad de algunos neófitos (caciques y capitanejos) o el crecido número de los mismos (soldados). Para ello, organizaron en algunas oportunidades la administración comunitaria de los bautismos (incluso de algunos casamientos) en importantes templos de la ciudad, como Monserrat y El Pilar, rodeando a las ceremonias de gran solemnidad y con asistencia de numeroso público<sup>61</sup>.

tín García”, Lib. 3, Acta 800, en AABA). Matrimonio. “En quince de septiembre...habiendo tomado informes y dispensando de las proclamas, sobre el matrimonio que libremente...intentaba contraer el cacique Pancho Pincén Cathrino..., de estado Cacique Indio..., con Da. Paula Laitu, de Chadileufú...,de edad de cincuenta años, hija...finado Incuneucul, de Chadileufú y finada Inayman, de Chadileufú...,los desposé por palabras de presente in facie Ecclesiae, siendo testigos...[los padrinos del bautismo]. José Birot” (“Libro de Matrimonios...”, Año de 1879, fol. 33). En el fol. 34 figura el matrimonio de otro célebre cacique, Epumer Rosas, que a la muerte de su hermano, Mariano Rosas, heredó el cacicazgo de los ranqueles: “En quince de septiembre ..., el cacique José Epumer Rosas, de sesenta y cinco años, natural de Leufucó, de estado Cacique Indio, ...hijo finado Payne, de Leufucó, y de finada Chilcha, de Leufucó, con Da. Rosita Rupayghur, de Leufucó,hija de finado Lepilen, de Leufucó y Da. no se acuerda...los desposé..., siendo testigos el Sr. Cnel. don Donato Alvarez de cincuenta y dos, de Buenos Aires, domiciliado en el Cuartel de la Comandancia, y Da. Petrona Ramírez de Alvarez de veinte y siete años, de Corrientes, ...de la Comandancia. José Birot”.

60. En el periódico *La América del Sur*, 27 de julio de 1879, se lee: “Los Padres misioneros Lazaristas se ocupan actualmente en preparar a los indígenas que en calidad de marineros se encuentran en algunos buques de la escuadra nacional para administrarles el Bautismo”. Al respecto, se conserva una lista de bautizados redactada por el mismo P. Juan José M. Céllier: Indios bautizados por el Padre Misionero Lazarista Céllier, el [sic, quemado] de Enero del año mil ochocientos ochenta, sobre los buques de la Escuadra Argentina, El Plata, El Andes, acorazados, y la Con[stitución, quemado], cañonera. En “El Plata”, 3 bautismos: “1º Mauriciano Almagro, nat. de Lelfunche, hijo de Celestiano y de [sic,quemado], fueron Pnos.D. Bartolo L. Cordero de B. Aires, de 46 a. Arenales, representado por Dn. Leónidas Lucero” (fol.1). En “El Andes”, 10 baut.: “6º Pascual Andes Coyliu, de Futalafquen, de 28 años, hijo de Namcu y fda Chiñora. Padrino: Dn. Enrique de Vedia de B.As.de 12 a. en Palermo. Madrina: Srta. Tereza Bozano de B.A., 15 a. Cerrito 502” (fol.2). En “La Constitución”, 7 baut.: “7º José Felipe Artigue Enrique, de Tapalquen, de 37 a., hijo de fdo. Vicente y fda. Lorenza. Padrinos: Dn. Enrique Artigue, de Narbonne, Francia, 42 a., Parque 155; y Dña Isidora Taurel, Oriental, 23 a., Europa 312” (fol.3) (AABA, Legajo: Mons. Aneiros...).

61. *La América del Sur*, 6 de julio de 1879, destaca la siguiente noticia: “*Ceremonia Solemne*. - En la iglesia de Monserrat, después de la misa de una, tendrá lugar hoy, una magestuosa[sic] ceremonia sagrada, que, tanto por su elevada significación, como por repetirse con poca frecuencia, ha de atraer un numeroso y se-

lecto concurso a aquel templo y ha de conmover a todos los católicos. Nos referimos al bautismo de noventa indígenas adultos, pertenecientes al batallón 8 de línea, mandado por el coronel Donovan. Asistirá a tan solemne acto todo el cuerpo, y, en traje de parada, formará cuadro en el interior del templo. Los indígenas colocados en medio del cuadro, serán bautizados por los PP. misioneros lazaristas, que se han ocupado con tan feliz éxito de su catequización, auxiliados por cuatro sacerdotes de su congregación. Próximamente serán bautizados en grupos de ochenta o noventa, más de doscientos indios distribuidos en los diversos cuerpos de la guarnición de la ciudad, y en cuya enseñanza se ocupan actualmente, con admirable celo, los PP. citados, que se han hecho acreedores al reconocimiento del país. Recomendamos asistencia a la solemne ceremonia de hoy, y nos felicitamos del resultado obtenido por los misioneros católicos, que ligarán sus nombres a la conquista del desierto argentino, como sus heroicos y apostólicos antecesores han legado los suyos a toda obra realizada en bien de la civilización cristiana”.

\* En el Libro de Bautismos de la “Parroquia de Ntra. Sra. de Monserrat”, Año 1879, Lib. 30, fols. 521-522, se encuentra incorporada la lista de uno de tales bautismos: “En la iglesia de Monserrat uno de los últimos domingos de julio del año mil ochocientos setenta y nueve, fueron bautizados solemnemente los cuarenta indios siguientes, soldados del Batallón Ocho de Línea, siendo Coronel el Señor Donovan”. Sigue la lista: Nombre y Apellido, Natural de, Edad, Hijo del Sr., y de Dña. Ej.: “Francisco Curapil, mamulleche, 18, Mollfunqueo, Marcela”; “Avelino Rosa Treumañ, mamullche, 28, Puelgal, Nugaical”; “Bartolo Avellaneda, pampa, Paignehurrú, 19, Antuvill, X [desconocida]”; “Antonino Cambaceres, Paineo, Mamullche, 21, X, Tegeillan”. Al final se lee: “Los Señores Oficiales encargados de las listas de los padrinos y madrinas a causa del inmenso concurso las han dejado perdidas, y no han podido darlas de nuevo. El Sr. Cnel. fue padrino, así como algunos Oficiales. Del bautismo conferido por los precedentes Padres, da fe el Padre Misionero Lazarista. Céllerier, J.M.J.- de la Misión”. Se trata de los Padres: Magendie (bayonés); Sampay, bayonés; Juan del Carmen Souberbielle; Pommés y Senece (italiano). En el mismo libro, fols. 529-532, 541-545, listas de bautismos de mujeres y niños a cargo de los Padres: Céllerier (8 de julio 1879, 6 bautismos); Ricardo Gómez Romero, Tte. Cura (28 julio, 7 bautismos); Céllerier (1 agosto, 9 baut.); José Cuny, lazarista (2 agosto, 2 baut.); José Birot, lazarista (2 agosto, 4 baut.). Ej.: “Carmela —micar, india, natural de Ayncó, que tendrá cincuenta y cinco años de edad, hija de Cúlen y de Chullay. Fue madrina Da. Petrona Robert de González, de cincuenta años de edad, natural de Buenos Aires, doma. en la calle Santiago del Estero n°235”. En folios impresos siguen varios bautismos; algunos con el agregado “y dio también la 1ra. Comunión”.

\*\* En el Libro de Bautismos de la Parroquia “Ntra. Sra. del Pilar” (Iglesia de la Recoleta), Año 1879, figuran ocho listas de bautizados: 1º) 6 indias presentadas al Párroco por el P. José Birot, 1 de agosto de 1879. Al final: “En cuanto a la comunión, las patronas saben quienes han de comulgar, y quienes no. Que el Señor Cura tenga la bondad de conservar esta lista, al menos durante algunos días. Buenos Ayres...El misionero encargado de los Indios. José Birot. Lazarista”; 2º) 57 indios del Batallón de Artillería, 20 de julio de 1879 (letra del P. Birot); 3º) 25 indios, 9 de agosto de 1879 (ídem), 4º) 5 indias, por el P. Céllerier, 17 de diciembre de 1879; 5º) 10 indios del Batallón 2 de Línea, 30 de noviembre de 1880; 6º) 15 indios del Batallón 2 de Línea, 21 de diciembre de 1880; 7º) 11 indios, sin fecha, rotura en el papel; y 8º) 6 indios, sin fecha. Encabezan la tercera lista, cinco conocidos caciques: “Juan José Catriel, Lelfunque, 48 años, fdo. Juan Catriel, fda. Juana. Pad. Rodolfo Dominguez. Mad. Eloisa Andrade; Marcelino Catreil, Tapalquen, 45 años, fdo. Juan Catriel, fda. Juana. Pad. Remigio Gil [Comandante de Batallón de Artillería]. Mad. Leonor de Borbón; Juna Melideo, Chile, 65 años, desconocido, desconocida.

**4. Los principios de la doctrina cristiana y del rezo, que figuran en el Manual o Vocabulario de la Lengua Pampa del Teniente Coronel Federico Barbará<sup>62</sup>.1874**

Este *Vocabulario* pretendía ser útil a todas aquellas personas a cuyo cargo estaban ahora los indígenas (jefes y oficiales del ejército, capellanes, familias), que de repente se veían en la necesidad de establecer con ellos la comunicación mínima (saludos, preguntas cotidianas, órdenes, etc.) que requería el hecho de la convivencia diaria en un mismo lugar (fortín, cuartel, buque, centro misionero, casas particulares). De este modo, como lo señala el

Pad. Remigio Gil. Mad. Petrona de Lamarca; José Cañumil, Lelfunche, 68 años, fdo. Hienmilla, fda. Antonia. Pad. Remigio Gil. Mad. Adelina Fernández; Faustino Huenchughuir, Juamanal, 70 años, fdo. Culaqueo, fda. Lerlaypan. Pad. Saúl Cardozo. Mad. Luisa Villanueva". Desde el 17º al 21º de la lista, las esposas de los cinco caciques: "Pastora Gallardo, Azul, 25 años, Juan Gallardo, desconocida. Pad. Manuel Lamarque. Mad. Petrona de Lamarca; María Quesita, Ranqueles, 28 años, fdo. desconocido, Huseen. Pad. Manuel Lamarque. Mad. Petrona de Lamarca; Anita Peralta, Azul, 35 años, fdo. Mauricio, fda. Margarita. Pad. Remigio Gil. Mad. Josefina Sorano; María Nautuyman, Azul, 50 años, fdo. Llanqueman, fda. Juanita. Pad. Manuel Lamarque. Mad. Adelina Fernández; María Amuyllan, 30 años, fdo. Callfucura, Manuela, Pad. Manuel Lamarque. Mad. Leonor de Borbón". A continuación lista de casamiento de los cinco caciques: Juan José Catriel-Pastora Gallardo, Lelfunche-Azul, 48-25 años. Padrinos: Remigio Gil, comandante de Batallón de Artillería, Buenos Ayres; Petrona de Lamarca, Buenos Ayres. 2º) José Cañumil- María Amuyllan, Lelfunche-Mamuelche, 68-30 años. Remigio Gil; Eugenia [sic], Buenos Ayres. 3º) Faustino Huenchughuir-María Nautuyman, Juamanal-Azul, 70-50 años. Saúl Cardozo, Buenos Ayres, Eladia Cardozo, Buenos Ayres. 4º) Juan Melideo-María Quesita, Chile-Ranqueles, 69-28 años. Remigio Gil, comandante de Artillería, Francisca Muñoz de Morales, de Buenos Ayres; 5º) Marcelino Catriel-Anita Peralta, Thapalquen-Azul, 45-35 años. Remigio Gil; Theodelina Alvear de Buenos Aires".

Sobre estos bautismos y casamientos, *La América del Sur*, 12 de agosto de 1879, comenta: "En la iglesia del Pilar, se celebró el bautismo de los cinco caciques que estaban en el Batallón de Artillería. También se bautizaron como 20 más, entre indios e indias. A las 11 1/2 empezó el acto por los caciques: Juan José Catriel, Marcelino Catriel, Melideo Juan, Cañamil, Faustino Huanchiaquil, sirviéndoles de padrinos el comandante Remigio Gil [...]. Enseguida fueron enlazados con el vínculo santo del matrimonio los caciques mencionados, sirviéndoles al efecto, de padrinos, los mismos señores y señoras citados. Por disposición de S.E.R. (el arzobispo Aneiros) y habiendo entregado al efecto una generosa limosna, fueron dichos indígenas vestidos convenientemente, dando así S.E.R. una prueba más de su inagotable caridad, y del amor que le inspiran los infelices indios".

62. El Tte. Cnel. Federico Barbará nació en Buenos Aires el 27 de octubre de 1838. Hijo del Tte. Cnel. Carlos Federico Barbará y de Dolores Manterola. Contra-

jo matrimonio con Florencia Conesa, y en segundas nupcias con Josefa Santos. Entró a servir en el ejército el 1 de octubre de 1851 como portaestandarte de los Escuadrones Chivilcoy, destacados en Bragado. A las órdenes del coronel Hilario Lagos participó en el combate de los Campos de Alvarez el 30 de enero de 1852; y en la batalla de Caseros el 3 de febrero. En 1853 se lo contó entre los defensores de Buenos Aires durante los sitios de Lagos y de Urquiza; y al año siguiente ascendió a capitán. En 1855 y 1856 formó parte del Ejército de Operaciones del Sur, operando en las zonas de los Arroyos Los Huesos, Azul y Chapadleufú contra las invasiones de los indios, distinguiéndose en los entreveros de la Sierra Sotuyo. De regreso a Buenos Aires, ocupó diversos cargos en la Inspección y Comandancia de Armas, en la Fiscalía Militar y Jefe del Detall en la isla Martín García. En 1865, enviado por el general Emilio Conesa, participó en los comienzos de la Guerra del Paraguay, asistiendo al combate de Corrientes y a la batalla del Yatay, por la que fue condecorado. Retornó al año siguiente por enfermedad, siendo incorporado a la Inspección de Armas; y luego destinado a la frontera oeste de la provincia de Buenos Aires. Dado de baja en 1869, se lo incorporó tres años después. En 1873, marchó con las fuerzas que sofocaron la segunda rebelión de López Jordán. Fue ascendido a teniente coronel en 1878. Durante la Revolución del 80 estuvo de parte de las fuerzas nacionales; y luego de desempeñarse en la Plana Mayor del Ejército y en el Estado Mayor General, intervino en la represión de la Revolución de 1890. Falleció en San Fernando (Bs.As.), el 25 de marzo de 1893. VICENTE O. CUTOLO, *Nuevo Diccionario Biográfico...*, I (Bs.As., 1968), pp. 320-321.

En la portada se lee: *Manual o Vocabulario de la Lengua Pampa y del estilo familiar para uso de los jefes y oficiales del Ejército, y de las familias a cuyo cargo están los indígenas. Por Federico Barbará, Teniente Coronel del Ejército Argentino. Autor de los "Usos y Costumbres de los Indios Pampas"*. Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo de C. Casavalle, Perú 115. 1879. En 1944 se realizó una reimpresión: FEDERICO BARBARÁ, *Manual o Vocabulario de la Lengua Pampa*. Emecé editores, Buenos Aires. Con prólogo de Enrique Amadeo Artayeta. En cuanto a la obra del autor que se menciona en la primera edición, se trata de: *Usos y Costumbres de los Indios Pampas, y algunos apuntes históricos sobre la guerra de la frontera*. Buenos Aires, imprenta de J.A. Bernheim, calle Defensa 73, 1856. Reimpresión en 1930 por Ediciones de la Revista *Azul*. Placente & Dupuy, Impresores, Azul (57 pp.).

Milciades Alejo Vignati, ha demostrado con pruebas contundentes que estos dos trabajos etnográfico-lingüísticos carecen de originalidad, pues para su redacción Barbará se ha servido de obras anteriores, cuya identificación concreta tiende a ocultar para no verse así en la necesidad de tener que revelar la verdadera fuente informativa. Son ellas: LUIS DE LA CRUZ, *Tratado importante para el perfecto conocimiento de los indios Peguenches, según el orden de su vida*, en Pedro de Angelis, "Colección de obras y documentos..." I, 67 pp., Bs.As., 1835; TOMÁS FALKNER, *Descripción de la Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional*, ídem., 63 pp.; ANTONIO DE VIEDMA, *Descripción de la costa meridional del sur, llamada vulgarmente Patagonia...*; *indios que la habitan, su religión, costumbres, vestidos y tratos*, ídem., 81 pp.; y ANDRÉS FEBRES, *Arte de la lengua general del Reyno de Chile*. Lima, 1765 ("Los «Escritos» del Teniente Coronel Barbará", en *Antropología*, Instituto del Museo de la Universidad de La Plata, XI, Nro. 34, La Plata, 1946, pp.177-229).

Barbará, además, es autor de los siguientes libros y folletos: *Dña. Matías Campanillas y D. Roque Pechuga, o los camaleones políticos* (1856); *El prisionero de Santos Lugares. Historia-novela* (1857); *Diabluras, diversiones y anécdotas de D. Juan Manuel de Rosas* (2da. ed., 1859); y *Manual para el cultivo de la cina-cina* (1864).

prólogo, “con su adopción como intermediario, las personas podrán comprender y hacerse comprender de los indios, evitando los inconvenientes que se ofrecen frecuentemente, por serles desconocido el dialecto de nuestros indígenas”<sup>63</sup>.

Entre los temas de conversación, se incorporan también los consabidos contenidos religiosos para que, como en el caso del catecismo anterior, las familias depositarias puedan colaborar en la tarea de prepararlos para la administración del bautismo y la posterior práctica de la confesión sacramental. Razon por la cual, el autor justifica la inclusión de estos contenidos con las siguientes palabras: “Aun cuando se ha publicado y repartido en estos días un pequeño catecismo *-hispano-indio-* [el del P. Birot] para la enseñanza de la doctrina cristiana a los indígenas que están en casas de particulares, creemos conveniente poner en este vocabulario algunos principios de dicha doctrina y el rezo más usual”<sup>64</sup>.

El texto de la *doctrina cristiana* (bilingüe a dos columnas, 11 páginas) comprende: 1) el enunciado de las oraciones, los mandamientos, los sacramentos, acto de contrición, el bendito, los pe-

63. Advertencia, 5. En cuanto al contenido, el *Manual o Vocabulario* consta de cinco partes: Primera parte. De la lengua pampeana y de las tribus: pronunciación, acento, pronombres, conjugación, transiciones, sintaxis, trasposiciones, nombres, etc. (6-25). Segunda parte. Principios de la doctrina cristiana y del rezo (26-36); Vocabulario de la lengua Pampa (37-91); Vocabulario de la lengua Tehuelcúni o Tehuelche (92-97); Significado de algunas voces guaraníes (97-99); Nombres de vestidos, ropas, utensilios, sustancias, estaciones, meses, números, partes del cuerpo humano (100-112). Tercera parte. Ejercicios prácticos; frases y locuciones familiares (en el hogar, viajeros, invasión, compras, cambios atmosféricos, en el toldo, en el campo, un misionero, en el Río Negro, en un almacén, nombres de ríos, lagunas y arroyos, en una tienda, pláticas dominicales, diálogo entre un cacique prisionero y el jefe del cuartel, confesión general por preguntas) (113-145). Cuarta y última parte De los usos y costumbres de los indios pampas (tribus, aspecto físico de los indios, carácter, vestuario, tolderías, gobierno político, delitos y penas, gobierno militar, religión y funerales, retórica y poesía, remedios y comercio, saludos y etiqueta, matrimonios y ocupaciones domésticas, alimentación, música, juegos) (146-178).

64. P. 26. El *Catecismo* de Barbará, aunque él no lo diga, dada su costumbre de silenciar las fuentes de información, es copia literal, aunque en algunos aspectos abreviada, de la *Doctrina Cristiana y Catecismo Menor* de ANDRÉS FEBRES (jesuita radicado en Chile) que figura en su *Arte de la lengua general del Reyno de Chile, con un diálogo chileno-hispano muy curioso. A que se añade La Doctrina Cristiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario y Pláticas, lo más en Lengua Chilena y Castellana. Y, por fin, un vocabulario hispano-chileno, y un Capelino Chileno-Hispano más copioso*. Lima, 1765.

cados capitales, las virtudes contrarias, la confesión general, los enemigos del alma; y 2) preguntas y respuestas sobre Dios y la resurrección<sup>65</sup>. El texto incluye, asimismo, otros complementos de utilidad para el catequista, como son: diálogo entre el sacerdote y una india; plática sobre las obras de misericordia y las bienaventuranzas; pláticas dominicales; y confesión por preguntas breves<sup>66</sup>.

\* \* \*

Al concluir la presentación de estos cuatro *catecismos*<sup>67</sup>, conviene destacar, una vez más, que si bien en cuanto a la redacción pertenecen a diversos autores, todos ellos reconocen como primera fuente inspiradora la constante preocupación de Mons. Aneiros por alcanzar la efectiva evangelización de aquellos indígenas

65. Pp. 26-36. Las oraciones incluyen: Por la señal de la Santa Cruz; Padre Nuestro ("Inchiñ tañi Chao, huenu meu ta muleymi..."); Ave María ("Ulfchieymi Maria, Dios tani gracia meu, opoleymi..."; y Credo ("Mupiltún ta, Dios Chaó meu, fil pepilfoé..."). El texto bilingüe del famoso *Bendito*, es el siguiente: "Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar; y la Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra, concebida sin pecado en el primer instante de su ser natural. Amén" / "Ufchigepe Santísimo, Sacramento Altar mo mulelu, Virgen Santa Maria cay, Dios tañi Santa Ñuque, une tañi chegen mocútu, yafcam ta quimnolu. Amen". Febres, escribe: "... une tañi chegen mo cùtu, huerilcam ta quimnolu. Amen, Amen, Alleluia, etc."

66. Estos "complementos" figuran en la "Tercera Parte: Ejercicios prácticos; frases y locuciones familiares", pp. 115-116; 125-127; 135-137; 140-145.

67. Al comenzar la redacción del presente trabajo teníamos referencias de la existencia de un quinto catecismo, que lamentablemente no hemos podido localizar hasta el momento. M. HUX, en su *Guía Bibliográfica. El Indio en la Llanura del Plata* (La Plata, 1984), en el nro. 559, indica: *Bentivoglio, P.(R.P.) Pequeño Catecismo castellano-indio*. Bs.As., 1879" (p.57). Se trataría de un catecismo, al parecer impreso, escrito por fray Pío Bentivoglio, franciscano del Colegio de Propaganda Fide de Río IV, que se desempeñó como capellán de la III División del Ejército para la Conquista del Desierto, al mando del coronel Eduardo Racedo, que partió de Sarmiento Nuevo el 10 de abril de 1879 rumbo a Leubucó, capital de los ranqueles. La división fue castigada con el azote de la viruela, siendo las principales víctimas los indígenas prisioneros. Durante el desplazamiento de la división, el P. Bentivoglio bautizó a 134 indios y a 36 hijos de cristianos. EDUARDO RACEDO, *La Conquista del Desierto. Memoria militar y descriptiva de la 3ª División Expedicionaria* (Bs. As., 1965), 238 ("Memoria del P. Bentivoglio al Cnel. Racedo sobre su desempeño como Capellán. Pitre-Lauquen, 24 de agosto de 1879").

Para cerciorarnos de la exactitud de esta referencia, nos pusimos en comunicación con el P. Hux, quien nos contestó con mucha amabilidad que recordaba haber visto un ejemplar en el "Museo Etnográfico de Buenos Aires" o en el "Archivo

que, en calidad de arzobispo de Buenos Aires, habían sido puestos por la Providencia bajo su cuidado pastoral. Para ello se sirvió de misioneros, instituciones y recursos humanos, que con el aporte de su estrecha colaboración hicieron posible que, al menos, se lograran plasmar algunas iniciativas misioneras, a la vez que organizar aquellos socorros humanitarios con los que había que contar para remediar los sufrimientos de los prisioneros.

En este sentido, el diario católico *La América del Sur*, del 7 de agosto de 1879, se encargó de destacar los alcances de esta benemérita obra emprendida y sostenida permanentemente por el Prelado, al destacar que:

“Los RR.PP. Misioneros [lazaristas] comisionados por el Excmo. Señor Arzobispo para instruir a los indígenas en la doctrina cristiana y administrarles el Santo Sacramento del Bautismo, han bautizado hasta la fecha, previa la conveniente preparación, el crecido número de mil doscientos diez indígenas (1.210). El Excmo. Señor Arzobispo, auxiliado por los RR.PP. citados, no ha omitido medio alguno de su alcance para mejorar la condición de los indígenas, y puede caberle satisfacción de haber conseguido la realización de sus nobles y caritativos deseos. Las solemnes y tocantes ceremonias, que sucesivamente han tenido lugar por disposición de S.E.R. en diversos templos de la ciudad, en ocasión del bautismo de los indígenas, como era de esperarse, dados los generosos sentimientos de nuestra sociedad, han conmovido los corazones, engendrando en ellos sentimientos de compasión y de cariño hacia los infelices indígenas que regenerados con las aguas sacrosantas del bautismo, han merecido la incomparable dicha de ser agregados a la Iglesia de Jesucristo, empezando a formar parte de un pueblo culto y civilizado. En adelante, ya no se mirará en ellos, seres abyectos y degradados por el vicio y la ignorancia, sino almas ennoblecidas y regeneradas.

El feliz pensamiento concebido por el Excmo. Sr. Arzobispo, y realizado con acuerdo del Excmo. Gobierno Nacional de bautizar a los indígenas distribuidos en los diversos cuerpos de guarnición de la ciudad y en algunos buques de la escuadra nacional, teniendo por padrinos a los jefes y soldados de sus cuerpos respectivos, ha dado excelentes re-

del Convento Franciscano de Río IV”. Lamentablemente, una primera consulta en estos fondos bibliográficos no ha arrojado resultado positivo. No obstante ello, abrigamos la esperanza, mediante una investigación más minuciosa, de ubicar el ejemplar en el “Archivo de Río Cuarto”, pues su hallazgo nos permitiría incorporar al presente trabajo el testimonio evangelizador de los padres franciscanos Marcos Donati y Moisés Álvarez con los ranqueles de Leubucó y Poitahué, pudiendo ofrecer así una visión más completa del panorama misionero de la época.

sultados, estrechando más y más con el vínculo del amor y respeto a los padrinos con sus ahijados y contribuyendo poderosamente a la mejor disciplina de dichos cuerpos. No hemos podido menos que contemplar con admiración, cuanto el Excmo. Sr. Arzobispo ha hecho con el concurso de los virtuosos e infatigables misioneros citados, en bien de los indígenas. No podía esperarse otra cosa de tan celoso y caritativo Prelado<sup>78</sup>.

#### IV. LAS FUENTES

En 1879, el recién mencionado coronel Federico Barbará, en su *Manual de la Lengua Pampa*, se encargó de plantear como al paso la cuestión que nos ocupa (para el caso de uno de los catecismos), pues puso en duda la originalidad del Catecismo del P. Pablo Emilio Savino, sosteniendo que dicha obra no era más que un simple plagio de la antigua *Gramática Araucana* del jesuita Andrés Febrés, publicada por primera vez en Lima en 1765<sup>69</sup>.

Esta acusación, por cierto precipitada, nos permite exponer ahora el tema concreto de la *fente literaria próxima* en cuya lectura se inspiraron los misioneros para redactar los *catecismos pampas* que acabamos de presentar. Hecho que de ninguna manera ocultan, como pretende Barbará, sino que expresamente re-

68. Cit. A. ESPINOSA, *La Conquista del Desierto...*, 187-188.

69. Después de identificar algunas de sus fuentes de información sobre la lengua y costumbres de los indios (Florencio García, comerciante de Tapalquen; Lorenzo Cornejo, allegado a los catrieleros; Cnel. Eugenio del Busto; y Felipe Mariano Rosas, joven indígena), Barbará agrega en tono de acusación gratuita: "Prescindimos de citar- el *Manual del Misionero*, publicado en esta ciudad en 1877 - por un sacerdote que ha ocultado su nombre tras el seudónimo de un *siervo de María Santísima*, porque ese manual es una copia del «Arte de la lengua chilena» escrita por el padre Andrés Febrés, misionero de la Compañía de Jesús, e impresa y publicada en Lima en 1765. Decimos que es una copia porque hemos comparado ambos textos" (p.5). MILCIADES A. VIGNATI enjuicia duramente esta afirmación por mal intencionada: "Pero como [Barbará] tiene varas distintas para medir y medirse, no puede extrañarnos que diga poco después: «Prescindimos de citar el *Manual del Misionero...*». Cuando en el desarrollo del presente párrafo se vea que el cuerpo de lo que constituye el *Manual o Vocabulario* es un traslado fiel de la obra de Febrés, se comprenderá, entonces, la necesidad que tenía en poner en la picota al autor anónimo que se había adelantado, no ya como venganza de semejante atrevimiento, sino, también, y nuevamente, a los efectos de que no se establecieran comparaciones" (*Los «Escritos» del Teniente Coronel Barbará...*, 198-199).

fieren, porque en aquellos momentos carecían en absoluto de los conocimientos necesarios para redactar los instrumentos catequísticos que las circunstancias les reclamaban (vocabularios, artes, catecismos, etc.).

En orden a individualizar con precisión dicha fuente, contamos con testimonios explícitos que nos permiten afirmar que efectivamente la *Gramática* de Febrés se constituyó en la obra de consulta obligada, pues en aquellos momentos podían conseguirse, no sin dificultad, algunos ejemplares por haberse reeditado en Santiago de Chile en 1846 (edición completa) y en Concepción en 1864 (edición abreviada)<sup>70</sup>.

70. En la portada de la "editio princeps", se lee: *Arte de la lengua general / del Reyno de / Chile, / con un diálogo chileno- / hispano muy curioso: / a que se añade / La Doctrina Cristiana, esto es, Rezo, Catecismo, / Coplas, Confesionario, y Pláticas: lo mas / en Lengua Chilena y Castellana. / Y por fin / un vocabulario hispano-chi- / leno, y un Calepino Chileno / Hispano mas copioso. / Compuesto / por el P. Andres Febres Misione- / ro de la Comp. de Jesus. Año de 1764. / Dedicado / A Maria SS. Madre de la Luz / Increada, / Abogada especial de las Mifiones. / (Debajo de una raya:) Con licencia: en Lima, en la calle de la / Encarnación. Año de 1765. JOSÉ T. MEDINA, Biblioteca Hispano - Chilena (Santiago de Chile, 1921), II, 573-583.*

Sobre el estudio que MEDINA hace del ejemplar, rescatamos dos afirmaciones, una sobre el número de ejemplares impresos, y otra sobre el valor intrínseco de la obra: 1º. "La tirada de la obra de Febrés no parece que fuera muy abundante. Hay, por lo menos, certidumbre de que a fines de 1771, habiendo el presidente de Chile comisionado al cura don José Cabrera para que efectuara el arreglo de la biblioteca de los jesuitas expulsos, sólo encontró 255 ejemplares empastados y 5 sin encuadernar, muchos de los cuales se mandaron a entregar a los misioneros franciscanos de Chillán. ¿Quedaban acaso otros en Concepción o en las misiones? No hay constancia del hecho, pero de todos modos el dato que apuntamos da suficiente indicio de que no se imprimieron más de 500 cuerpos, muchos de los cuales han permanecido guardados hasta hace poco, y de ahí el porqué es frecuente encontrar el libro del misionero jesuita en perfecto estado de conservación". 2º. "...Hasta hoy el libro de Febrés es fundamental en las materias que abraza, y que con todos sus defectos, derivados, más que de otra cosa, del estado de la ciencia en la época en que escribió, no ha sido sobrepujado por ningún otro y continúa hasta ahora siendo fuente segura de consulta para el que se dedica al estudio de la Lengua araucana" (582-583).

El Padre Andrés Febrés nació en Manresa, Cataluña, entre 1731-1734. Muy joven pasó a Chile como estudiante. Consta que en setiembre de 1754 cursaba el tercer año de teología en el Colegio de San Miguel de la Compañía en Santiago. Por aquel entonces, era su propósito, realizar la tercera aprobación, y luego solicitar a sus superiores ser enviado como misionero a tierras de indios. En 1759 fue destinado a la misión de Angol; y a principios de 1761 fue nombrado superior de la misión de la Imperial, donde debió permanecer alrededor de tres años. El 1 de noviembre de 1764 concluyó en el Colegio San Pablo de Santiago la redacción de

Pero antes de citar los testimonios, conviene recordar brevemente las circunstancias pastorales que llevaron a los misioneros a experimentar la necesidad de contar con este recurso lingüístico, que en definitiva vendría a posibilitarles la adecuada intercomunicación con los nuevos oyentes del mensaje cristiano.

Una vez que los misioneros pudieron hacer pie en algunas tolderías o tuvieron oportunidad de mantener contacto con grupos de indios cautivos, de inmediato comenzaron a estrechar lazos pastorales con aquella realidad humana que les descubría la extensa geografía pampeana. Pero enseguida, tomaron conciencia de que una serie de limitaciones personales les impedía avanzar en este sentido. Como ya lo adelantamos, se trataba de sacerdotes europeos (franceses e italianos en su mayoría), con pocos años de residencia en el país, que recién comenzaban a hablar razonablemente el castellano; y que en su casi totalidad carecían de una preparación competente que les permitiera afrontar en condiciones favorables la tarea que se les encomendaba: sea por no haber recibido una formación específica al respecto, pues la posibilidad de ser dedicados a la "misión" en América no había entrado en el horizonte inmediato de sus vidas; sea por no contar en su haber con experiencias pastorales que guardaran cierta similitud con la presente<sup>71</sup>.

su famoso *Arte*. Muy poco después, quizás en mayo de 1565, viajó a Lima para ocuparse de la corrección de las pruebas de su obra. De regreso a Chile, en 1766 visitó la misión de San José de la Mariquina en Valdivia; y de allí pasó a Río Bueno a entrevistarse con los cuncos para tratar de establecer una nueva misión. El decreto de expulsión de 1767 lo sorprendió todavía en la Mariquina. Se embarcó con el resto de los expulsos chilenos para el puerto del Callao, en el navío "El Rosario"; y desde allí partieron para Italia. Febrés se estableció en Cerdeña. Atacado de parálisis se refugió en la Casa de San Miguel en Génova, donde muere en 1790 (J. T. MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena...*, II, 580-583; y E. ERIZE, *Mapuche*, I, 38).

71. Al respecto, resulta sumamente ilustrativa la confesión de fray PÍO BENTIVOGLIO sobre las dificultades idiomáticas que se le presentaron al momento de intentar catequizar a un grupo de indígenas en Pitre-Lauquen (Leubucó), asiento del campamento general de la III División del ejército conquistador: "Otra cosa que yo, a fuer de misionero, deseaba mucho, era catequizar a los indios prisioneros y enseñarles las verdades de la fe y los principios de la moral cristiana. En efecto, apenas hubo reunido aquí [Pitre-Lauquen, Leubucó] cierto número de niños infieles y precisamente el 11 de junio [1879], principié a catequizarlos; pero desgraciadamente yo ignoraba por completo su idioma y ellos ni entendían nada, lo cual impidió que lo hiciera con algún éxito, antes convencido por mi propia experiencia de la mucha rudeza natural en lo tocante a cosas especulativas y la extraordinaria desaplicación de esos pobrecitos, comprendí que trabajaría estéril-

En estas condiciones, es lógico que el mundo indígena se presentara ante sus ojos como algo totalmente desconocido y hermético, del cual por el momento sólo percibían las manifestaciones exteriores de su peculiar organización político-social<sup>72</sup>, de su arraigada cosmovisión mítico-religiosa (idolatría, animismo, ceremonias, ritos, supersticiones)<sup>73</sup> y de su extraña lengua de acentuados sonidos guturales<sup>74</sup>.

El choque permanente con esta realidad, bien pronto les hizo comprender que para vencer con éxito las dificultades de comunicación con las que a diario se encontraban, único medio para asegurar los buenos resultados de la empresa evangelizadora, debían alcanzar a la brevedad un doble "conocimiento": 1) el *lingüístico*, que les permitiría, tras el paciente estudio, el manejo, al menos oral, del mapuche, para lo cual necesitaban contar con un *vocabulario* y una *gramática* que les abriera los secretos de la lengua; y 2) el *etnográfico*, que a su vez, les posibilitara alcanzar una visión comprensiva del alma indígena en sus tradiciones, y en sus capacidades intelectuales, volitivas y afectivas<sup>75</sup>.

mente si primero no llegaban a comprender regularmente el español... En consecuencia... me propuse limitarme a hacerles comprender a los adultos o mayores de siete años, que había necesidad de bautizar, y las verdades principales de nuestra fe, valiéndome al efecto de algún *lenguaraz*, como dicen ellos, o *intérprete*, que no teniendo él mismo sino una escasa comprensión de lo que le tocaba interpretar, necesariamente llenaba su cometido de una manera harto defectuosa" (*Memoria*, en EDUARDO RACEDO, *La Conquista del Desierto. Memoria militar y descriptiva de la 3ª División Expedicionaria*, Bs.As, 1965, 235-236).

72. E. ERIZE, *Mapuche*, 2, 7-14; 51-109; y 3, 5-89.

73. Al respecto, bibliografía en nota 27.

74. El *mapuche*, comenta E. ERIZE, «es de pronunciación típicamente gangosa, más o menos acentuada según la modalidad propia de cada tribu. Esa característica fue señalada por la mayoría de los filólogos. En los albores del siglo XVII por Valdivia, luego por Febrés a mediados del siglo XVIII. Ciento cincuenta años después, en nuestra tierra, Frich [A.V., "Vocabularios inéditos o poco conocidos", 1929], refiriéndose a la rama argentina mapuche-rancülche, escribía: "Para poder hablar correctamente dicho idioma es necesario estar resfriado" (*Mapuche*, o.c., 1, 34).

75. En este sentido, es ilustrativo el esfuerzo, por ejemplo, del P. Jorge M. Salvaire, quien para facilitar su misión entre los indígenas, procuró alcanzar el conocimiento de sus tradiciones y costumbres mediante la lectura de las fuentes de información de las que pudo disponer, logrando reunir en su biblioteca abundantes títulos al respecto (historias, crónicas, informes, vocabularios, etc.). Incluso, comenzó a redactar, a partir de dichas fuentes, unos apuntes, a modo de *breve diccionario o catálogo*, por orden alfabético, de rápida consulta, donde señala el significado preciso de diversos términos referidos a usos, costumbres y medio ambiente. Así, en las letras A y B, figuran: Armas de los indios, Arúmco (divinidad),

Estas dos conquistas (de cariz netamente evangélico) no se alcanzaron de inmediato, reclamaron esfuerzos, atenta observación y paciente aprendizaje; ni fueron patrimonio en grado suficiente de todos los misioneros. En el caso concreto del mapuche (que es el que en esta ocasión nos interesa destacar), hay que tener en cuenta que ellos no se propusieron escribir nuevos vocabularios o gramáticas, se limitaron a utilizar los ya existentes; y que no se debe pensar en un estudio sistemático, que llevara al perfecto dominio oral y escrito del mismo, al modo como lo hicieron los misioneros de los siglos XVI y XVII, muchos de ellos eximios lingüistas y hasta versados políglotas (como en el caso de las lenguas náhuatl o mexicana, zapoteca, mixteca, quechua, aymara, guaraní, araucana, etc.). Más bien hay que hablar de un aprendizaje eminentemente práctico, sin mayores pretensiones literarias o filológicas, que asegurara la conversación corriente y la enseñanza religiosa.

Dejemos ahora que los aludidos testimonios refieran en detalle los esfuerzos por alcanzar tal aprendizaje. Comencemos por la misión del Azul con los catrieleros. Ya comentamos que la muerte del cacique Cipriano Catriel perjudicó enormemente la tarea de los lazaristas; y que bajo el nuevo cacique, Juan José, se esfumaron todas las esperanzas de poder reanudarla. Al respecto, el P. Meister, en carta al arzobispo Aneiros del 21 de mayo de 1875, comenta que el primer intento por establecer “misión, capilla y escuela” no fue “posible por causa de la guerra y *por no saber el idioma de los indios*”<sup>76</sup>.

La negativa rotunda del cacique de permitir el traslado de la misión al nuevo asentamiento de la tribu, que terminó por radicarse tiempo después en Treycó (en las cercanías de la actual po-

Auca, Aros de las chinas, Avestruces de la Pampa, Apo, Brujas, Bolear aves del campo, Barba de los indios, Bailes, etc. Se trata de un cuaderno color negro, con índice alfabético (25 x 19,5 cms.), que previamente había utilizado para definir en francés términos eclesiásticos. En el vuelto de la 1ª hoja, una etiqueta que atestigua su procedencia: “E. Picart Papetier. 14, Rue du Bac, Paris”. En la actualidad se conserva en el ABL. Lamentablemente, al igual que el “Catecismo”, se trata de un trabajo inconcluso; y en este caso, apenas comenzado. Entre sus papeles, además, se conserva de propia mano una prolija transcripción de la oración principal de un nguillatun, que próximamente daremos a conocer, bajo el título: *Gillatun de los/ Indios/ Cual suelen usarlo en/ los días del/ Camaricun/ cuando sale el sol/ Che ni Gillatun (Rezo de los Indios)*. Texto mapuche, en tinta roja; traducción al castellano, en negra (Carpeta 13 / Años 1875-1878).

76. GAA, 65-66.

blación de Guatraché, La Pampa), afectó profundamente el ánimo de los dos lazaristas (Meister y Salvaire); pero el desaliento no llegó a paralizarlos, pues al correr de los días, continuaron con el cumplimiento de sus acostumbradas tareas; sumando a las mismas el propósito de subsanar cuanto antes su actual desconocimiento de la lengua, mediante la confección de un vocabulario y una gramática que les sirviera de base para el aprendizaje que se proponían realizar.

De este modo, a la espera de nuevo destino, se fijaron el siguiente plan de trabajo, que según comenta el mismo Meister pensaban prolongar por todo aquel año (1875): misionar a los indios que residían en el pueblo del Azul, continuar con las actividades en la escuela y preparar una *gramática* “sistemática y exacta [de la lengua Pampa] con *vocabulario* [que] va a acabarse en poco tiempo; obra difícilísima porque ni entre los cristianos ni entre los indios se podía encontrar un maestro”<sup>77</sup>.

La existencia de un ejemplar de la *Gramática* de Febrés -edición de 1846- en la biblioteca personal del P. Salvaire, nos hace pensar que la misma fue utilizada efectivamente por los lazaristas en calidad de “obra de consulta obligada” en el intento de aprender el mapuche durante la estadía en el Azul, pues en esos años no se contaba con otro texto de características similares; y, de modo particular, se sirvieron de ella en tres ocasiones: para comenzar a enseñar los rudimentos de la fe mediante el método mnemónico, haciendo repetir la doctrina cristiana que se contiene en dicha obra; para confeccionar el trabajo lingüístico que menciona la carta al Arzobispo, que no sería otra cosa que una transcripción abreviada de la misma; y para redactar el *Catecismo o Doctrinale* del propio Salvaire<sup>78</sup>.

Con idéntico propósito emprendieron el aprendizaje de la lengua los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide del Río IV, en este caso la “ranquelina”, variedad de la mapuche o araucana<sup>79</sup>. El P. Moisés Alvarez<sup>80</sup>, en julio de 1874, se puso en comunicación epis-

77. Idem., 66.

78. En la portada de la *Gramática*, sello personal de Salvaire: “Cong. Miss. ad us. G. Salvaire”. Este ejemplar, años atrás, se encontraba en el “Archivo Provincial de la Congregación de la Misión” (Buenos Aires).

79. En la actualidad se comprueba, desgraciadamente, la pérdida casi total del empleo del “mapuche ranquelino” entre las familias y pequeñas comunidades aborígenes pampeanas. ANA V. FERNÁNDEZ GARAY, *Relevamiento lingüístico de hablantes mapuches en la Provincia de La Pampa*. Santa Rosa, 1988.

80. El Padre Alvarez nació hacia 1838 en la Villa del Rosario, Curato de Río

tolar con el doctor Félix Frías, por entonces ministro plenipotenciario en Chile, para solicitarle el envío de dos ejemplares de algún diccionario de la lengua chilena que le fuera de utilidad para cumplir con más eficacia su ministerio entre los indios.

Segundo, en la Provincia de Córdoba. Hijo de José Ignacio Alvarez y María Burgos. Profesó como franciscano en los Observantes de la Provincia del Río de la Plata. Fue ordenado sacerdote en Córdoba el 7 de julio de 1861. El 1º de mayo de 1867 se incorporó al Convento Franciscano de Río IV; y el 5 de abril de 1868 fue nombrado en aquella misma población Cura y Vicario Interino de la Parroquia de la Inmaculada Concepción. En 1870 participó con el P. Marcos Donati en la excursión del coronel Lucio V. Mansilla a los toldos de Mariano Rosas en Leubucó. Dos años después, el 11 de octubre de 1872, acompañado por el P. Tomás María Gallo, también franciscano, partió de Villa Mercedes con igual destino para ratificar un nuevo tratado de paz celebrado entre el Gobierno Nacional, representado por el general Arredondo, y los caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorria. El 18 de junio de 1874 fue elegido por el Capítulo Guardianal Prefecto de Misiones, instalándose en el fuerte Sarmiento el 23 de septiembre con el título de “Capellán de Indios”, desarrollando allí una fecunda labor apostólica entre los ranqueles reducidos. En 1875 el coronel Eduardo Racedo lo nombró Inspector de Racionamientos, función de intermediario entre los indios y el Gobierno Nacional en lo referente al pago de sueldos y entrega de provisiones. El 1º de octubre de 1877 le fue aceptada su renuncia a la capellanía militar; pero permaneció en Sarmiento como simple misionero hasta 1880. Falleció en el Convento de Río IV el 16 de julio de 1882 a causa de una hemorragia cerebral que le sobrevino mientras predicaba desde el púlpito un sermón dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

De él escribe el cronista del Convento fray QUIRICO PORRECA, en apretada síntesis: “Este sacerdote, muy observante y excelente religioso, se dedicaba a la atención de las Capillas del Curato. Fue Cura Párroco, Discreto y Prefecto de Misiones. En su prefectura por reclamar los derechos de los Indios contra la usurpación y prepotencia mereció una fuerte persecución, acompañada con epítetos injuriosos y calumnias, que sufrió resignadamente. Este mismo Padre antes de ser prefecto le fue confiado por el Gobierno Nacional el tratado de paz que celebró con los Indios. Hizo muchos bienes recorriendo la inmensa línea de fronteras en las provincias de Córdoba y Santa Fe. Ocupó muchos empleos conventuales con entera satisfacción. Escribió la crónica del Convento desde su fundación” *Pequeña biografía de los sacerdotes y hermanos legos que han existido en este Colegio desde su fundación*, manuscrito, fol.5, “Archivo del Convento San Francisco Solano”, Río IV, Carpeta “A”). La crónica que menciona Porreca lleva por título: *Crónica del Colegio Apostólico de Padres Franciscanos de Propaganda Fide de San Francisco Solano de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba en la República Argentina, escrita por fray Moysés Alvarez, cronólogo del Colegio (Río Cuarto, 6 de junio de 1882). Primera época (1856-1882)*. Manuscrito, en el mismo Archivo. CARLOS MAYOL LAFERRERE, “Los Compañeros de Mansilla en su célebre excursión a los ranqueles”, en *Boletín del Instituto de Estudios Históricos Lorenzo Suárez de Figueroa*, Nro. 1 (Huanchilla, Córdoba, 1875), 8-9; VÍCTOR BARRIONUEVO IMPOSTI, *Río Cuarto y el Coronel Mansilla. Apuntaciones históricas en torno a la Excursión a los indios ranqueles* (Córdoba, 1961), 34-42; 57-68; y PEDRO GAUDIANO, “Los Franciscanos de Río IV y la evangelización de los Indios Ranqueles”, en *Teología*, 65 (Bs.As., 1995), 93-101.

Dos meses más tarde, el Ministro acusa el recibo del pedido y le notifica que por correo le ha remitido al gobernador de Mendoza, don Francisco Civit, dos ejemplares del *Arte de la Lengua Chilena* del P. Febrés con el encargo de hacerlos llegar a sus manos<sup>81</sup>. De esa carta nos interesa, además, recoger el siguiente comentario, que viene a corroborar nuestra apreciación de que la obra en cuestión era la única de la cual podía disponer toda persona que por entonces se interesara en aprender el mapuche, incluso en Chile: “Esa obra es la única que existe en Chile sobre la materia; pero creo que con su auxilio se podrá conseguir en poco tiempo un conocimiento de la lengua bastante para hacerse entender de los indios a quienes se dirigen las misiones”.

De los dos ejemplares remitidos, sólo uno llegó a manos del P. Alvarez<sup>82</sup>, quien el 2 de junio de 1875, escribe con satisfacción desde Fuerte Sarmiento, en cuyas proximidades se habían asentado varias familias indígenas: “He principiado a estudiar el idioma de ellos, al fin conseguí la Gramática y Diccionario que todo es un volumen en 4<sup>o</sup>, un poquito abultado. Me sirve de mucho: recién he estudiado 3 tiempos del indicativo, creo que con la ayuda de Dios y mucha constancia conseguiré dominar esta dificultad”<sup>83</sup>. Y un mes después, a raíz de lo engorroso que le resultaba el aprendizaje, agrega con cierta pesadumbre: “Me estoy quebrando la cabeza con la Gramática de la lengua; es bastante difícil; sin embargo, voy estudiando y aprendiendo algo. Creo que después de dos meses ya he de poder hablar alguna cosita con provecho”<sup>84</sup>.

Asimismo, el otro misionero, el P. Marcos Donati<sup>85</sup>, manifestaba sumo interés en conocer la lengua ranquelina, instrumento in-

81. Carta de Félix Frías a Fr. Moisés Alvarez. Quillota, 14.9.1874. “Archivo Convento...”, Doc. 458. Cit. P. GAUDIANO, “Los Franciscanos de Río IV...”, 102.

82. El otro ejemplar, que era sin duda para el P. Donati, quedó en manos del gobernador de Mendoza, don Francisco Civit, quien lo retuvo como recuerdo o como libro raro y curioso.

83. Carta al Padre Marcos Donati. Fuerte Sarmiento, 2.6.1875. “Archivo del Convento...”, Epistolario Donati-Alvarez (1874-1880). P. GAUDIANO, “Los Franciscanos...”, 102-103.

84. Carta al Padre Marcos Donati. Fuerte Sarmiento, 8.7.1875. Idem. No obstante este pronóstico halagüeño, un año después, las dificultades en el empleo de la lengua aún no habían sido superadas satisfactoriamente: “Los indiecitos de la Escuela van muy bien, ya saben la doctrina cristiana de memoria. Yo voy los sábados y les explico alguno o algunos capítulos, que aunque sea como hablarles en griego, pero algo les ha de quedar” (Carta al Padre Marcos Donati. Fuerte Sarmiento 3.12.1876. Idem.).

85. El Padre Donati nació el 14 de abril de 1831 en Cerretolo, provincia de Bo-

dispensable con el que debía contar para hacerse entender de los indios, tanto en lo referente a la enseñanza religiosa, como a las gestiones de paz que periódicamente tramitaba desde su actual

lonia (Italia). Hijo de Pablo Donati y Ana Feriani. Vistió el hábito de San Francisco de las más estricta observancia el 25 de agosto de 1846; y realizó la solemne profesión religiosa al año siguiente en la misma fecha. Fue ordenado sacerdote el 15 de enero de 1854, a los 23 años. El 9 de julio de 1856 se embarcó para la Argentina, junto con otros franciscanos italianos de Propaganda Fide (diez sacerdotes y dos hermanos legos). Esta comunidad fundacional llegó a Río IV el 13 de noviembre de ese mismo año, a cargo de fray Mario Bonfiglioli. En 1866 viajó a Italia para conseguir traer otro grupo de misioneros y gestionar la erección del Convento de Río IV en Colegio Apostólico de Propaganda Fide. Regresó con ocho sacerdotes y dos hermanos legos, que imprimieron nueva vitalidad y dinamismo a la joven misión. El 1º de abril de 1868, al tiempo que se erige formalmente el Colegio Apostólico, fue nombrado Prefecto de Misiones, dando comienzo de inmediato a las gestiones que permitieran concretar un proyecto evangelizador de largo alcance con las tribus ranquelinas del cacique Mariano Rosas, con quien mantuvo abundantes contactos y correspondencia. En abril de 1870, como ya lo señalamos, acompañó al coronel Mansilla en su excursión a Leubucú y Poitahué. Por su parte, dejó consignada su versión acerca de este viaje en una *Relación entregada al Padre Visitador por el Prefecto...por el Capítulo del año 1871* ("Archivo Franciscano...", Río IV, 12.8.1871. Doc. 192).

En los primeros meses de 1872 se estableció en Villa Merced (San Luis), para facilitar de este modo las relaciones con los indígenas, pues las embajadas y comitivas acudían con frecuencia a ese lugar, sede de la comandancia de frontera, para recibir las raciones estipuladas por el tratado de paz de 1872. Además, el nuevo asiento de la Prefectura le permitió agilizar los trámites destinados a conseguir por parte de los caciques la liberación de cautivos, actividad que había comenzado por el año 1864. Hasta 1880 llegó a rescatar unos 295 cautivos gracias a la ayuda de la Sociedad de Beneficencia de Rosario y Río IV; a los que habría que agregar un buen número de ellos rescatados a expensas de sus propias familias. Desde marzo de 1873 realizó algunos viajes a los toldos ranquelinos para afianzar el trato pacífico; y varios a Buenos Aires acompañando embajadas y peticionando ante las autoridades nacionales la instalación de reducciones. Una vez finalizada la Conquista del Desierto, continuó ocupándose de los indios acantonados en los fuertes Sarmiento, Tres de Febrero y Victorica; y visitando las nacientes poblaciones del sur de Córdoba y la Pampa Central. El Capítulo Guardiano lo nombró Prefecto de Misiones en dos oportunidades más: 1880 y 1892. Falleció el 8 de abril de 1895 en el Hospital Militar de Buenos Aires. ANTONIO SANTA CLARA DE CÓRDOBA, *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata. Síntesis histórica, 1536-1934* (Bs.As., 1934), 261-264; CARLOS MAYOL LAFERRERE, *Los compañeros de Mansilla...*, 7-8; SALVATORE ZAVARELLA, *Pionieri Francescani nella Pampa. Il collegio apostolico di Propaganda Fide "S. Francesco Solano" di Río Cuarto e padre Quirico Porreca* (Assisi, 1983), 125-210; YOLI A. MARTINI DE VATANSKY, "Los Franciscanos de Río Cuarto, indios ranqueles y otros temas de la vida de la frontera (1860-1885)", en *Archivo Iberoamericano* (Madrid, 1981), 321-388; INÉS I. FARIAS, *El P. Marcos Donati y los Franciscanos de la Misión de Río Cuarto*. Asociación "Dante Alighieri". Bs.As., 1993; y PEDRO GAUDIANO, "Los Franciscanos...", 81-93.

lugar de residencia, Villa Mercedes (San Luis). En este sentido, le ruega encarecidamente al P. Alvarez que se encargue de tramitar ante el gobernador de Mendoza el envío, en calidad de préstamo, del ejemplar que éste había retenido, para así poder dar comienzo a la ejercitación lingüística: "En cuanto a la Gramática Indiana - le dice -, es necesario que la pida al Señor Gobernador. Dígame que cuando acabe de transcribirla se la devolveré. Haga todo lo posible de hacérmela entregar a Villa Merced, dirigida al Administrador de Correos, amigo mío, don Antonio Cernada o a mí. Haga todo esfuerzo para conseguirla, nadie la precisa más que yo [...]. No se olvide de la Gramática"<sup>86</sup>. El P. Alvarez, por su parte, cumplió con el encargo ya que al mes siguiente le informa: "Tengo la Gramática India para Usted, que se la mandaré con doña Griselda Yrusta, lo que vaya"<sup>87</sup>.

El P. Pablo Emilio Savino, por su parte, también se sirvió de esta obra para enseñar la doctrina cristiana en la tribu de los Coliqueos; y para redactar su *Manual del Misionero*, de cuya impresión se ocupó en el año 1875 cuando bajó a Buenos Aires a tramitar ante el Gobierno y el Arzobispo los recursos económicos necesarios para la misión.

En cuanto a su empleo o consulta, él mismo se encarga de precisar la forma concreta como preparó el trabajo. En un detallado informe sobre su actividad misionera, que años más tarde dirigió al Superior General de la Congregación de la Misión en París, M. Boré, comenta que al respecto contó con una doble ayuda: la de "*una vieja gramática sobre la lengua de los indios de Chile*, que en el fondo es la misma que la de la Pampa"; y la que le prestó un capitanejo<sup>88</sup>, que con mucha competencia cumplía las funciones

86. Carta al Padre Moisés Alvarez. Río IV, 9.6.1875. "Archivo Franciscano..., Epistolario..."; P. GAUDIANO, "Los Franciscanos...", 103. A su vez, el P. Alvarez le aconseja que, para asegurarse la pronta devolución, le escriba por su cuenta al Gobernador, poniendo en su conocimiento la suma necesidad de contar a la brevedad con la obra. Y agrega, a modo de consejo: "Si le escribe no le ponga la salvedad que es para copiarla; porque es un libro de 682 páginas, contiene la Gramática, Doctrina Cristiana, versos de Coro a los principales Santos Jesuitas, Pláticas, y, por fin, Tres pequeños Diccionarios, pero muy completos, son rarísimas las palabras que no están conformes con el idioma de éstos. El libro es muy curioso y merece la pena de buscarlo; así, pues, no me parece fácil que el Señor Gobernador lo entregue".

87. Carta al Padre Marcos Donati. Fuerte Sarmiento, 8.8.1975. Idem.; GAUDIANO, 104.

88. Se trata de José Carranza Calfuñ, hijo del cacique Pedro Melín, que acu-

de lenguaraz cuando él por sí mismo no podía traducir directamente al mapuche. Y para concluir este párrafo del relato, agrega con mezcla, a la vez, de satisfacción y añoranza: “Es un trabajo que me ha prestado muchos servicios. ¡Oh, cómo hubiera querido tener tiempo para dedicarme seriamente al estudio de esta lengua, tan poco conocida, y que me es tan necesaria!”<sup>89</sup>

día a la misión para prepararse al bautismo. En primer término, el P. Savino le explicaba en castellano, según su sentido preciso, las frases que no podía traducir al mapuche personalmente; a continuación, el capitanejo lo ayudaba a alcanzar la traducción correcta. En su acta de bautismo, se lee: “35º JOSÉ CARRANZA CALFUIN. En 4 de junio de 1876..., bauticé solemnemente a..., indio de 40 años de edad, hijo de Pedro Melín y de Gelayken, habiendo sido Padrinos, D. Manuel Martínez, español, viudo de 40 años, y Da. Rafaela Morades, argentina, de 48 años, casada, domiciliados en el Partido de Lincoln. Pablo Emilio Savino...” (Registro de Bautismos de Indios. Tribu de Coliqueo. Año 1875, fol. 17, en “Museo del Indio”, Monasterio Benedictino de Los Toldos, Pcia. de Bs.As.). Y en el de matrimonio: “JOSÉ... y PETRONA LÓPEZ. En 4 de junio de 1876, día de Pentecostés..., desposé en presencia de dos testigos, al Capitanejo José..., indio de 40 años de edad, hijo de..., ambos fallecidos; y Petrona..., india de 35 años de edad, hija de López Lavipan, y de Rosa María, ambos fallecidos... Fueron padrinos, D. Mateo Letamendi, español, de 46 años de edad, y su señora, Da. Rafaela Morades, argentina, de 48 años de edad, domiciliados en el Partido de Lincoln”. Nota marginal: “Han reconocido y legitimado a tres hijas: Andrea, Cecilia y Gabina” (Registro de Matrimonios de Indios. 1876, fol. 1. Idem.). Este fue el primer matrimonio que el P. Savino celebró en la misión.

89. *Compte-rendu de M. Savino à M. Boré, Supérieur Général. sur la Mission indienne.* Buenos Ayres, 23 février 1879, en ACM, 1879, 512. He aquí el texto completo que nos interesa, tal como lo escribió el P. Savino en francés: “...Connaissant assez la marche du gouvernement, pour ce qui concerne les indiens, je prévoyais que le résultat de ma lettre s'il y en avait un, se ferait longtemps attendre; je résolus donc de me rendre moi-même à Buenos-Ayres d'autant plus que la mission était pour lors impossible, et que plusieurs autres affaires m'appelaient depuis deux mois dans cette ville. Ce fut pendant ce voyage qu'on crut utile d'imprimer un petit travail que j'avais fait en langue indienne, pour notre propre utilité et notre usage particulier. Au sujet de ce petit ouvrage je dois reconnaître et confesser l'intervention d'une assistance toute particulière d'en haut, car, absorbé comme j'étais par le travail continu de la mission, qui me laissait à peine le temps de prendre à la hâte un peu de nourriture, je ne sais pas comment j'ai pu commencer, continuer, et mener à bout ce travail. C'est à l'aide d'une vieille grammaire sur la langue des indiens du Chili, dont le fond est le même que celui de la langue de la Pampa, que j'ai pu entrer dans la connaissance de nos indiens; le capitanejo mon interprète, corrigeait mes versions ou dictait la partie indienne, quand je ne pouvais pas traduire moi-même, après lui avoir fait bien comprendre le sens espagnol. C'est un travail qui m'a rendu beaucoup de services. ¡Oh que j'aurais voulu avoir le temps pour m'appliquer sérieusement à l'étude de cette langue, si peu connue, et qui m'est tant nécessaire!”

Por último, hasta el *Catecismo* de Barbará abrevia en la misma fuente, aunque el autor guarde absoluto silencio al respecto. Curiosamente el cargo que en forma intempestiva lanzó contra el P. Savino, terminó varios años más tarde en volverse contra él, pasando a ser acusado con sobradas pruebas de falta de honradez literaria, o sea, de flagrante plagio.

En efecto, Milcíades Alejo Vignati, en 1939, se encargó de demostrar, mediante un cuidadoso cotejo de fuentes, como ya lo señalamos, la verdadera paternidad de las dos principales obras publicadas por Barbará, las que en la época pasaron por ser de su completa autoría: *Usos y costumbres de los indios pampas* (1856) y el mencionado *Manual o vocabulario de la lengua pampa* (1879)<sup>90</sup>. Para la redacción de la primera, según vimos, recurrió fundamentalmente a Luis de la Cruz, Antonio de Viedma y Tomás Falkner, si bien no siempre los copia de manera literal; y para la segunda, además de las tres fuentes anteriores, a la famosa *Gramática* de Febrés, limitándose a realizar un fiel traslado de la misma<sup>91</sup>.

En cuanto a la cuestión de las *fuentes remotas* de los catecismos, debemos tener presente que son las mismas a las que recurre Andrés Febrés, pues el jesuita no realizó un trabajo original desde todo punto de vista. Se trata de un proceso de mutuas dependencias literarias, que viene a remontarse a los primeros estudios científicos de la lengua araucana. Sin que por esto, se pueda hablar de plagio o apropiación indebida o encubierta de obras de otros autores, pues él mismo se encarga de individualizarlas, como corresponde, en diversos lugares de la *Gramática*. Realizando a partir de ellas, un trabajo propio y novedoso que por su calidad se ha constituido en un clásico de la lingüística mapuche.

Si enumeramos dichas obras, todas ellas de procedencia jesuítica, por el orden cronológico inverso (de las más cercanas a su época, primera mitad del siglo XVIII; a las más remotas, fines del siglo XVI), la secuencia es la siguiente. En primer lugar, se sirvió de los consejos que le "dio el difunto P. Francisco Khuen, insigne

90. "Los «Escritos» del Teniente Coronel Barbará", en *Antropología*, Instituto del Museo de la Universidad de La Plata, Nro. 34 (La Plata, 1946), 176 ss.

91. Cf., nota 52 (tercera parte). En cuanto a la acusación de plagio que Barbará lanzó contra el P. Savino, ver en nota 69 la explicación que al respecto propone M. A. Vignati.

misionero de nuestros días y lenguaraz excelente<sup>92</sup>; de los cuaderos manuscritos de Bernardo Havestadt, mientras cursaba los estudios eclesiásticos en el seminario de Santiago de Chile<sup>93</sup>; y de los calepinos de Diego Amaya, cuando llegó a la misión de Angol; y de Gaspar López, escrito en Chiloé, que pudo consultar en el Colegio de San Pablo en Lima<sup>94</sup>. Y por último, siempre tuvo en cuenta el vocabulario de Luis de Valdivia, primero en la edición de Sevilla de 1684, y después en la princeps de Lima de 1606<sup>95</sup>.

92. Arte de la lengua general del Reyno de Chile..., Prólogo al estudioso. JOSÉ T. MEDINA, *Biblioteca Hispano-Chilena...*, I, 576.

93. El Padre Havestadt nació en Colonia (Renania) entre los años de 1712-1715. Se incorporó a la Compañía de Jesús en 1732. Gran filólogo y conocedor de once idiomas. Desde Amsterdam (vía Lisboa, Río de Janeiro, Buenos Aires, Mendoza), llegó a Santiago de Chile a fines de 1746, destinado a las misiones araucanas de Concepción. En sus viajes a través de la Cordillera visitó "las tierras de los Puelches", en la zona norte del territorio de Neuquén. Después de diez años de intensa actividad misionera, en 1756, por razones de salud se retiró al Colegio de San Pablo en Santiago, donde pudo ordenar sus numerosos apuntes, obra lingüística de importancia fundamental para el conocimiento del araucano, que si bien manuscrita, fue vastamente conocida por los misioneros de la época. Tras la expulsión se radicó, primero en Génova (1770); y luego, en un monasterio de Westfalia (1772), donde residió hasta su muerte, acaecida en fecha que se ignora. Por falta de recursos, sus apuntes no pudieron ser publicados en su redacción original castellano-araucano; pero gracias a los auspicios del Arzobispo de Colonia fueron traducidos por el autor al latín; y después publicados, en 1777, bajo el título *Chilidugu, sive tractatus linguae chilensis opera Bernardo Havestadt*. En 1883, la reeditó Julio Platzman, en dos tomos. E. ERIZE, Mapuche..., I, 37-38.

94. Arte..., Prólogo...; J. T. MEDINA, *Biblioteca...*, I, 579-580.

95. Idem., 580. El Padre Valdivia, nació en Granada (España) en 1560. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1581. Ordenado sacerdote, llegó al Perú en 1589, donde fue profesor en Lima y misionero en Juli. En 1593 fue destinado a Chile en calidad de rector del Colegio de San Pablo de Santiago, comenzando el fácil aprendizaje de la lengua indígena. Regresó a Lima en 1602; y volvió a Chile en 1605-1606 como activo misionero, sobre todo en Arauco y Tucapel. En 1606 pudo hacer publicar en Lima, en la imprenta de Francisco del Canto, su *Arte y Gramática general de la lengua que corre en todo el Reino de Chile con un vocabulario y confesionario...* Primera obra existente sobre lingüística mapuche; reeditada en Sevilla en 1684. En defensa de la libertad de los indios, propugnó la guerra puramente defensiva y la suspensión del servicio personal, postura que le acarreó no pocos problemas con los conquistadores y encomenderos. Con el mismo fin se trasladó a Madrid para presentar sus puntos de vista ante la Corona. Allí lo quisieron nombrar obispo de la Imperial (Concepción), pero le bastó depender directamente del General de la Compañía y tener jurisdicción delegada del obispo de Santiago para la Araucanía. Regresó al Perú en 1611; y a Chile en 1612. Al aumentar las prevenciones de las autoridades contra él, dejó definitivamente Chile en 1619, rumbo a España. En 1620, fue destinado al Colegio de Valladolid, donde muere en 1642. J. T. MEDINA, *Biblioteca...*, I, 96-101; 606-609; y A. ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (Madrid, 1902-1907), IV, 691-731; V, 625-641.

De esta manera, los *catecismos pampas* que los misioneros emplearon en territorio argentino en la década de 1870, dependen también, en una u otra forma, de este conjunto de obras, tanto en cuanto a la lengua como al contenido de la doctrina cristiana. Pero de manera particular la dependencia literaria se acentúa respecto de Valdivia, pues este jesuita tiene el mérito de haber incluido en su *Arte y Gramática* de 1606, una prolija traducción al araucano del instrumental catequístico que ordenó redactar e imprimir el III Concilio Provincial de Lima (1582-1583)<sup>96</sup>: *Doctrina Cristiana, Catecismo Menor y Confesionario Menor* (1584)<sup>97</sup>. Traducción que los autores posteriores reproducen sin mayores modificaciones. De ahí, que resulte llamativa la vigencia que los textos del III Limense conservaron hasta fines del siglo XIX en mapuche, a uno y otro lado de la Cordillera de los Andes; vigencia que se extendió, por cierto, a otras lenguas indígenas, como el quechua, el aymara y el guaraní<sup>98</sup>.

## CONCLUSIONES

Antes de finalizar, me parece oportuno ofrecer algunas conclusiones sobre los temas que he desarrollado, pues los mismos nos ubican en un ángulo de visión privilegiado para percibir con nitidez la problemática específica que caracteriza el fenómeno de la

96. En la portada se lee: ... *Juntamente con la Doctrina Cristiana y Catecismo del Concilio de Lima en Español, y dos traducciones de él en la lengua de Chile, que examinaron y aprobaron los dos Reverendísimos Señores [Obispos], cada cual la de su Obispado. A continuación del Catecismo, las "coplas" en araucano "para cantar después de la doctrina a N. S. Jesucristo, a Nuestra Señora, para despedirse en acabando la doctrina, de los mandamientos y de la confesión" (fol. 16 ss.).*

97. Se trata de dos obras, impresas independientemente, ambas en Lima por Antonio Ricardo: *Doctrina Cristiana y Catecismo para instrucción de los Indios y demás personas que han de ser enseñadas en nuestra santa fe. Compuesto por autoridad del Concilio Provincial que se celebró en la Ciudad de Los Reyes, en el año de 1583, y por la misma traducido a las Lenguas Generales de estos Reinos: Quechua y Aymara... Año de MDLXXXIII*; y *Confesionario para los Curas de indios con la Instrucción contra sus Ritos y Exhortación para ayudar a bien morir y Suma de los Privilegios y Forma de Impedimentos del Matrimonio. Compuesto y traducido en las Lenguas Quechua y Aymara por autoridad del Concilio Provincial de Lima del año 1583... Año de MDLXXXIII. JUAN GUILLERMO DURÁN, *El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus Complementos Pastorales* (1584-1585). *Estudio Preliminar. Textos. Notas.* Buenos Aires, 1982; y *Monumenta Catechetica Hispanoamericana* (Siglo XVI), II (Buenos Aires, 1990), 333-471.*

98. J. G. DURÁN, *Monumenta Catechetica...*, 381-385; 443-445.

“transmisión de la fe” a los indígenas en los últimos treinta años del siglo XIX en la Argentina.

1. Los *Catecismos pampas* reconocen su origen en el marco de los esfuerzos desplegados por el arzobispo Federico Aneiros, y un grupo de sacerdotes, que se empeñaron con encomiable tesón en reclamar al Gobierno Nacional la urgente promulgación de una efectiva legislación en favor de los indios, que viniera a reglamentar el precepto constitucional de “promover su conversión al catolicismo” (art. 67, inc. 14). Esta debía procurar impulsar, por la “vía del trato pacífico”, su paulatina asimilación a la nueva situación político-social que por entonces vivía el país, haciendo realidad la presencia entre ellos de misioneros, como único medio idóneo para alcanzar el fin de su evangelización y promoción humana.

2. La Iglesia preocupada hondamente por el desarrollo de una política que terminaba por inclinarse a aplicar sin atenuante alguno la estricta “solución militar”, petitionó ante el Presidente de la República (Domingo F. Sarmiento- Nicolás Avellaneda), y ante el mismo Congreso de la Nación, el respaldo moral y la ayuda económica necesarios que permitieran establecer para los indios el “régimen reduccional”. Con ello se aspiraba a prevenir las inevitables secuelas que sobrevendrían a la simple ocupación de las tierras y al desmantelamiento de las tolderías, como ser, entre otras: la violencia generalizada, las crueldades y vejaciones, la exaltación de los ánimos, las posibles muertes, el inevitable cautiverio, la disgregación de las familias, etc.

3. En este sentido, en primer lugar había que pacificar las tribus, mediante la firma y estricto cumplimiento de “tratados de paz”; y de inmediato, instaurar el antiguo sistema franciscano y jesuítico de “misiones” o “reducciones”, dentro o fuera del territorio indio, que mediante, la asimilación del cristianismo, la convivencia sedentaria y pacífica, el trabajo organizado (agricultura y crianza de ganado), el desarrollo de artesanías y pequeñas industrias, y el establecimiento de escuelas y talleres, los indígenas se encontraran en condiciones efectivas de alcanzar una adecuada integración a las nuevas condiciones de vida que imperaban en el país en los años siguientes a Caseros. Proceso que debía respetar, como en la antiguas misiones del Paraguay, los auténticos valores de su secular cultura, como ser: la lengua, el profundo sentido religioso, el carácter sagrado de la vida humana, la valoración de la familia, el sentimiento de solidaridad, las tradiciones familiares, etc.

4. Tristemente este proyecto misional tuvo vida efímera; y, por ende, también fue efímera la vigencia de los catecismos que se emplearon para respaldarlo. En el creciente proceso de modernización de la Argentina de los últimos treinta años del siglo XIX, los indígenas sobrevivientes a la aplicación de la solución armada fueron cayendo en el olvido. Todo hace pensar que el gobierno nacional de la época, no les brindó la ayuda necesaria para alcanzar una adecuada integración; y, por ende, también sus rostros se fueron desdibujando para la Iglesia. Y el “gran mestizaje” provocado por el aporte inmigratorio de razas de todos los continentes, terminó por absorber en forma definitiva a la vieja raza indígena, perdiendo lentamente ésta su propia identidad y su propio humor cultural, donde la lengua y las tradiciones jugaban papel primordial.

5. En la redacción de estos catecismos, los misioneros encontraron una ayuda inestimable en la vieja *Gramática Araucana* de Febrés, que les brindó la posibilidad de un rápido aprendizaje, eminentemente “autodidáctico”, de los rudimentos del mapuche, de las costumbres de los indios y de la enseñanza de la doctrina cristiana; convirtiéndose, así, en la *fuentes próxima* de este encomiable esfuerzo evangelizador. De su contenido, tomaron aquellas partes o elementos que creyeron oportunos, aplicándose entonces a un paciente trabajo de transcripción, síntesis y adaptación; que, asimismo, incluye aportes y agregados personales, tanto en la materia, como en la distribución de la misma.

6. Pero, al mismo tiempo, no se debe olvidar que Febrés no realizó un trabajo lingüístico totalmente creativo; pues, él mismo depende, a su vez, en forma directa de anteriores estudios escritos por otros miembros de la Compañía de Jesús, como son: los vocabularios y artes de Diego Amaya, Gaspar López, Bernardo Havestadt y Luis de Valdivia. Obras que con toda justicia deben ser consideradas en calidad de fuentes remotas. Esta cadena de mutuas dependencias literarias, demuestra que nuestros *Catecismos pampas* no hacen más que actualizar los contenidos de los célebres *Catecismo* (Menor) y *Confesionario* (Menor) *Limenses*, impresos en 1584; que Luis de Valdivia tradujo al araucano e hizo imprimir por primera vez en Lima en 1606.

7. En lo referente a la utilización práctica de estos catecismos, sirvieron a la instrucción tanto de adultos, como de niños; si bien estos últimos recibieron una atención preferencial en vista al futuro de las misiones. El contacto directo con los indígenas terminó por convencer a los misioneros que, por regla general, resultaba

muy difícil obtener de los indios viejos conversiones profundas y sinceras. De ahí, que pusieran todos sus desvelos y esperanzas al servicio de la educación de los niños (varones y mujeres), promoviendo entre ellos la instrucción escolar (catecismo; saber leer, escribir y contar); interpretando en este sentido la aspiración de los caciques y capitanejos que querían, ante todo, para su gente “raciones” y “escuela”.

8. Por último, se debe tener presente que el nuevo contexto socio-cultural en que los indígenas fueron insertados desde mediados de 1878 en adelante (detenciones y traslados), afectó profundamente esta temprana actividad de la Iglesia con ellos, hasta verse por momentos profundamente comprometida, entre otras causas, por las situaciones traumáticas que provocaba el desarraigo; y por el reducido número de misioneros suficientemente capacitados para asumir la tarea. No obstante ello, estos catecismos, pre y post Campaña del Desierto, cumplieron con la finalidad de introducir en la vida cristiana a un número representativo de indígenas; si bien la catequesis a la que dieron lugar, debido a las circunstancias en que se desarrolló, quedó privada en muchos aspectos de la efectividad deseada, tanto en sus frutos, como en sus alcances. Limitaciones y defectos que sólo se hubieran podido subsanar a través de una acción evangelizadora realizada en otras condiciones y por largos años.

*Juan Guillermo Durán*